

MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

OMAR ESTUARDO RUEDAS REVOLORIO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LA DEMOCRACIA HUEHUETENANGO – VOLUMEN 4

2-81-20-CPA-2016

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

OMAR ESTUARDO RUEDAS REVOLORIO

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, mayo 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS**
EDIFICIO S-8
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 07 de junio de 2018, según Acta No. 17-2018 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.4 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango.

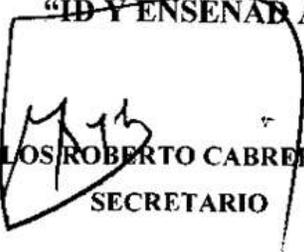
Presentó **OMAR ESTUARDO RUEDAS REVOLORIO**

Para su graduación profesional como: CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por darme la vida, sabiduría y entendimiento durante mi formación académica, a ti sea toda la honra y gloria, ¡Dios tu lo eres todo en mi vida!
- A MIS PADRES:** Jaime Eli Ruedas Camas (+), por ser el motor que me impulso a que nada es difícil en esta vida si lo intentas, se que desde la presencia de Dios te alegras por mí.
Rebeca Revolorio Molina de Ruedas, por sus oraciones, por esperarme despierta hasta verme llegar de la universidad, gracias les doy por sus enseñanzas y esfuerzos, hoy por hoy les puedo decir que he logrado llegar a una de mis metas, que este sea un reconocimiento por su apoyo.
- A MIS HERMANOS:** Elser, Cesar, Erwin, Carol, Angela, Mercedes y Jaime, por el cariño y motivación que me brindaron, en especial por sus oraciones.
- A MIS ABUELITOS** Daniel Andrés Ruedas (+), Mercedes Camas Soto (+), Tranquilino Revolorio López y Victorina Molina Ruano (+). Por sus consejos y cariño incondicional, en especial a Papa Tonito quien suplió el cariño de abuelo en mi infancia, a ellos mi agradecimiento.
- A MI FAMILIA** Por el aprecio, cariño y motivación que me brindaron en el transcurso de mi carrera, en especial a la Familia Estrada Cruz por su cariño incondicional.
- A MIS AMIGOS** Vanessa Estrada, Iracema Osorio, Sandra Chávez, Velvhet Mendoza, Cedwin Cruz, Gladys Moreno, por su apoyo y consejos, y en especial a Oscar Contreras quien confió en mí y me demostró que yo podía alcanzar mis sueños a pesar de los obstáculos.
- A LAS EMPRESA GRANJA AVICOLA CHITUN** Por el tiempo que me brindó cuando lo necesité, en la realización de mi Ejercicio Profesional Supervisado – EPS – en Junio 2016.
- A MIS COMPAÑERO DEL EPS** Por haber compartido gratos momentos, conocimientos y su apoyo para culminar este proceso, en especial a Eugenia Martínez e Ingrid Chávez por brindarme su amistad.

A MI ASESOR DE EPS,
ÁREA DE AUDITORIA:

Lic. Daniel Méndez Gómez, por la asesoría y compartir sus conocimientos.

AL MUNICIPIO DE LA
DEMOCRACIA,
HUEHUETENANGO:

Por haberme permitido realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, En especial a la Familia Alvarado Escobedo por sus atenciones a mi persona como a mis compañeros, y al Sr. Gesler López del área de Presupuesto de la municipalidad por brindarme toda la información necesaria para realización de mi informe.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA:

En especial a la Facultad de Ciencias Económicas por forjarme como profesional y poder obtener el título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciado.

Y A USTED:

Especialmente por su asistencia.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I MARCO GENERAL MUNICIPAL

1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	5
1.1.3	Antecedentes históricos del municipio	10
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	11
1.2.1	Localización	11
1.2.2	Extensión territorial	14
1.2.3	Clima	14
1.2.3.1	Humedad	15
1.2.3.2	Orografía	15
1.2.3.3	Aspectos culturales y deportivos	16
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	17
1.3.1	División política	17
1.3.2	División administrativa	25
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	25
1.4.1	Consejo municipal de Desarrollo – COMUDE-	26
1.4.2	Alcaldías auxiliares	26
1.5	POBLACIÓN	28
1.5.1	Población total por centro poblado y número de hogares	28
1.5.2	Por edad y sexo	32
1.5.3	Por área urbana y rural	33
1.5.4	Población económicamente activa	34
1.5.5	Empleo y niveles de ingreso	35
1.6	USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO Y TENENCIA DE LA TIERRA	36
1.6.1	Uso actual de la tierra y potencial productivo	36
1.6.2	Tenencia de la tierra	37
1.6.2.1	Propia	37
1.6.2.2	Arrendada	37
1.6.2.3	Colonato	38
1.6.3	Uso de la tierra	38
1.6.3.1	Cultivos anuales	38
1.6.3.2	Cultivos permanentes	39
1.6.3.3	Concentración de la tierra	39
1.7	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	41
1.7.1	Actividad agrícola	41

1.7.2	Actividad pecuaria	42
1.7.3	Actividad artesanal	42
1.7.4	Actividad extractiva	43
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	43
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	46

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	47
2.1.1	Presupuestó	48
2.1.1.1	Formulación presupuestaria	51
2.1.1.2	Ejecución presupuestaria	60
2.1.1.3	Liquidación presupuestaria	78
2.1.1.4	Control interno	79
2.1.2	Contabilidad integrada	80
2.1.2.1	Ingresos por su destino	80
2.1.2.2	Traslado de ingresos a estados financieros	84
2.1.2.3	Situación financiera	87
2.1.2.4	Control interno	93
2.1.3	Tesorería	94
2.1.3.1	Ingresos	94
2.1.3.2	Egresos	95
2.1.3.3	Flujo de efectivo	96
2.1.3.4	Control interno	96
2.1.4	Préstamos y donaciones	98
2.1.4.1	Registros	99
2.1.4.2	Destino y proyección de los desembolsos	100
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	101
2.1.4.4	Control interno	102
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	103
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	104
2.3.1	Situado constitucional	106
2.3.2	IVA-Paz	106
2.3.3	Impuesto de circulación de vehículos	107
2.3.4	Impuesto de distribución de petróleos y sus derivados	107
2.3.5	Impuesto único sobre inmuebles	107
2.4	IMPUESTO UNICOTO SOBRE INMUEBLES – IUSI –	108
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	109
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	109
2.6.1	Compras directas	109
2.6.2	Cotizaciones	110
2.6.3	Licitación	112
2.7	FUENES DE FINANCIAMIENTO	112

2.7.1	Ingresos corrientes	113
2.7.2	Ingresos de capital	115
2.7.3	Prestamos	116

CAPÍTULO III SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	118
3.1.1	Servicios de agua	119
3.1.2	Servicio de drenaje	121
3.1.3	Servicio de piso de plaza	122
3.1.4	Servicio de cementerio	123
3.1.5	Servicio de rastro municipal	125
3.1.6	Servicio de sanitario municipal	126
3.1.7	Servicio de tren de aseo	127

CAPÍTULO IV ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	129
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	132
4.2.1	Formulación	134
4.2.2	Liquidación	134
4.3	CONTROL INTERNO	134
4.3.1	Manuales	135
4.3.2	Corte de formas	136
4.3.3	Normas y procedimientos	137
4.3.3.1	Cuentas de Estados Financieros	139
4.3.3.2	Presupuesto	142
4.3.3.3	Recaudación	143
4.3.3.4	Cumplimiento en entrega de información	146
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	147
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	149
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	150
4.6.1	Tasa municipal	150
4.6.2	Contribuciones por mejoras	151
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	151

4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	152
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	154
	CONCLUSIONES	156
	RECOMENDACIONES	158
	BIBLIGRAFÍA	160
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Resumen de Centros Poblados por Categoría, Años: 1994, 2002, 2016	18
2	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Población Total por Número de Hogares y Centros Poblados, Años: 1994, 2002, 2016	28
3	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Población según Sexo y Edad, Años: 1994, 2002, 2016	32
4	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Por Área Urbana y Rural –, Años: 1994, 2002, 2016	34
5	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Población Económicamente Activa -PEA-, Años: 1994, 2002, 2016	34
6	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Niveles de Ingresos Mensuales por Hogar, Año: 2016	36
7	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Tenencia y Uso de la Tierra, Años: 1979, 2003, 2016	40
8	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período: 2012 - 2016, (cifras en quetzales)	54
9	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos, Período: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	56
10	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Presupuesto de Ingresos Vigentes, Período: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	57
11	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Presupuesto de Egresos Vigentes, Período: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	59

12	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	61
13	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Período: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	63
14	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios, Período: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	64
15	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios, Período: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	66
16	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios, Período: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	67
17	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios, Período: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	68
18	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación, Período: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	70
19	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Rentas de la Propiedad, Período: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	71
20	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias, Período: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	72
21	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes, Período: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	72
22	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital, Período: 2012 - 2016, (cifras en quetzales)	73

23	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Endeudamiento Público, Período: 2012 - 2016, (cifras en quetzales)	74
24	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto, Periodo 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	75
25	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento, Período, 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	76
26	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión, Período:2012 – 2016, (cifras en quetzales)	77
27	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Egresos - Deuda Pública, Período: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	78
28	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Período: 2012, (cifras en quetzales)	81
29	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Período: 2013, (cifras en quetzales)	81
30	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Período: 2014, (cifras en quetzales)	82
31	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Período: 2015, (cifras en quetzales)	83
32	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Período: 2016, (cifras en quetzales)	84
33	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	85

34	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Traslado de los Ingresos a los Estados de Resultados, Período: 2012 – 2013, (cifras en quetzales)	86
35	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Traslado de los Ingresos a los Estados de Resultados, Período: 2014 – 2015, (cifras en quetzales)	86
36	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Traslado de los Ingresos a los Estados de Resultados, Período: 2016, (cifras en quetzales)	87
37	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Estado de Resultados, Del 01 de enero al 31 de diciembre cada año, (cifras en quetzales)	89
38	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Estado de Situación Financiera, Al 31 de diciembre cada año, (cifras en quetzales)	91
39	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Deuda Pública, Período: 2012 – 2016, (cifras en quetzales)	99
40	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Destino y Proyección de los Desembolsos, Período: 2012 - 2016	101
41	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Plan de Pago de Capital e Intereses, Período: 2012 – 2016, (cifras Quetzales)	101
42	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ejecución Arbitrios y Tasas, Período: 2012 - 2016, (cifras en quetzales)	104
43	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Transferencias de Gobierno Central, Período: 2012 - 2016, (cifras En quetzales)	105
44	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Impuesto Único Sobre Inmuebles, Período: 2012 - 2016, (cifras En quetzales)	108

45	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Fuentes de Financiamiento - Ingresos Corrientes, Período: 2012 - 2016, (cifras En quetzales)	114
46	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Fuentes de Financiamiento - Ingresos de Capital, Período: 2012 - 2016, (cifras En quetzales)	116
47	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Fuentes de Financiamiento - Ingresos por Préstamos, Período: 2012 - 2016, (cifras En quetzales)	116
48	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales, Período: 2012 - 2016, (cifras En quetzales)	118
49	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Agua, Período: 2012 - 2016, (cifras En quetzales)	120
50	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ingresos Ejecutados por Servicios de Drenaje, Período: 2012 - 2016, (cifras En quetzales)	121
51	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Piso de Plaza: Período: 2012 - 2016, (cifras En quetzales)	123
52	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ingresos Ejecutados por Servicios de Cementerio, Período: 2012 - 2016, (cifras En quetzales)	124
53	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ingresos Ejecutados por Servicios de Rastro Municipal, Período: 2012 - 2016, (cifras En quetzales)	125
54	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ingresos Ejecutados por Servicios de Sanitarios Municipales, Período: 2012 - 2016, (cifras En quetzales)	126
55	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ingresos Ejecutados por de Extracción de Ripio y Basura, Período: 2012 - 2016, (cifras En quetzales)	128

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Principales Indicadores Socioeconómicos, Años: 1994, 2011, 2016	3
2	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Principales Indicadores Socioeconómicos, Años: 1994, 2011, 2016	8
3	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Parámetros Meteorológicos Registrados por año, Años: 1994, 2011, 2016	14
4	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Aspectos Culturales y Deportivos, Año: 2016	16
5	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, División Política, Años: 1994, 2002, 2016	19
6	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Infraestructura Productiva, Año: 2016	44
7	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Registro de Préstamos, Año:	100

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Ubicación Geográfica, Año: 2016	13
2	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, Localización de los Principales Centros Poblados, Año: 2016	24

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, División Administrativa, Año: 2016	27

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción	Página
1	Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Analítica de Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales, Período: 2012 – 2016, (cifra en quetzales)	162

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, es uno de los dos métodos de evaluación final que tiene establecidos la Facultad de Ciencias Económicas, previo a la obtención del título universitario en el Grado Académico de Licenciado, en alguna de las tres carreras que se imparten (Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría).

El tema a desarrollar es el “Diagnóstico Financiero Municipal”, el cual se deriva de DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”, el es resultado de la investigación de campo realizada en el mes de junio del año 2016. Con el objeto de obtener información concreta sobre la situación financiera municipal y los servicios que presta, para luego proponer las estrategias para mejorar el sistema financiero de la misma.

El estudio tiene como objetivo general que los estudiantes conozcan la realidad financiera de las municipalidades y pongan en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación profesional, con el propósito de proponer soluciones a los problemas que afectan a la municipalidad, objeto de estudio. Como objetivos específicos: evaluar el nivel de aprovechamiento del recurso tecnológico que ofrece el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOINGL); la evaluación de la formulación, ejecución y liquidación presupuestaria; evaluar los ingresos propios y el grado de dependencia de la Municipalidad en las transferencias del gobierno central; identificar las debilidades del control interno y proponer estrategias y procedimientos que contribuyan a mejorar la gestión municipal sobre los registros contables.

La investigación de campo realizada se hizo a través del método científico en sus tres fases: indagatoria, demostrativa y expositiva.

La fase indagadora comprende la preparación de las técnicas que se utilizarán para realizar la investigación, los procedimientos a utilizar en la obtención de la información, así como el estudio del marco teórico a realizarse en la visita preliminar efectuada en mayo del 2016.

La fase demostrativa integra la recopilación de la información, la cual se realizó por medio de la observación, la entrevista y cuestionarios como fichas, bloc de notas con el propósito de recopilar la información necesaria para ampliar el grado de conocimiento que permitirá evaluar y utilizar la información obtenida en el trabajo de campo.

Es importante mencionar que el personal administrativo de la Municipalidad colaboró con la investigación, principalmente el Alcalde Municipal y miembros del Concejo Municipal, al personal del área de tesorería quienes brindaron información necesaria para la realización del diagnóstico municipal financiero, como también obtener información del sistema SICOINGL.

Este presente informe está comprendido en cuatro capítulos; en el capítulo I, se describe el marco general municipal, donde se mencionan antecedentes del Municipio, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, uso de la tierra, actividades productivas, entre otros.

El capítulo II, se elabora un análisis de la situación financiera de la Municipalidad, su objetivo es establecer la realidad económica a través de la evaluación de sus ingresos y gastos desde el punto de vista del presupuesto y la información de los reportes obtenidos del sistema de contabilidad. además, se analiza la participación del gobierno central a través de las transferencias y su trascendencia en el presupuesto; una breve descripción del registro contable de las operaciones de la municipal.

En el capítulo III, se realiza un análisis de los servicios públicos que presta la Municipalidad a la comunidad, tales como: agua y alcantarillado, tren de aseo, entre otros.

En el capítulo IV, se indican las estrategias que se utilizarán para mejorar los registros en el sistema financiero de la Municipalidad, como lo estipula las leyes vigentes de cómo se debe aplicar el sistema al registro de las transacciones y que tendrán una mejor participación en la formulación del presupuesto, además la implementación de normas y procedimientos que contribuyan a mejorar el control interno y la recaudación de los servicios públicos, además programas de capacitación para las autoridades y personal financiero.

Por último, se formulan las conclusiones y recomendaciones sobre el trabajo de investigación realizado, con el fin de proponer soluciones a los problemas que se generan al momento de los registros contables. Asimismo, la bibliografía utilizada para la realización de esta investigación.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

En este capítulo se analiza de forma resumida la situación social y económica del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, por medio del diagnóstico de las variables marco general municipal, indicando su principales características y aspectos que son relevantes para el estudio socioeconómico del municipio.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En este párrafo se analizará la situación socioeconómica del país, departamento y municipio, tomando en cuenta sus aspectos más relevantes, que servirán de base para el estudio a realizar.

1.1.1 Contexto nacional

La República de Guatemala limita al norte y oeste con la República de México; al este con Belice y el golfo de Honduras; al sureste con los países de Honduras y El Salvador; al sur con el océano Pacífico y al oeste con el océano Atlántico. El país tiene una superficie de 108,889 km², ubicado entre las regiones biogeográficas neártica y neotropical, latitud de 13° 44´ y 18° 30´ al norte, longitud 87° 30´ y 92° 14´ al oeste.

El clima puede ir desde cálido tropical, templado y frío, con una temperatura promedio anual en la ciudad capital de 20 grados centígrados, se presentan dos estaciones al año que son verano (noviembre-abril) e invierno (mayo-octubre). La precipitación pluvial anual promedio es de 1,316 mm (litros de agua por metro cuadrado). Posee playas en las costas del pacífico y planicies bajas al norte del país.

En la vertiente del Atlántico la longitud de los ríos es mayor, donde se encuentra el río Motagua con 486 kilómetros, constituyéndose el río más largo del país. Dentro de su geografía cuenta con 38 volcanes, de los cuales tres mantienen constante actividad, los suelos son montañosos y de vocación forestal, es atravesado en la parte central por la Cordillera de los Cuchumatanes y parte de la Sierra Madre del sur. El país es altamente vulnerable a fenómenos geológicos, hidrometeorológicos y sequías.

La división política se integra por 22 departamentos y 340 municipios al año 2016. Cuenta con 25 grupos etnolingüísticos por su carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural. El idioma predominante es el español, la moneda nacional es el quetzal.

La forma de gobierno local está presidida por un gobernador para cada departamento, mismo que es nombrado por el Presidente de la República y un Consejo departamental formado por los alcaldes de los municipios y representantes de sectores públicos y privados. La población total estimada del país es de 16.5 millones, con una densidad de 152 habitantes por km², de la cual el 61.4 % vive en el área rural, el 50.4 % está constituido por el género masculino, quienes forman el 80.1 % de la población económicamente activa -PEA- del país. En la tabla 1 se presentan los principales indicadores económicos y sociales de la República de Guatemala.

Tabla 1
República de Guatemala
Principales Indicadores Socioeconómicos
Años: 1994, 2002, 2011, 2016

Descripción	1994	2002	2011	2016
Indicadores Económicos				
PIB (miles de millones Q)	74,669.20	182,274.70	371,011.60	(2015) 488,333.00
PIB per cápita (miles de millones Q)	1,330.00	1,765.85	3,239.60	(2015) 3,943.30
PEA (habitantes)	2,477,200.00	3,463,397.00	5,571,357.00	(2015) 6,218,367.00
Porcentaje de inflación	11.60	6.33	6.21	(2015) 2.39
Tipo de cambio(Q.)	5.74	7.81	7.79	(2015) 7.63
Canasta básica alimentaria (Q.)	1,661.73	1,283.40	2,153.30	3,773.40
Canasta básica vital (Q.)	3,615.60	2,199.66	4,230.92	6,885.77
Remesas (millones Q.)	302.04	1,579.00	4,378.00	(2015) 7,279.00
Deuda extrema (millones USD.)	2,160.40	3,119.10	6,562.00	(2015) 7,489.90
Indicadores Sociales				
Población total	8,331,874.00	11,287,166.00	14,713,753.00	(2015) 16,176,133.00
Población indígena	3,476,684.00	4,610,440.00	6,268,063.00	(2015) 10,676,247.78
Población no indígena	4,855,190.00	6,626,796.00	8,445,700.00	(2015) 5,499,885.22
Población urbana	2,914,687.00	5,184,886.00	6,783,045.00	(2015) 7,441,021.18
Población rural	5,417,187.00	6,052,341.00	7,930,718.00	(2015) 8,735,111.82
Densidad poblacional (hab. * km ²)	77.00	103.00	135.00	(2015) 149.00
Índice de desarrollo humano	0.58	0.64	0.57	(2015) 0.62
Tasa bruta de natalidad (por cada mil habs)	37.38	35.91	25.40	(2014) 24.40

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	1994	2002	2011	2016
Tasa de mortalidad infantil (% * mil hab)	8.10	6.67	4.98	(2015) 5.30
Tasa desnutrición infantil (% * niños menores de 5 años)	49.70	58.70	49.80	(2015) 48.10
Tasa de pobreza (% total de habitantes)	54.33	57.00	53.71	(2015) 70.11
Tasa de pobreza extrema (% total de habitantes)	22.77	21.50	13.33	(2015) 29.60
Tasa de desempleo (% total habitantes)	8.67	3.10	3.52	(2015) 2.40
Tasa neta escolaridad	(1996) 12.92	27.65	29.54	(2014) 26.26
Tasa de analfabetismo	64.80	70.68	82.54	(2015) 86.91
Tasa de alfabetismo	35.40	29.32	17.46	(2015) 13.09
Inscritos (tasa)	21.83	25.71	28.31	(2015) 23.39
Promoción (tasa)	(1996) 69.52	76.98	82.00	(2014) 85.54
Repitencia (tasa)	(1996) 30.48	23.03	18.27	(2014) 14.46
Ambientales				
Áreas protegidas (hectáreas)	(1995) 3,081,585.45	3,257,274.17	3,482,720.70	(2014) 3,440,262.74
Deforestación (hectáreas)	-	(2001) 73,147.74	(2006) 42,378.00	(2010) 41,658.68
Cobertura boscosa (hectáreas)	(1991) 5,121,629.00	(2001) 4,558,453.00	(2006) 3,888,384.00	(2010) 3,720,628.00
Incendios forestales (hectáreas)	(2000) 53,404.78	17,937.80	21,722.05	(2014) 3,865.28
Temperatura máxima (°c)	30.30	(2005) 43.00	44.20	(2014) 41.50
Temperatura mínima (°c)	13.30	2.00	4.00	(2014) -2.40
Sismos	728.00	485.00	2,144.00	(2010) 9.10

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- XI Censo Población y VI de Habitación 2002, Censo Nacional X de Población y V de Habitación 1994, Banco de Guatemala -BANGUAT-, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2014, V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, Ministerio de Trabajo Comisión Nacional del Salario Mínimo, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

La principal variable económica para la medición del crecimiento de la economía de un país es el PIB y en Guatemala al año 2015 en relación al 2011 aumentó 24.02 %, el PIB per cápita aumentó 17.85 % esto debido a los ingresos generados por los habitantes.

La población es la variable a la cual giran todas las demás, al año 2015 en relación al 2011 aumentó 9.04 %, algunas de las causas son la falta de educación, políticas demográficas y capacitación sobre la educación sexual.

El nivel de pobreza incrementó 16.40 % del año 1994 al año 2015 esto derivado de la falta de oportunidades de empleo y el bajo salario mínimo, como consecuencia la pobreza extrema aumentó 16.27 % durante el mismo período de comparación, esto refleja un retroceso en el desarrollo del país.

Para los índices ambientales del año 2011 al año 2014 en relación a las áreas protegidas disminuyeron 1.24 %, del año 2006 al año 2010 la deforestación disminuyó 1.73 %, cobertura boscosa 4.51 %.

1.1.2 Contexto departamental

El departamento de Huehuetenango fundado bajo el decreto del 8 de mayo de 1866, en este se acuerda cambiar la denominación de Distrito a Departamento los territorios de San Marcos, Petén e Izabal. Situado en el vértice centro occidental de la República de Guatemala, ubicado a 224 kilómetros de la ciudad capital, colinda con la República de México al norte y oeste, al sur con los departamentos de Totonicapán, San Marcos y Quetzaltenango, al este con el departamento de Quiché. Su extensión territorial de 7,403 km², con una latitud 15° 19' 14" y longitud 91° 28' 13". "La cabecera departamental lleva el mismo nombre y está a una altura de 1,902 msnm"¹.

¹ Concejo de Desarrollo Departamental de Huehuetenango y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia 2010. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo La Democracia, Huehuetenango, Guatemala: SEGEPLAN/DPT,2010. P. 42

Huehuetenango pertenece a la región noroccidental del país junto al departamento del Quiché, con una topografía variada, con montañas y cimas que exceden los 3,850 metros sobre el nivel del mar en la sierra de los Cuchumatanes y las tierras bajas que descienden hasta 300 msnm.

Está dividido por 33 municipios que son: cabecera departamental Huehuetenango, Aguacatán, Chiantla, Colotenango, Concepción Huista, Cuilco, Jacaltenango, La Democracia, La Libertad, Malacatancito, Nentón, San Antonio Huista, San Gaspar Ixchil, San Idelfonso Ixtahuacán, San Juan Atitán, Santa Eulalia, San Juan Ixcoy, San Mateo Ixtatan, San Miguel Acatán, San Pedro Necta, San Pedro Soloma, San Rafael La Independencia, San Rafael Petzal, San Sebastián Coatán, San Sebastián Huehuetenango, Santa Bárbara, Santa Cruz Barillas, Santa Ana Huista, Santiago Chimaltenango, Tectitán, Todo Santos Cuchumatán, Unión Cantinil y Petatán (2015).

Su territorio presenta una topografía quebrada asentado sobre las llamadas tierras altas sedimentarias, de las que destaca el macizo de los Altos Cuchumatanes. El sistema hidrográfico de la región comprende: el río Cuilco, Chixoy y Selegua.

Debido a las variedades climáticas del Departamento, abundan los cultivos tropicales como: el café, caña de azúcar, cacao, banano y gran variedad de frutas, cultivos propios de ambientes templados como trigo, maíz, naranja y tabaco. La ganadería se presenta en forma reducida por la crianza de ganado vacuno, ovino y caballar en pequeñas haciendas. La explotación forestal para la obtención de madera para combustible es relevante en virtud que la mayor parte de la población lo utiliza para uso doméstico, además posee grandes depósitos de minerales, entre los que se pueden mencionar: plata, plomo, zinc y cobre.

Los principales atractivos turísticos del Departamento son el macizo montañoso más elevado de Centro América que se denomina Los Cuchumatanes que según los geógrafos se deriva del mam “unido con gran fuerza” y el río Selegua que recorre gran parte de la región antes de adentrarse en territorio mexicano.

En la cabecera departamental los edificios datan de principios de siglo pasado como el teatro municipal, la Escuela Amalia Chávez y la Catedral. En Chiantla que está a pocos kilómetros de la cabecera, su iglesia guarda en su interior a la Virgen de Candelaria y las obras de arte que sus pobladores plasman en bronce y cobre. Las ruinas de Zaculeu, a 5 kilómetros de la cabecera, este sitio arqueológico es considerado la ciudad más importante del señorío mam compuesto por complejo de templos, campo de juego de pelota y un museo. En el kilómetro 263 de la ruta centroamericana se encuentra el sitio arqueológico del Mamut y el museo paleontológico de la aldea Chivacabé con vestigios del período paleo indio.

En Aguacatán a 20 kilómetros de la cabecera departamental se encuentra la iglesia de origen colonial y los nacimientos del río San Juan y Río Blanco, 15 kilómetros más adelante el mirador “Juan Diéguez Olaverri” en donde se encuentran nueve plaquetas con el poema “A los Cuchumatanes”. En Nentón se encuentran los sitios arqueológicos de Chaculá, Quen Santo, también en este lugar se ubican las pozas de agua cristalina conectadas por una red de ríos subterráneos denominada los Cenotes de Candelaria junto al “Cimarrón” depresión natural (gigantesco agujero de forma cilíndrica con más de 170 metros de profundidad y aproximadamente 200 metros de diámetro), y laguna Yolnajib también llamada “Laguna Brava”.

En la siguiente tabla se podrá observar los indicadores socioeconómicos del departamento.

Tabla 2
Departamento de Huehuetenango
Principales Indicadores Socioeconómicos
Años: 1994, 2002, 2011, 2016

Descripción	1994	2002	2011	2016
Socioeconómicos				
PIB (miles de millones de quetzales)	39,574.66	98,428.34	192,926.03	(2015) 248,708.00
PEA (habitantes)	458,805.00	619,392.00	827,305.00	(2015) 925,161.00
Tasa de empleo (en porcentaje)	33.33%	29.41%	33.99%	28.85%
Tasa de desempleo (en porcentaje)	66.67%	70.59%	66.01%	71.15%
Tipo de cambio (Q.)	5.77	7.81	7.79	(2015) 7.63
Canasta básica alimentaria (Q.)	1,890.00	1,215.29	2,440.20	3,773.40
Canasta básica vital (Q.)	(1995) 1,684.05	2,217.68	4,777.01	6,885.77
Remesas familiares (millones USD.)	160,085.00	852,872.00	2,277.00	(2015) 3,201.00
Sociales				
Población total	634,374	846,544	1,150,480	1,294,114
Población indígena	412,343	551,295	747,812	841,174
Población no indígena	222,031	295,249	402,668	452,940
Población masculina	313,259	411,320	573,667	(2015) 614,372
Población femenina	321,115	435,224	576,813	(2015) 650,077
Población urbana	92,409	192,099	273,261	293,634
Población rural	541,965	654,445	931,063	1,000,480
Tasa de crecimiento de población	2.70	3.00	2.45	(2015) 2.34
Densidad poblacional (hab/km ²)	86.00	114.00	155.00	175.00
Índice de desarrollo humano	0.51	0.62	0.53	(2015) 1.00

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	1994	2002	2011	2016
Tasa de natalidad (por cada mil niños nacidos)	41.00	35.00	32.00	(2015) 30.00
Tasa de mortalidad (por cada mil habitantes)	23.00	22.00	3.78	(2015) 28.00
Tasa de pobreza	60.00	49.00	32.00	(2015) 36.00
Tasa de pobreza extrema	25.00	22.00	18.00	(2015) 12.00
Tasa de analfabetismo	52.20	45.60	(2012) 35.1	(2015) 27.00
Tasa de alfabetismo	47.80	54.40	64.90	(2015) 72.70
Inscritos (%)	21.83	25.71	28.31	(2015) 33.00
Desnutrición (%)	57.60	60.60	(2012)47.90	(2015)36.40
Promoción (%)	70.83	78.53	83.24	(2015) 87.00
Repitencia (%)	9.20	5.07	4.99	(2015) 2.00
Ambientales				
Deforestación (hectáreas)	-	(2001) 3,091.00	(2006) 2,940.00	(2010) 6,429.00
Cobertura boscosa (hectáreas)	(1991) 244,462.00	(2001) 213,496.00	(2006) 235,293.00	(2010) 263,458.00
Incendios forestales (hectáreas)	589.90	720.10	186.25	-
Temperatura máxima (°C)	28.50	29.30	29.10	(2014) 28.70
Temperatura mínima (°C)	5.70	5.10	6.40	(2014) 7.00
Sismos	(1998) 15.00	6.00	5.00	(2014) 25.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Memoria de Labores del Banco de Guatemala -BANGUAT- 2011 y 2016, V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- 2002 y 2011 y el informe departamental de Huehuetenango 2011 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, Ministerio de Trabajo Comisión Nacional del Salario Mínimo de los años 2002, 2011 y 2016, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

En cuanto a los indicadores económicos del año 2011 al año 2016 en relación al PIB aumento en un 22.42% debido a los ingresos públicos, PEA (habitantes) en un 10.58% esto debido al aumento demográfico de la población, canasta básica alimentaria aumento en un 44% y para la canasta de vida aumento en un 27.08%.

En relación a los indicadores sociales del año 2011 hacia el año 2016 la población total aumento en un 9.01%, población masculina en 6.62%, población femenina en un 11.27%, densidad poblacional en un 7.19%, debido a la falta de educación, políticas demográficas y a capacitaciones sobre educación sexual.

Para los índices ambientales del año 2006 al año 2010 con relación a la deforestación aumentó un 54.27% debido al crecimiento de la frontera agrícola, cobertura boscosa en un 10.69% esto debido a la creación de programas de reforestación.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

El municipio de La Democracia antes del 13 de junio de 1924, fue parte del municipio de La Libertad y es en esta fecha cuando vecinos de la aldea Camojallito realizaron gestiones y se constituye como municipio, su área poblacional tiene una extensión territorial de doscientas caballerías que equivalen a ciento treinta y ocho kilómetros cuadrados.

Durante ese tiempo el Municipio de La Libertad, contaba con 549 caballerías, de las cuales se desmembran las 200 que dan origen al municipio de La Democracia, estas caballerías están formadas por las aldeas, caseríos y fincas tales como: Camojallito, Camojá Grande, San Isidro, El Carrizo, Chile Panal o la Montañita, Santa Agustina del Prado, La Concepción, Calauté, El Jobal, Santa Rosa Buenos Aires, Quinquicho, El Mertón, El Trapiche, El Chojil, El Injerto, San Antonio El Jutal, Chichinabaj, Santo Domingo, Usumacinta y Palmira Nuevo. Lugares que constituyeron la población original del nuevo Municipio.

La cabecera municipal se construyó en un terreno que fue donado por el Señor Pedro Castillo Monzón, vecino de Camojallito. Siendo el 31 de Julio de 1924, cuando el municipio de La Democracia se inauguró como tal. Y es en esta fecha en la que celebra sus fiestas de aniversario.

Un antecedente importante es la creación de la biblioteca municipal atribuida a un grupo de maestros del establecimiento "Escuela Oficial Urbana Mixta Napoleón Alvarado" que en el año 1996 se reunieron para contribuir al desarrollo integral de la población. Para la inauguración de la biblioteca se contó con la participación y colaboración de varias organizaciones que funcionan dentro del Municipio como el Banco de Desarrollo Rural, S. A. y la Asociación de Pequeños Caficultores la inauguración fue realizada el 12 noviembre del año 2000.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Este apartado indica los aspectos más relevantes del Municipio en relación a su localización, extensión territorial y colindancias, y algunas características propias del mismo.

1.2.1 Localización

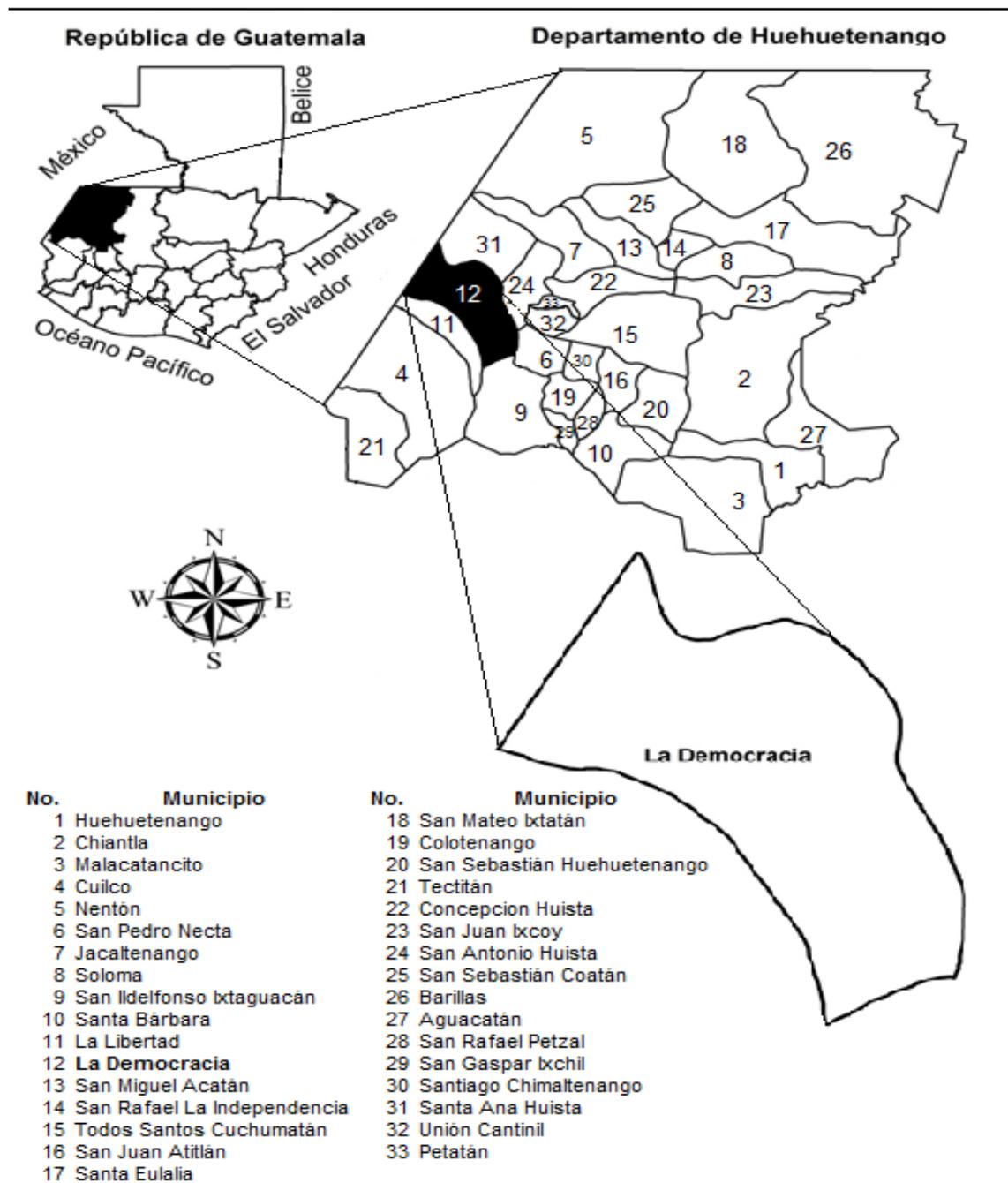
El municipio de La Democracia es uno de los 33 municipios del departamento de Huehuetenango, pertenece a la Región VII o Región noroccidental del país, está ubicado al noroeste a 72 kilómetros de la cabecera departamental y a 325 kilómetros de la Ciudad Capital, colinda con municipios del departamento y con la Republica de México. Al norte con Santa Ana Huista, al este con San Antonio Huista y San Pedro Necta; Al sur con San Idelfonso Ixtahuacán y al oeste con la Libertad y la Republica de México.

Se accede al municipio por la Carretera Interamericana (CA-1). Al llegar a Los Encuentros, se conduce por la carretera hacia el Departamento de Sololá. En la ruta que llega a Cuatro Caminos en el departamento de Totonicapán y la CA-1 al

departamento de Huehuetenango, con ruta a la aldea la Mesilla. El municipio cuenta con caminos vecinales, veredas y laderas que lo comunican con otros municipios y poblados rurales. Tiene una extensión territorial de 241 kilómetros cuadrados, con una altitud de 930 metros sobre el nivel del mar, latitud de 15° 37' 30" y longitud de 90° 53' 12"., como se puede observar en la página siguiente en el mapa de la ubicación del Municipio.

El presente mapa muestra la ubicación geográfica del municipio de la democracia y la colindancia con los demás municipios del Departamento de Huehuetenango.

Mapa 1
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ubicación Geográfica
Año: 2016



Fuente: elaborado por el Instituto Geográfico Nacional –IGN– con base en datos georeferenciados e investigación de campo, primer semestre 2016.

1.2.2 Extensión territorial

El Municipio tiene una extensión territorial de 241 Kilómetros cuadrados.

1.2.3 Clima

Es el conjunto de fenómenos meteorológicos que caracterizan las condiciones habituales o más probables de un punto determinado de la superficie terrestre.

El parámetro meteorológico se refiere al conjunto de registros de variables que miden el estado del tiempo entre los que se puede mencionar la precipitación, temperatura, viento, humedad, que caracterizan el estado del tiempo en un lugar específico y en un tiempo dado.

Huehuetenango forma parte de la franja transversal del norte en la que se registran climas cálidos con invierno templado, cálidos sin estación seca y semicálidos con invierno templado su carácter varía desde muy húmedos a una estación seca no definida.

La tabla que a continuación se presenta incluye las variables climáticas del Municipio.

Tabla 3
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Parámetros Meteorológicos Registrados Por Año
Años: 2000, 2005, 2015, 2016

Variable	Año 2000	Año 2005	Año 2015	*Año 2016
Temperatura media promedio (°c)	15.3	18.7	19.3	19.3
Temperatura máxima promedio (°c)	25.0	26.5	26.3	27.9
Temperatura mínima promedio (°c)	5.6	10.9	12.1	10.3
Humedad media relativa promedio (%)	66.0	65.0	66.0	59.0
Velocidad de los vientos (km/ph)	7.7	6.4	6.5	6.0
Dirección de los vientos promedio al año	norte	norte	variable	sur este
Precipitación pluvial promedio en (mm)	1015.3	1359.9	860.9	99.7
Épocas de lluvia (días al año)	109	127	114	13

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrografía -INSIVUMEH-, Estación Meteorológica Huehuetenango primer semestre 2016. * Registros del periodo de enero - abril 2016.

El período más caluroso del año está comprendido entre los meses de marzo a agosto, con una temperatura media anual de 22.7 °C, el mes más frío con 21 °C es enero. La precipitación pluvial es de 1,620 mm al año, el mes con mayor precipitación es septiembre con 334 mm y el más seco es febrero con 11 mm. El grado de humedad del aire registra un rango estable de 66 % a 59 %.

El viento tiene una dirección hacia el norte con mayor frecuencia durante los años presentados. La información relativa a la velocidad es de 6 a 7.7 kilómetros por hora.

1.2.3.1 Humedad

La lluvia es variable debido a los efectos de los cambios climáticos que se da en el Municipio que alteran los componentes del ciclo hidrológico, para el año 2000 se observó que los meses más lluviosos fueron mayo, junio y septiembre; para el 2005 junio, julio y septiembre y durante el 2015 de junio septiembre y octubre. En el año 2000 respecto a los años 2005 y 2015 disminuyó 344.60 mm y 154.4 mm respectivamente, debido a las sequías que afectaron al municipio en el año 2009 y 2010.

1.2.3.2 Orografía

La superficie terrestre del Municipio es muy variada. Entre lo más notable de su relieve cabe mencionar que su territorio es atravesado por la sierra de los Cuchumatanes, y sus elevaciones van desde 1,500 a 1,900 metros sobre el nivel del mar, en las que se destacan el Boquerón, Cucurucho, El Gorro, El Negro, El Volcancillo, Ixcunén, La Torre, Los Tarayes y Ordóñez; algunas partes del paisaje lo constituyen mesetas como la montaña del Pajal y los cerros del Coyegual, La Nueva Esperanza, El Ixnul y El Huixóc; todo el territorio está cubierto por distintas especies vegetales.

1.2.3.3 Aspectos culturales y deportivos

Entre sus costumbres se encuentra la celebración de la feria en honor a su patrono Jesús Nazareno la cual se conmemora el segundo viernes de cuaresma, otra tradición durante la Semana Santa es la repartición de conserva de miel y pan entre los vecinos. El diez de mayo día de la madre acostumbran a dar una serenata. La segunda feria en el municipio se celebra en julio y se realizan actos cívicos, culturales y deportivos. El primero de noviembre o día de los santos, las personas acuden al cementerio de Quiaquicho y el dos de noviembre día de los difuntos asisten al de Guailá y Camojá Grande, por la tarde van al de Los Tarayes, donde los visitantes colocan en las tumbas los platos típicos de pepián y jocón, licor, güisquil, candelas y la foto del difunto.

A continuación, se describen los aspectos culturales y deportivos del Municipio.

Tabla 4
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Aspectos Culturales y Deportivos
Año: 2016

Aspectos	Descripción
Costumbres y tradiciones	Celebración al Patrono Jesús Nazareno Celebración de la Semana Santa Serenata del día de la madre Fiestas de aniversario (mes de julio) El día de los Santos (01 de noviembre)
Idiomas	Español Mam
Religión	Católica Evangélica Adventista
Sitios sagrados	Cerro de los brujos Sitio Arqueológico Camojallito
Deportes	Fútbol Basquetbol Ciclismo Atletismo Motocross

Fuente: elaboración propia con base a entrevista al Director de la Casa del Maestro, 2016

Las religiones que se profesan son: evangélica 50 %, católica 36 %, adventista 3 % y otras 11 %. Según el Sistema Nacional de Información Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes, se encuentran lugares sagrados donde existen vestigios arqueológicos los cuales son: Cerro de los Brujos y Sitio Arqueológico Camojallito.

En el Municipio se practican diversos deportes, destacan el fútbol, baloncesto, ciclismo y atletismo. En el mes de junio de 2016 se inauguró una pista de motocross con la intención de popularizar este deporte y atraer visitantes a nivel regional; cuentan con instalaciones deportivas como el estadio municipal de fútbol, una cancha de básquetbol que también utilizan para la práctica de papi-fútbol.

Adicional a esto cuentan con un salón municipal para actos especiales el cual se ubica frente al parque.

Existen tres balnearios para diversión de propios y visitantes, existen campos de fútbol, básquetbol, piscinas, regaderas y juegos infantiles en las comunidades de Camojá Grande (la Ceiba), Camojallito (San Fernando) y Valparaíso.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política se refiere a la categoría los centros poblados que integran el Municipio. La división administrativa es la forma de cómo se realiza la gestión del gobierno municipal. Y permite analizar los cambios de un área geográfica y su función administrativa.

1.3.1 División política

División proviene de la palabra latín divisio que significa fraccionar, separar y política de la palabra latín politicus, por lo que se refiere al fraccionamiento de un lugar, que lo delimitan según sus categorías como por ejemplo en aldeas (conjunto pequeño de viviendas y edificaciones que toman lugar en el ámbito rural), caseríos (conjunto pequeño formado por pocas casas), cantones, fincas, parajes, etc.

Son los límites territoriales establecidos por una nación, los cuales dependiendo del régimen político tiene una legislación propia.

Cuadro 1
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Resumen de Centros Poblados por Categoría
Años: 1994, 2002, 2016

No.	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2016
1	Pueblo	1	1	1
2	Aldea	27	27	28
3	Caserío	36	20	51
4	Cantón	7	1	22
5	Paraje	-	1	1
6	Finca	-	16	20
7	Barrio	-	-	2
Total		71	66	125

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación 2002, Censo Nacional X de Población y V de Habitación 1994, Proyecciones de Población 2008-2020, entrevistas y fuentes oficiales de la municipalidad.

Con relación a los datos del Censo Poblacional de 1994 y 2002 la división política del municipio La Democracia refleja al año 2016 cambios significativos en el número y categoría de centros poblados, en ese entonces era de 71 para el año 1994, 66 para el año 2002 y actualmente lo integran 125, éstos cambios se deben en su mayoría al desmembramiento de fincas y al incremento de unidades familiares en caseríos y cantones.

A partir del año de 1994 los centros poblados han sufrido modificaciones en comparación con los Censos Poblacionales, se puede hacer mención del aumento en 1 aldea que representan el 22%, 31 caseríos el 40%, 21 cantones el 18%, 4 fincas el 16% y 2 barrios los cuales representan el 2% en relación a la población total del municipio.

A continuación, se detalla los distintos centros poblados con que cuenta el Municipio.

Tabla 5
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
División Política
Años: 1994, 2002, 2016

No	Centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2016
1	La Democracia	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	Buena Vista	Aldea	Aldea	Aldea
3	Buenos Aires Huixóc	Aldea	Aldea	Aldea
4	Camojá Grande	Aldea	Aldea	Aldea
5	Camojallito	Aldea	Aldea	Aldea
6	Chamuxú	Aldea	Aldea	Aldea
7	Chichinabaj	Aldea	Aldea	Aldea
8	Carrizo	Aldea	Aldea	Aldea
9	El Chorro	Aldea	Aldea	Aldea
10	El Coyegual	Aldea	Aldea	Aldea
11	El Jobal	Aldea	Aldea	Aldea
12	Mamonal	Aldea	Aldea	Aldea
13	Guailá	Aldea	Aldea	Aldea
14	La Esperancita	Aldea	Aldea	Aldea
15	La Laguna	Aldea	Aldea	Aldea
16	La Mesilla	Aldea	Aldea	Aldea
17	La Nueva Esperanza	Aldea	Aldea	Aldea
18	La Reforma Chojil	Aldea	Aldea	Aldea
19	Las Guacamayas	Aldea	Aldea	Aldea
20	Los Chucles	Aldea	Aldea	Aldea
21	Los Tarayes	Aldea	Aldea	Aldea
22	Pontzaj	Aldea	Aldea	Aldea
23	San Isidro	Aldea	Aldea	Aldea
24	San José Ixcunén	Aldea	Aldea	Aldea
25	San Juan Guailá	Aldea	Aldea	Aldea
26	Santa Rosa	Aldea	Aldea	Aldea
27	Valparaíso	Aldea	Aldea	Aldea
28	Vueltamina	Aldea	Aldea	Aldea
29	La Vega	-	-	Aldea
30	Piedra Grande	Caserío	Caserío	Caserío
31	El Mirador	-	Caserío	Caserío

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

No	Centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2016
32	El Zapote	Caserío	Caserío	Caserío
33	Bella Gloria	Caserío	Caserío	Caserío
34	La Montañita	Caserío	Caserío	Caserío
35	El Escondido	Caserío	Caserío	Caserío
36	Los Arenales	Caserío	Caserío	Caserío
37	La Candelaria	Caserío	Caserío	Caserío
38	El Cementerio	Caserío	Caserío	Caserío
39	Majagual (Chamuxú)	Caserío	Caserío	Caserío
40	Joya Grande	Caserío	Caserío	Caserío
41	Oxbé	Caserío	Caserío	Caserío
42	Plan Grande	Caserío	Caserío	Caserío
43	Las Flores	Caserío	Caserío	Caserío
44	Puente Quemado	Caserío	Caserío	Caserío
45	Nuevo San Rafael	Caserío	Caserío	Caserío
46	San Francisco (aldea El Chorro)	-	-	Caserío
47	Nuevo Progreso	Caserío	Caserío	Caserío
48	El Palmar	Caserío	Caserío	Caserío
49	Dos Ceibas	Caserío	Caserío	Caserío
50	El Matazano	Caserío	Caserío	Caserío
51	Ojo de Agua el Sabino	Caserío	Caserío	Caserío
52	Nueva Providencia	Caserío	Caserío	Caserío
53	Las Palmas	-	-	Caserío
54	Los Pinos	Caserío	Caserío	Caserío
55	Los Hernández	Caserío	Caserío	Caserío
56	Villa Nueva	-	-	Caserío
57	San Vicente Chojíl	Caserío	-	Caserío
58	Calauté Bajo	-	Caserío	Caserío
59	San Francisco (aldea Las Guacamayas)	Caserío	Caserío	Caserío
60	Los Lotes	Caserío	Caserío	Caserío
61	Nueva Viña	Caserío	Caserío	Caserío
62	El Pinal	Caserío	Caserío	Caserío
63	La Cruz (aldea San José Ixcunén)	Caserío	Caserío	Caserío
64	El Centro	-	-	Caserío

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No	Centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2016
65	Altamirano	-	-	Caserío
66	Las Buenas Nuevas	Caserío	Caserío	Caserío
67	San Lorenzo	-	Caserío	Caserío
68	Marilandia	-	Caserío	Caserío
69	Los Olivos	Caserío	Caserío	Caserío
70	El Milagro	Caserío	Caserío	Caserío
71	Pozo Cantí	-	-	Caserío
72	Los Laureles	-	-	Caserío
73	Los Limonares	-	-	Caserío
74	Los Uvales	Caserío	Caserío	Caserío
75	El Naranja	Caserío	Caserío	Caserío
76	Nueva Peña Roja	Caserío	Caserío	Caserío
77	El Recreo	-	Caserío	Caserío
78	La Nueva Unión	Caserío	Caserío	Caserío
79	Miralvalle	-	Caserío	Caserío
80	Palo Blanco	-	Caserío	Caserío
81	El Triunfo	-	-	Cantón
82	Los Sales	-	-	Cantón
83	Las Rosas	Cantón	Cantón	Cantón
84	Arrollo Grande	Cantón	Cantón	Cantón
85	Los Sánchez	-	-	Cantón
86	Los Pinos	-	-	Cantón
87	La Joya	-	-	Cantón
88	Los Morales	-	-	Cantón
89	Flor de Café	-	-	Cantón
90	El Quetzal (aldea Chichinabaj)	-	-	Cantón
91	El Aguacatal	-	-	Cantón
92	La Unión	-	-	Cantón
93	La Fe	Cantón	Cantón	Cantón
94	La Cruz	Cantón	Cantón	Cantón
95	Los Jiménez	-	-	Cantón
96	El Cementerio	-	-	Cantón
97	Carrillo	-	-	Cantón
98	El Norte	Cantón	Cantón	Cantón

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No	Centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2016
99	Santa Teresa	Cantón	Cantón	Cantón
100	Los Nansales (Aldea Valparaíso)	-	Cantón	-
101	Vista Hermosa	-	-	Cantón
102	La Independencia	Cantón	Cantón	Cantón
103	El Jacal	-	Paraje	Paraje
104	Huixóc	-	Finca	Finca
105	Buenos Aires	-	Finca	Finca
106	Injertal	-	Finca	Finca
107	Quiaquicho	-	Finca	Finca
108	El Reposito	-	Finca	Finca
109	Las Espuelas	-	Finca	Finca
110	El Paternal	-	Finca	Finca
111	La Esperanza	-	Finca	Finca
112	Isnúl	-	-	Finca
113	Calauté Alto	-	Finca	Finca
114	La Mesita	-	Finca	Finca
115	Rancho Carmela	-	Finca	Finca
116	Bola de Oro	-	-	Finca
117	Nuevo Horizonte	-	-	Finca
118	Los Cocales	-	-	Finca
119	Villa Laura	-	Finca	Finca
120	San José Democracia	-	Finca	Finca
121	San Antonio Esquipulas	-	Finca	Finca
122	Santa Amalia Los Alpes	-	Finca	Finca
123	La Ponderosa	-	Finca	Finca
124	La Unión	-	-	Barrio
125	La Ceiba	-	-	Barrio

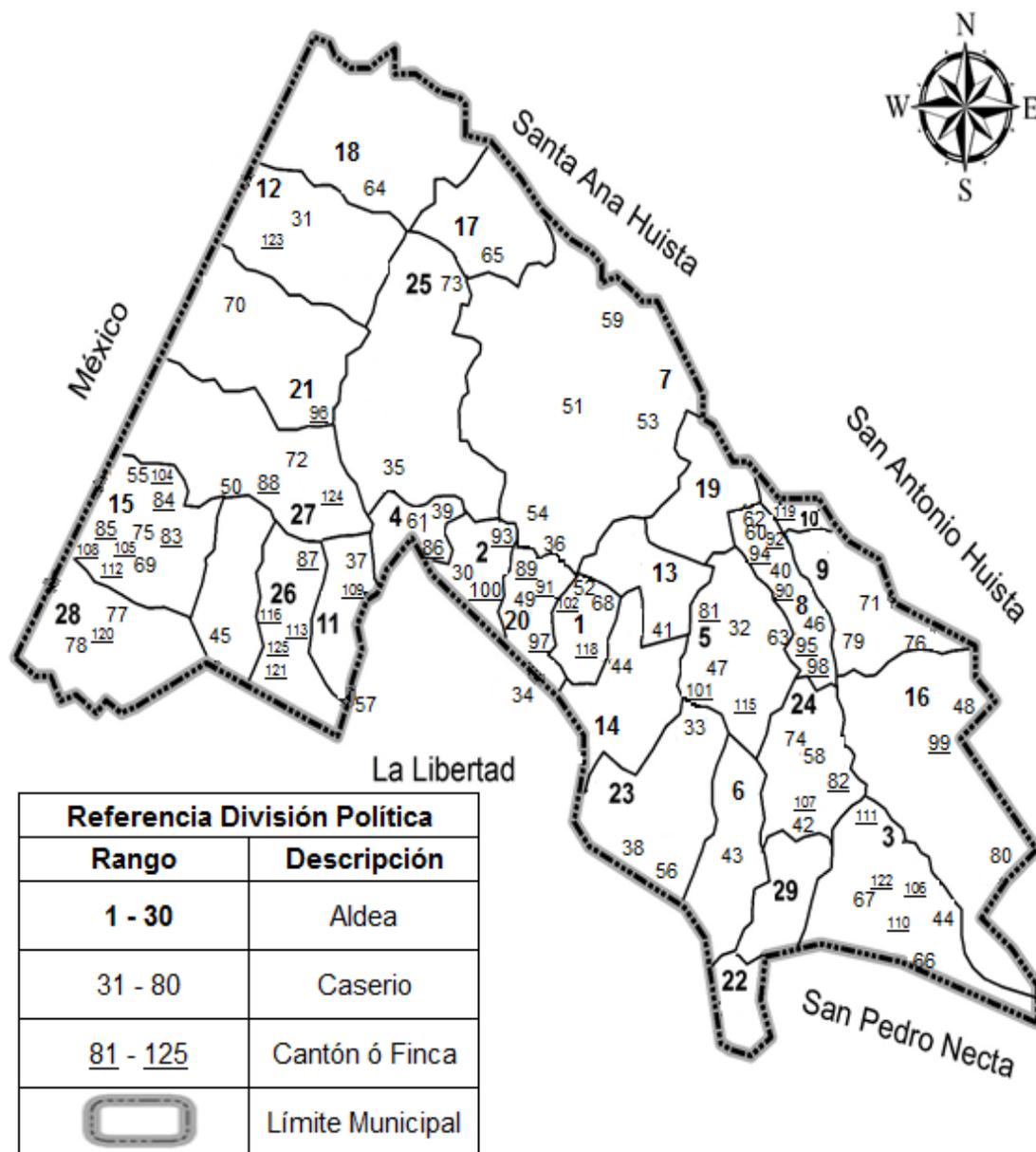
Fuente: investigación de campo, primer semestre 2016.

Las aldeas según los censos 1994 y 2002 no variaron, al año 2016 se creó la aldea La Vega; en la categoría de caseríos según los censos hay una disminución de 16 y se incrementaron a 31 al año 2016; en los cantones existe una disminución de 6 y se incrementaron 21 al año 2016; las Fincas se determinó que en el censo del año 2002 en comparación al año 2016 hay un aumento de 4; se registraron 2

Barrios en el año 2016 que pasaron a formar parte de la división política, lo que significa un crecimiento poblacional y desarrollo de los centros poblados, estos cambios de categoría permiten tener un mejor ordenamiento territorial.

El siguiente mapa muestra la ubicación de los principales centros poblados del Municipio.

Mapa 2
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Localización de los Principales Centros Poblados
Año: 2016



Fuente: elaborado por el Instituto Geográfico Nacional –IGN- con base en datos georeferenciados e investigación de campo, primer semestre 2016.

En la municipalidad no existe una oficina de catastro, es decir que no se tiene registrada la nomenclatura que identifique la ubicación de los distintos centros poblados que se encuentran en el municipio, actualmente la Dirección Municipal de Planificación ha intervenido para establecer el control de los mismos mediante el registro de la cantidad de hogares y pobladores.

1.3.2 División administrativa

Se refiere a la forma como se realiza la gestión del gobierno del área. La administración del Municipio está a cargo de la Alcaldía; el Concejo municipal, Alcaldías Auxiliares en cada aldea, Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- y de los representantes de entidades públicas con presencia en el Municipio y el apoyo de Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- integrados por líderes de cada comunidad, observándose dichos consejos en el 83% de los centros poblados encuestados.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Municipalidad de La Democracia, está compuesto por 69 personas las cuales están distribuidas de la siguiente forma:

- Concejo Municipal, integrado por: alcalde, dos síndicos, cinco concejales, todos electos directa y popularmente de conformidad como lo estipula la ley.
- Unidad de Auditoría Interna Municipal, por: un Auditor Interno.
- Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, por: nueve personas: el director financiero, personal encargados de: presupuesto, contabilidad, compras, cuatro cajeros y un cobrador de piso plaza.
- La Secretaría, integrada por cinco personas: secretario municipal
- Dirección de Planificación Municipal (DMP), por el coordinador de -DMP-

1.4.1 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

Es la organización que existe en cada municipio y que integra tanto a autoridades municipales, población a través de cada representante del Consejo Municipal de Desarrollo y las entidades públicas (Programa MOSCAMED, Destacamento Militar, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN, Oficina Municipal de La Mujer -O.M.M, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Registro Nacional de Las Personas - RENAP, Coordinador Técnico Administrativo - CTA, Centro de Atención Permanente - CAP, Centro Cultural, Ministerio de Recursos Naturales - MARN, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA.) y civiles (Organización de Mujeres Indígenas, Organización de Jóvenes, Tierra Nueva ONG, Organización de Pueblos Mayas) presentes en el Municipio.

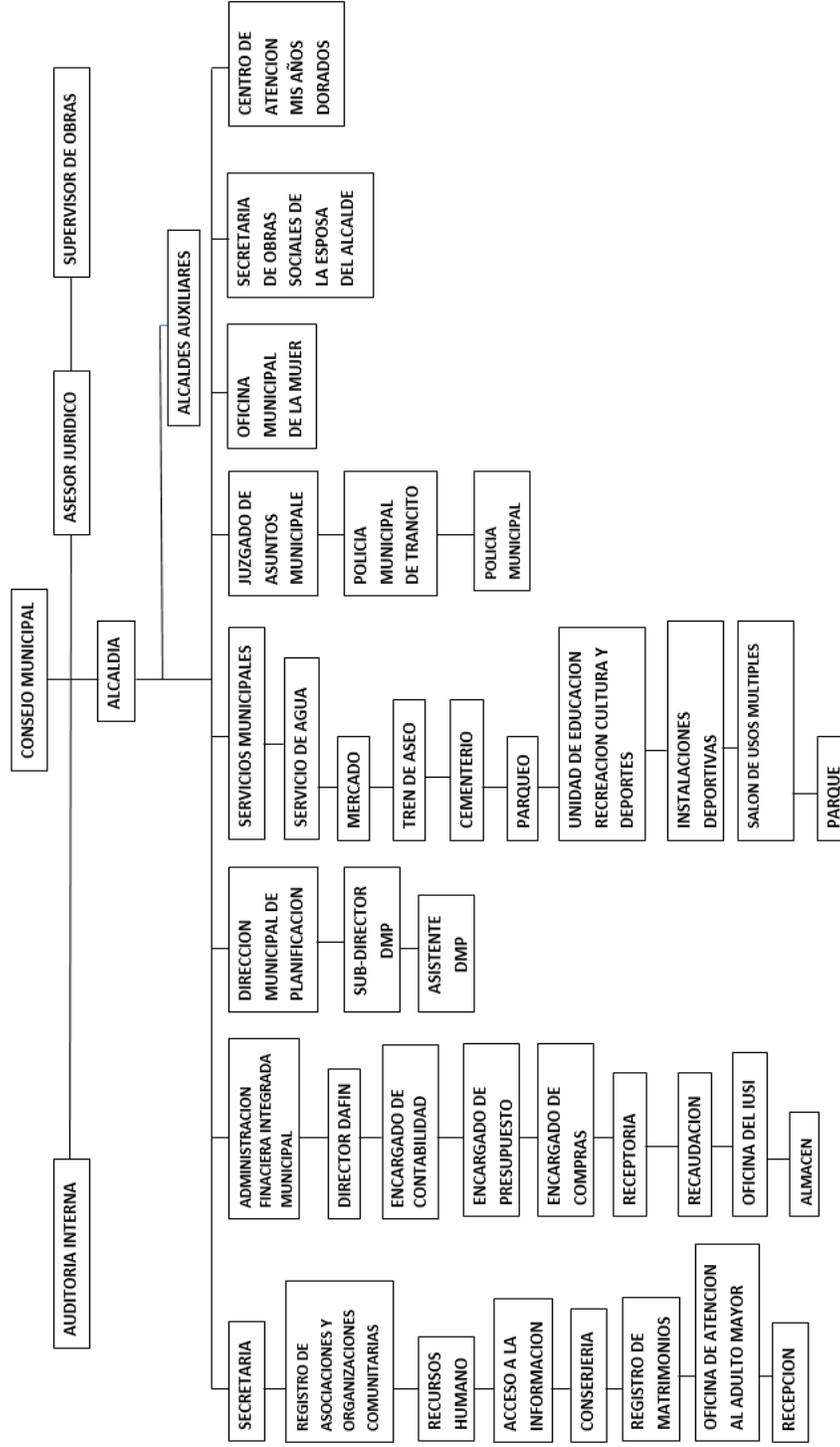
El organigrama es la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas, en las que se muestra la composición de las unidades administrativas que la integran, sus relaciones, niveles jerárquicos, canales formales de comunicación, líneas de autoridad, supervisión y asesoría.

Según la coordinación de la Dirección de Planificación Municipal –DMP- a continuación, se presenta el organigrama.

1.4.2 Alcaldías auxiliares

El municipio La Democracia al año 2016 cuenta con cincuenta y cinco alcaldías auxiliares según su categoría.

Gráfica 1
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
División Administrativa
Año: 2016



Fuente: Dirección de Planificación municipal -DMP-, municipalidad de La Democracia

1.5 POBLACIÓN

“El conjunto total de personas que viven en un área determinada como una ciudad, país o región”². Es importante el estudio del comportamiento demográfico que ha tenido el Municipio en los diferentes años, por ser el recurso humano el elemento más importante de una nación.

1.5.1 Población total por centro poblado y número de hogares

Con relación a las características reportadas en los censos de población y habitación de los años 1994 y 2002, encuesta al año 2016 y proyección del INE refleja cambios significativos los cuales se presentan a continuación.

Cuadro 2
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Población Total por Número de Hogares y Centro Poblado
Años: 1994, 2002, 2016

No.	Centro poblado	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Municipalidad 2016	Proyección INE 2016
1	La Democracia	Pueblo	2,724	1,913	4,625	2,343
2	Buena Vista	Aldea	1,178	1,479	2,505	1,269
3	Buenos Aires Huixóc	Aldea	307	394	657	333
4	Camojá Grande	Aldea	1,473	3,199	5,444	2,758
5	Camojallito	Aldea	760	2,712	4,641	2,351
6	Carrizo	Aldea	266	278	589	298
7	Chamuxú	Aldea	340	455	750	380
8	Chichinabaj	Aldea	707	1,527	2,520	1,277
9	El Chorro	Aldea	131	229	850	431
10	El Coyegual	Aldea	125	157	269	136
11	El Jobal	Aldea	325	273	2,600	1,317
12	Guailá	Aldea	671	481	1,140	578
13	La Esperancita	Aldea	413	724	1,236	626
14	La Laguna	Aldea	269	458	760	385
15	La Mesilla	Aldea	2,088	3,196	5,808	2,942
16	La Nueva Esperanza	Aldea	1,060	1,296	2,122	1,075

Continúa en la página siguiente

² Economía y finanzas. 2016. Diccionario de Economía y Finanzas. Recuperado de: [Http://www.eumed.net/coursecon/dic/p21.html](http://www.eumed.net/coursecon/dic/p21.html).

Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Municipalidad 2016	Proyección INE 2016
17	La Reforma Chojil	Aldea	367	419	704	357
18	Las Guacamayas	Aldea	296	402	682	346
19	Los Chucles	Aldea	321	627	1,044	529
20	Los Tarayes	Aldea	884	1,738	2,990	1,515
21	Mamonal	Aldea	105	496	879	445
22	Pontzaj	Aldea	265	368	700	355
23	San Isidro	Aldea	2,030	2,199	3,650	1,849
24	San José Ixcunén	Aldea	884	1,412	2,340	1,185
25	San Juan Guailá	Aldea	338	294	721	365
26	Santa Rosa	Aldea	1,944	969	3,300	1,672
27	Valparaíso	Aldea	177	1,058	1,774	899
28	Vueltamina	Aldea	714	852	1,900	963
29	La Vega	Aldea	-	-	2,200	1,115
30	Bella Gloria	Caserío	208	-	350	177
31	Dos Ceibas	Caserío	116	454	726	368
32	El Cementerio	Caserío	471	-	2,500	1,267
33	El Escondido	Caserío	354	34	1,050	532
34	El Matazano	Caserío	148	120	250	127
35	El Milagro	Caserío	855	-	1,450	735
36	El Naranjo	Caserío	148	-	250	127
37	El Palmar	Caserío	39	72	123	62
38	El Pinal	Caserío	638	-	1,800	912
39	El Zapote	Caserío	320	-	541	274
40	Joya Grande	Caserío	424	-	720	365
41	La Candelaria	Caserío	183	-	-	310
42	La Cruz	Caserío	50	-	84	43
43	La Montañita	Caserío	237	447	794	402
44	La Nueva Unión	Caserío	177	511	835	423
45	Las Buenas Nuevas	Caserío	65	-	220	111
46	Las Flores	Caserío	118	-	200	101
47	Los Arenales	Caserío	71	-	150	76
48	Los Hernández	Caserío	177	-	450	228
49	Los Lotes	Caserío	320	-	541	274
50	Los Olivos	Caserío	208	353	591	299
51	Los Pinos	Caserío	65	-	305	155
52	Los Uvales	Caserío	148	301	503	255
53	Majagual	Caserío	154	-	260	132

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Municipalidad 2016	Proyección INE 2016
54	Nueva Peña Roja	Caserío	284	-	481	244
55	Nueva Providencia	Caserío	143	-	240	122
56	Nueva Viña	Caserío	170	-	417	211
57	Nuevo Progreso	Caserío	118	414	707	358
58	Nuevo San Rafael	Caserío	133	284	478	242
59	Ojo de Agua el Sabino	Caserío	118	214	360	182
60	Oxbé	Caserío	405	-	810	410
61	Piedra Grande	Caserío	118	-	200	101
62	Plan Grande	Caserío	151	-	254	129
63	Puente Quemado	Caserío	177	259	426	216
64	San Francisco	Caserío	37	-	60	30
65	San Vicente Chojil	Caserío	117	-	197	100
66	Calauté Bajo	Caserío	-	108	186	94
67	El Mirador	Caserío	-	181	309	157
68	El Recreo	Caserío	-	159	263	133
69	Marilandia	Caserío	-	101	169	86
70	Miralvalle	Caserío	-	15	22	11
71	Palo Blanco	Caserío	-	52	82	42
72	San Lorenzo	Caserío	-	185	336	170
73	Altamirano	Caserío	-	-	150	76
74	El Centro	Caserío	-	-	100	51
75	Las Palmas	Caserío	-	-	325	165
76	Los Laureles	Caserío	-	-	220	111
77	Los Limonares	Caserío	-	-	200	101
78	Pozo Cantí	Caserío	-	-	150	76
79	San Francisco	Caserío	-	-	234	119
80	Villa Nueva	Caserío	-	-	240	122
81	Arroyo Grande	Cantón	89	414	692	351
82	El Norte	Cantón	92	-	154	78
83	La Cruz	Cantón	65	-	75	38
84	La Fe	Cantón	124	-	75	38
85	La Independencia	Cantón	212	-	75	38
86	Las Rosas	Cantón	116	-	100	51
87	Santa Teresa	Cantón	192	-	324	164
88	Carrillo	Cantón	-	-	2,000	1,013
89	El Aguacatal	Cantón	-	-	70	35
90	El Cementerio	Cantón	-	-	1,000	507

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Municipalidad 2016	Proyección INE 2016
91	El Quetzal	Cantón	-	-	150	76
92	El Triunfo	Cantón	-	-	200	101
93	Flor de Café	Cantón	-	-	200	101
94	La Joya	Cantón	-	-	150	76
95	La Unión	Cantón	-	-	250	127
96	Los Jiménez	Cantón	-	-	150	76
97	Los Morales	Cantón	-	-	160	81
98	Los Nansales	Cantón	-	-	275	139
99	Los Pinos	Cantón	-	-	140	71
100	Los Sales	Cantón	-	-	350	177
101	Los Sánchez	Cantón	-	-	250	127
102	Vista Hermosa	Cantón	-	-	200	101
103	El Jacal	Paraje	-	259	415	210
104	La Ceiba	Barrio	-	-	75	38
105	La Unión	Barrio	-	-	75	38
106	Buenos Aires	Finca	-	40	68	34
107	Calauté Alto	Finca	-	121	199	101
108	El Paternal	Finca	-	63	102	52
109	El Reposito	Finca	-	64	612	310
110	Huixóc	Finca	-	71	124	63
111	Injertal	Finca	-	76	131	66
112	La Esperanza	Finca	-	112	189	96
113	La Mesita	Finca	-	22	36	18
114	La Ponderosa	Finca	-	9	15	8
115	Quiaquicho	Finca	-	116	198	100
116	Rancho Carmela	Finca	-	199	75	38
117	San Antonio Esquipulas	Finca	-	91	148	75
118	San José Democracia	Finca	-	11	16	8
119	Santa Amalia Los Alpes	Finca	-	17	24	12
120	Villa Laura	Finca	-	22	50	25
121	Bola de Oro	Finca	-	-	50	25
122	Isnúl	Finca	-	-	250	127
123	Las Espuelas	Finca	-	-	175	89
124	Los Cocales	Finca	-	-	250	127
125	Nuevo Horizonte	Finca	-	-	125	63
Total			29,717	35,576	92,763	46,994
Número de hogares			5,943	7,115	18,553	9,399

Fuente: elaboración propia, con base en el X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La proyección estimada por el INE, la población para el año 2016 es de 46,994 habitantes, en comparación con los datos proporcionados por la municipalidad de La Democracia en la investigación realizada, la población total es de 92,763 habitantes, información que muestra un crecimiento del 61 % durante los últimos 14 años, derivado a factores como la inmigración por ser una zona fronteriza. La tasa de crecimiento proyectada por el INE es del 2.3 % para cada año.

Los centros poblados más importantes son: La Mesilla, Camojá Grande, Los Tarayes, Camojallito, Vueltamina, El Jobal, Chichinabaj y Santa Rosa, donde se concentra la mayoría de la población.

1.5.2 Por edad y sexo

Estos indicadores reflejan la estructura poblacional y sus variaciones la composición por su sexo y edad en el área donde se ubica la mayor parte de habitantes dentro de las áreas urbanas.

Cuadro 3
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Población según Sexo y Edad
Años: 1994, 2002, 2016

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Proyección INE 2016
Población por sexo	29,864	36,284	46,994
Hombre	14,989	17,801	22,557
Mujer	14,875	18,483	24,437
Población por edad	29,864	36,284	46,994
00-14	11,934	16,709	21,641
15-28	8,647	9,881	12,798
29-42	5,998	5,168	6,693
43-56	2,390	2,150	2,785
57 en adelante	895	2,376	3,077

Fuente: elaboración propia con base en el X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo, primer semestre 2016.

La distribución de la población por género, ha mantenido un equilibrio del 50% del año 1994 al 2002, la proyección al año 2016 indica que incremento a un 2% (52% mujeres y un 48% hombres).

La permanencia de los habitantes en la cabecera municipal se redujo en un 35% en el año 2002 y en un 11% en el presente año, mientras que la población que habitaba en el área rural durante el 2002 era del 65%, para el presente año la proyección es del 89%, este fenómeno puede derivarse de la dependencia que tiene la población del área rural a sus lugares de trabajo.

La población no indígena ha reducido su presencia en relación al total por grupo étnico en un 3% para el año 2002 y se ha mantenido estable para el año 2016.

En el año 2016 con respecto a la relación de población por edad puede apreciarse que en un 46% es menor a los 15 años, un 47% son adultos y el 7% de este se ubica arriba 57 años; el impacto de los jóvenes se debe a los escasos o nulos controles de planificación familiar.

1.5.3 Por área urbana y rural

Para conocer la ubicación de la PEA por área geográfica sea urbana o rural según el Censo Nacional de Población y Habitación del año 1994 y 2002 presentan en el área urbana un 39% y un 53% respectivamente, durante el año 2016 representa el 7% esta modificación significativa puede ser a causa de la movilización de las personas a las áreas rurales de trabajo.

Cuadro 4
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Por Área Urbana y Rural
Años: 1994, 2002, 2016

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2016
Urbana	3,035	5,151	78
Rural	4,746	4,567	1,043
Totales	7,781	9,718	1,121

Fuente: elaboración propia con base en el X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo, primer semestre 2016.

La distribución de la población según el área se observa que el 93% de la población por trabajo se ve obligada a trasladarse a las áreas rurales de municipio y el 7% restantes se trabaja en áreas de urbanización.

1.5.4 Población económicamente activa

Es importante resaltar que el Código de Trabajo establece en el artículo 148, inciso E la prohibición al trabajo a los menores de 14 años, en Guatemala es a partir de esta edad con la que se mide y está integrada por personas las cuales ejercen una ocupación laboral remunerada o la buscaban activamente.

Cuadro 5
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Población Económicamente Activa -PEA-
Años: 1994, 2002, 2016

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2016
Actividad productiva	7,781	9,718	1,121
Agricultura	6271	7,079	641
Comercio	277	787	121
Industrias manufactureras	158	252	-
Otras actividades de servicios	22	31	259
Construcción	448	671	-

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2016
Profesionales	221	234	-
Administración pública	131	56	-
Información y comunicaciones	128	222	-
Inmobiliarias	-	-	-
Financieras y seguros	60	137	-
Otras actividades	65	249	100

Fuente: elaboración propia con base en el X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo, primer semestre 2016.

Para PEA en el Municipio el 57.18% se dedica a la actividad agrícola, el 10.79% al comercio, el 23.11% a otras actividades de servicios y el 8.92 restante se dedica a otras actividades.

1.5.5 Empleo y niveles de ingreso

En la actualidad, la principal actividad económica que realizan los pobladores del Municipio se desarrolla en el sector agrícola con un 63%, derivado de la cantidad de pobladores que se concentran en el área rural, que es donde se encuentra la producción de café, fuente principal de ingresos para los habitantes del lugar, otras actividades ocupan el segundo lugar con un 23%, dentro de estas pueden mencionarse las actividades pecuarias, artesanales y comerciales, un fenómeno particular que se observa en el transcurrir de los años, es que las personas se dedican a actividades agrícolas y pecuarias para el autoconsumo, derivado de esto no obtienen un excedente para la venta, por lo que no pueden obtener ingresos extras y el 14% restante se dedica a la prestación de servicios y ventas informales.

La distribución del ingreso familiar en el Municipio según la investigación de campo, se muestra a continuación.

Cuadro 6
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Niveles de Ingreso Mensuales por Hogar
Año: 2016

Nivel de ingresos Q				Hogares encuestados	%
De	1.00	a	615.00	25	4.20
De	616.00	a	1,230.00	179	30.08
De	1,231.00	a	1,825.00	139	23.36
De	1,826.00	a	2,460.00	78	13.11
De	2,461.00	a	3,000.00	61	10.25
De	3,001.00	a	en adelante	113	19.00

Fuente: investigación de campo, primer semestre 2016.

El 57.64% de la población percibe ingresos mensuales por debajo de los Q.1,825.00, lo que ubica a este sector bajo la línea de pobreza extrema, el 23.36% de la población percibe ingresos mensuales por debajo de los Q 3,000.00 lo que sitúa a la población dentro del indicador de la pobreza no extrema.

1.6 USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO Y TENENCIA DE LA TIERRA

Comprende el estudio de la tenencia, concentración y uso de la tierra. La Democracia es un municipio que dedica sus tierras a la actividad agrícola, sin embargo, la vocación del suelo es forestal. El departamento de Huehuetenango es el segundo más importante a nivel nacional seguido del departamento de El Petén.

1.6.1 Uso actual de la tierra y potencial productivo

Son los diferentes usos y grados de explotación del recurso tierra, para medir y cuantificar el grado de utilización. El uso que tiene destinado la tierra en el Municipio habitualmente no es el más conveniente de acuerdo a la calidad y vocación del suelo, el cual es intensivo, esto contribuye a su deterioro.

Debido a la topografía del Municipio, grandes y pequeños productores cultivan en las laderas de los cerros, provocando la erosión y deforestación de bosques naturales para aumentar el recurso tierra para siembra. De acuerdo con sus características topográficas y aptitudes agronómicas, el uso del suelo se clasifica en cultivos anuales y cultivos permanentes.

1.6.2 Tenencia de la tierra

Son las distintas modalidades manejadas para adjudicarse fincas y ocuparlas, sea para la producción o convivencia. Entre los más conocidos se encuentran la propiedad privada, arrendamiento y colonato. En el Municipio se hallaron dos formas predominantes de tenencia de la tierra, privada y arrendada, las cuales concuerdan con las reportadas por el censo de 1979.

1.6.2.1 Propia

Según la información obtenida en el Instituto Nacional de Estadística -INE-, al año 1979 y los resultados de la encuesta, se corrobora que en el Municipio predomina la propiedad privada en cuanto a la ocupación de la tierra, sin embargo, en el año 2003 descendió al 90%.

1.6.2.2 Arrendada

Al carecer de tierras, los pequeños productores las toman en arrendamiento mediante el pago en efectivo o en otras formas (trabajo o especie).

La información obtenida por el Instituto Nacional de Estadística -INE- al año 1979, reporta que las tierras en arrendamiento representaron el 2% de la superficie, aumentando al 8% en el año 2003, sin embargo, según la encuesta 2016 con respecto al año 2003 hay una disminución del 6% de las tierras arrendadas.

1.6.2.3 Colonato

El colonato es una forma de explotación de las tierras de cultivo, que constituye una forma de transición entre el sistema esclavista al sistema feudal. El colono cultivaba la tierra de la que pagaba un canon o renta anual, ya fuera en dinero o en especie; en el Municipio sujeto a investigación esta modalidad no pudo ser determinada.

1.6.3 Uso de la tierra

Son los diferentes usos y grados de explotación del recurso tierra, para medir y cuantificar el grado de utilización. El uso que tiene destinado la tierra en el Municipio habitualmente no es el más conveniente de acuerdo a la calidad y vocación del suelo, el cual es intensivo, esto contribuye a su deterioro.

Debido a la topografía del Municipio, grandes y pequeños productores cultivan en las laderas de los cerros, provocando la erosión y deforestación de bosques naturales para aumentar el recurso tierra para siembra. De acuerdo con sus características topográficas y aptitudes agronómicas, el uso del suelo se clasifica en cultivos anuales y cultivos permanentes.

1.6.3.1 Cultivos anuales

Los cultivos anuales se refieren a los cultivos que se siembran, germinan, crecen, y se cosechan dentro del mismo año; estos pueden ser de una época o estación. Habitualmente los productos que se cosechan no se conservan durante mucho tiempo por su naturaleza perecedera.

Algunos cultivos que se pueden mencionar según su estación son: el maíz y frijol, siendo los más representativos dentro de la economía del Municipio. También se

cultivan otros de menor importancia que complementan la dieta alimenticia, como banano, citronela y piña.

1.6.3.2 Cultivos permanentes

Este tipo de cultivos se le llama de esta manera debido a que su período de producción o recolección está sujeto a varios períodos anuales, que requieren de una siembra única.

En el municipio de La Democracia, el cultivo del café es la fuente principal de ingresos; se determinó que la producción del almacigo de café ha cobrado interés. Debido a su buena calidad, aunque en menor proporción, también se cultiva el durazno, mango, papaya, plátano y el aguacate, con la diferencia que son cultivos para abastecer la economía interna y son plantados en un área pequeña de acuerdo a la demanda de los mismos.

1.6.3.3 Concentración de la tierra

La concentración de la tierra se utiliza para evaluar la forma en que se encuentra distribuida la tierra en las distintas unidades productivas del Municipio objeto de estudio.

El cuadro siguiente, muestra la distribución de la concentración de la tierra en el Municipio, según los Censos Agropecuarios del Instituto Nacional de Estadística - INE- 1979, 2003 y datos según investigación de campo 2016.

Cuadro 7
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Tenencia y Uso de la Tierra
Años: 1979, 2003, 2016

TENENCIA						
Régimen	Censo 1979 superficie (Mz)	%	Censo 2003 superficie (Mz)	%	Encuesta 2016 superficie (Mz)	%
Propia	13,015	97.95	9,566	90.30	1,049.76	98.05
Arrendada	193	1.45	826	7.80	20.86	1.95
Colonato	-	-	-	-	-	-
Otro	80	0.60	201	1.90	-	-
Total	13,288	100	10,593	100	1,070.62	100
USO						
Cultivos anuales y temporales	3,456.86	46.58	3,468.00	32.74	42.77	4.05
Cultivos permanentes	3,965.13	53.42	5,242.41	49.49	420.43	39.80
Pastos	-	-	430.10	4.06	477.87	45.24
Bosques	-	-	1,033.98	9.76	55.28	5.23
Otras tierras	-	-	418.52	3.95	60	5.68
Total	7,422	100	10,593	100	1,056	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario 1,979 y 2003 proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, primer semestre 2016.

El comportamiento observado obedece a que la forma de tenencia de la tierra continúa subdividiéndose cada vez más por ventas o en algunos casos a través de herencias familiares.

La extensión sembrada en manzanas por tamaño de finca, refleja un comportamiento variable durante el período 1979 – 2003. Al observar los datos del censo de 1979, hubieron 3,965.13 manzanas dedicadas a cultivos permanentes, predominando en un 53.42% del total de éstas; a diferencia de los datos obtenidos en el censo 2003, que fueron 5,242.41 manzanas cultivadas que constituyen el 49.49%, siguiendo en la tendencia a la baja en la encuesta 2016 se pudo constatar que el área destinada a este tipo de cultivos conforma un 39.80%.

El régimen de propiedad, se caracteriza por la existencia de grandes unidades agrícolas (latifundios) concentrada en pocos propietarios, algunos se dedican exclusivamente al monocultivismo. Por otro lado, existe un número muy grande de propietarios de pequeñas unidades agrícolas (minifundios), quienes se dedican al cultivo de granos básicos y hortalizas para su subsistencia, aunque aportan parcialmente su producción al mercado interno.

1.7 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

De los sectores productivos, el agrícola es el más importante y representa el 58% de participación en la producción, le sigue el pecuario con un 22% y artesanal 19%. La actividad extractiva es mínima derivado del volumen y valor de su producción.

1.7.1 Actividad agrícola

Segundo las NIC – Normas Internacionales de Contabilidad, la actividad agrícola es la gestión, por parte de una persona o empresa, sobre la transformación de caracteres realizados con los activos biológicos, ya sea que se destinen a la venta, para la creación de algunos productos agrícolas o en su defecto para ser transformados en otros activos biológicos diferentes.

La actividad agrícola es una gama de actividades diversas; por ejemplo: el engorde de ganado a través de pastos, la silvicultura, los cultivos de plantas permanentes o temporales, el cultivo de hortalizas, flora, etc.

La economía del Municipio se fundamenta en la agricultura, principal actividad en la generación de puestos de trabajo directo e indirecto y la participación en los ingresos del Municipio.

El cultivo de café y maíz son los más importantes para los habitantes del Municipio debido a que es parte de la dieta alimenticia.

Algunos de estos productos tienen la oportunidad de obtener financiamiento de las instituciones bancarias tales como banrural, banco industrial, etc., como también de organizaciones gubernamental que a través de donaciones o aportes apoyan a la comunidad de Municipio velando por el bienestar de la población.

1.7.2 Actividad pecuaria

Se denomina pecuaria a aquella actividad relacionada con la producción de ganado en especial el engorde, y forma un sector esencial dentro de las actividades agropecuarias, que a su vez se constituyen como actividades primarias dentro de la economía.

Como toda actividad primaria, la finalidad del sector pecuario es la producción de materias primas, como así también lo es del sector agrícola, destinado a la producción alimenticia primaria (vegetales, hortalizas, frutas, etc.)

La economía del Municipio depende en menor grado de esta, debido que el número de habitantes dedicado a la misma es un pequeño porcentaje de la población y siempre la realizan como complementaria de la actividad agrícola.

La producción pecuaria brinda a los criadores ingresos mínimos para su sobrevivencia, complementan sus ingresos con la venta de ganado bovino, ovino, porcino y avícola.

En relación a la actividad pecuaria algunos de los productores obtienen financiamiento de las instituciones bancarias tales como banrural, banco industrial, etc., además también de organizaciones gubernamental que a través de donaciones o aportes apoyan a la comunidad de Municipio velando por el bienestar de la población.

1.7.3 Actividad artesanal

La actividad relacionada con la artesanía es la fase creadora destinada a la elaboración de algunos productos realizados con técnicas tradicionales.

La artesanía se encuentra enmarcada dentro de una tradición cultural ancestral, una vertiente del arte, aunque normalmente está asociada a procedimientos y materiales sencillos.

Las principales actividades artesanales en el Municipio son: elaboración de canastos, carpintería, herrería, panadería y sastrería, por medio de los cuales se producen diversidad de artículos que se consumen y utilizan.

En la actividad artesanal obtienen financiamiento de las instituciones bancarias tales como banrural, banco industrial, etc., además también de organizaciones gubernamental que a través de donaciones o aportes apoyan a la comunidad de Municipio velando por el bienestar de la población.

1.7.4 Actividad extractiva

Son aquellas actividades que extraen o sacan de la tierra materia prima cómo carbón, petróleo, gas natural, oro, plata, cobre, hierro, etc.

En la investigación realizada durante el mes de junio del año 2016, se encontró que no tienen ninguna actividad extractiva, ya que ellos conservan y protegen sus bosques.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Este es un indicador que permite establecer los niveles de desarrollo de las actividades productivas y el proceso que ha tenido para la instalación en una zona.

La infraestructura productiva es el conjunto de bienes muebles e inmuebles de instituciones públicas y privadas que proporcionan servicios a las unidades empresariales y a la sociedad, directa o indirectamente, que tienen un efecto significativo en el desarrollo económico de la misma.

A continuación, se describe cada una de las subvariables que comprende la infraestructura productiva del municipio de La Democracia.

Tabla 6
Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Infraestructura Productiva
Año: 2016

Subvariables	Descripción
Unidades de riego	Los sistemas de riego son utilizados principalmente en aquellas actividades que se dedican a la cosecha de productos agrícolas, estas unidades son: por aspersión, goteo y de pluvial. Sin embargo, la mayoría de productores utiliza como unidad de riego el pluvial, esto se debe a la falta de recursos económicos y a las características climáticas del Municipio, que impide a los productores implementar técnicas de riego para aprovechar al máximo sus tierras y diversificar los cultivos.
Centros de acopio	Los pequeños productores comercializan su producción por medio de un acopiador rural, estos utilizan un camión o pick-up que se traslada a cada lugar a recolectar la producción.
Mercados	Existe un mercado de tipo informal los domingos en la cabecera municipal; Camojá Grande y La Mesilla cuentan con mercado todos los días. Actualmente en el casco urbano existe un mercado municipal, pero es insuficiente para la demanda de espacios de ventas, por esa razón los comerciantes utilizan las calles principales de La Democracia.
Puentes	El Municipio cuenta con un puente vehicular ubicado en la cabecera municipal; cuenta con puentes peatonales y colgantes que ayudan a los habitantes a comunicarse dentro del mismo poblado, entre ellos están los ubicados en: Dos Ceibas, Guailá, La Esperancita, Los Laureles, Los Hernández, La Nueva Esperanza, La Reforma, Las Guacamayas, Los Tarayes, Los Jiménez, Bella Gloria, Camojá Grande, El Triunfo, La Nueva Unión, los cuales se encuentran en condiciones regulares.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Subvariables	Descripción
Energía Eléctrica (comercial/ industrial)	No existen industrias que utilicen el servicio de energía eléctrica a gran escala, sin embargo, los sectores que hacen uso de este servicio en mayor escala es el artesanal (carpintería, herrería y bloqueras) y servicios (hoteles, comercios, gasolineras y otros).
Telecomunicaciones	Cuentan con sistemas de comunicación de telefonía de líneas fijas y servicios móviles, las compañías que prestan dicho servicio son: Claro, Tigo y Movistar, teniendo mayor cobertura a nivel local del casco urbano y en las distintas aldeas. La cabecera municipal y la aldea La Mesilla cuentan con el servicio de correo.
Transportes	En el casco urbano un 35% de la población utiliza transporte colectivo (denominado ruletera) que cubre los límites municipales desde el puente Selegua hasta la Mesilla, por un precio de Q. 3.00 a Q. 5.00 según sea el trayecto; en las áreas rurales el 23% de los encuestados utiliza pick-up, con un precio de Q. 5.00 según sea la distancia recorrida; el 23% utiliza moto-taxis (tuc-tuc) para trasladarse dentro del centro y a lugares cercanos.
Rastros	Existen tres rastros de tipo privado ubicados en aldea La Mesilla; tienen una capacidad aproximada para 10 reses, matan aproximadamente de una a tres reses por día.

Fuente: investigación de campo, primer semestre 2016.

La energía eléctrica es suministrada por Energuate en el área urbana y rural. El servicio de correo está ubicado en la cabecera municipal y en la aldea La Mesilla, en cuanto a la telefonía nacional la compañía que más predomina en brindar este servicio es Tigo.

El medio de transporte más utilizado es su importancia son las ruleteras, seguido de los pick-up y por último las motos taxis (tuc-tuc).

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El deterioro ambiental de nuestro país es consecuencia en alto grado de las relaciones sociales de producción basadas en el agro exportación primaria sustentada en la agricultura extensiva y el uso de la mano de obra barata y estacional la cual ha generado altos índices de desigualdad, uno de los más altos de América Latina.

Los servicios básicos son primordiales para determinar la calidad de vida de las personas que viven en el Municipio, entre estos se encuentran: agua potable, energía eléctrica, es por ello que se presenta el siguiente análisis de cada servicio.

La mayor parte de hogares encuestados tienen drenajes, lo anterior pone de manifiesto que la cobertura de este servicio básico en los centros poblados más retirados del casco urbano va en aumento, y son pocas las viviendas que carecen de este servicio o utilizan otro; este servicio es indispensable en toda comunidad para evitar infecciones y epidemias de enfermedades gastrointestinales, respiratorias, entre otras.

La empresa encargada de brindar y administrar el servicio de energía eléctrica a todo el Municipio es Energuate, la cual cuenta con una sede en la cabecera municipal y la central departamental se encuentra ubicada en Huehuetenango.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

En este capítulo muestra el sistema financiero, el cual incluye las áreas por las cuales está integrado entre ellos: tesorería, presupuesto, préstamos y donaciones; plan de arbitrios y tasas, transferencias del gobierno central, impuesto único sobre inmuebles, registro y control de contribuyentes y el procedimiento de compras y contrataciones.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

La municipalidad de la Democracia, ha incursionado en el proceso de modernización de la administración municipal, por medio del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOINGL), con el propósito de ser más eficiente.

La implementación de este sistema fue a partir del año 2016, anteriormente se venía utilizando el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal - SIAF MUNI-. El SICOINGL, es una herramienta valiosa en la gestión del Gobierno municipal, ya que les permite de manera oportuna llevar el control de los ingresos y egresos, rendir los informes correspondientes a la Contraloría General de Cuentas de Guatemala y otras instituciones. Este sistema contiene los módulos de: presupuestos, contabilidad, tesorería, préstamos y donaciones, órdenes de compra, además de receptoría, servicio de agua potable, entre otros.

Este sistema para las municipalidades se ha convertido en una herramienta muy importante ya que en él se plasman los recursos financieros, el plan de obras y servicios del gobierno municipal; además expresa lo que se invierte en proyectos y los gastos de funcionamiento.

2.1.1 Presupuesto

La Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 253, describe “Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas”³.

“El presupuesto municipal es la expresión formal, escrita y planificada de los ingresos que la municipalidad considera que podrá obtener y los gastos o egresos que estima realizar durante el ejercicio fiscal del presupuesto y la contabilidad del municipio”⁴.

El presupuesto municipal es el instrumento que contiene las decisiones políticas referentes a los ingresos y gastos, el cual permite saber la fuente dónde se obtienen los recursos y en que serán utilizados.

Presupuesto municipal

El presupuesto radica como instrumento de:

- Política municipal: es la expresión financiera de las decisiones políticas que toma el Concejo Municipal, orientadas a buscar el bien común de los habitantes del Municipio.
- Planificación: permite programar como se utilizarán los recursos, en función de las necesidades y demandas de las comunidades, las cuales son presentadas a través su respectivo COCODE.
- Administración: es la base sobre la cual funciona la municipalidad durante el ejercicio fiscal.

³ Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala del año 1985. Acuerdo Legislativo 18-93, artículo 253.

⁴ Programa Municipios para el Desarrollo Local, Las Finanzas Municipales, Guatemala, reedición 2011. p. 6

- Control: exige la realización de acciones específicas para coordinar, ejecutar, controlar y evaluar los planes, programas y proyectos municipales.
- Transparencia: permite que la población pueda conocer cómo se manejan los ingresos y gastos municipales.

Principios presupuestarios

Es necesario considerar los principios presupuestarios ya que éstos son la herramienta legal del presupuesto. A continuación, se describen:

- Anualidad: El ejercicio fiscal del presupuesto inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.
- Unidad: El presupuesto es uno y en él deben figurar todos los ingresos previstos y los gastos autorizados para el ejercicio financiero.
- Equilibrio: En ningún caso el monto de los egresos podrá ser superior al de los ingresos previstos, más la suma disponible en caja por economía o superávit de ejercicios anteriores.
- Legalidad y especificación: Es prohibida la percepción de ingresos que no estén autorizados. Cualquier cobro que se haga bajo este criterio, debe ser devuelto al contribuyente, previa solicitud al Concejo Municipal el que antes de autorizar la devolución comprobará el extremo del cobro indebido. Las normas contenidas en la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, regulan el proceso presupuestario en sus etapas de formulación, ejecución y liquidación presupuestaria, a continuación, se describe dicho proceso.

El proceso presupuestario, constituye en la práctica el tratamiento por separado de cada una de las etapas del presupuesto.

En la fase de formulación presupuestaria la Dirección de Administración Financiera Integral Municipal (DAFIM) elabora el proceso de la programación y formulación del presupuesto, de conformidad con el Código Municipal, artículo 98, en coordinación con la Dirección de Planificación Municipal (DMP), quien actualmente es responsable de elaborar los perfiles, factibilidad de los proyectos, estudios de inversión, factibilidad de los proyectos, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas. Constituyen ingresos del municipio los enumerados en el artículo 100 del Código Municipal y que se pueden clasificar en: Ingresos propios (llamados también ingresos ordinarios), transferencias del gobierno central, crédito público por medio de préstamos, donaciones de la cooperación internacional o del sector privado, etc.

El presupuesto de egresos es la principal herramienta para hacer operativo el plan de desarrollo integral del Municipio, en él se incluyen todos los gastos que la municipalidad estima realizar, los cuales se clasifican en gastos de funcionamiento, inversión y deuda que consiste en el desarrollo de todas las operaciones programadas y que se desarrollaran durante el año a nivel presupuestario, tanto de ingresos como de egresos.

Etapas del proceso presupuestario municipal

Las normas contenidas en la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, regulan el proceso presupuestario en sus etapas de formulación, ejecución y liquidación presupuestaria, a continuación, se describe dicho proceso.

El proceso presupuestario, constituye en la práctica el tratamiento por separado de cada una de las etapas del presupuesto.

2.1.1.1 Formulación presupuestaria

En esta fase la Dirección de Administración Integrada Municipal (DAFIM) inicia el proceso de programación y formulación del presupuesto, de conformidad con el Código Municipal, artículo 98, en coordinación con la Dirección de Planificación Municipal (DMP), quien actualmente es responsable de elaborar los perfiles, estudios de las futuras inversiones, y la factibilidad de los proyectos, a partir de las necesidades que presente la situación del municipio.

Es necesario señalar que no en todos los proyectos se les realizan los estudios respectivos, sino que se enfocan más en aquellos que son enviados al Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), para que sean tomados en cuenta en la organización del financiamiento. Aquellos proyectos que son desarrollados por la administración municipal, no están incluidos en los en los estudios de la Dirección Municipal de Planificación.

Por lo que es necesario que en dicha oficina se tenga un control y registro actualizado de los proyectos que están en ejecución, los que están aún en proceso de ser estudiados y que sean viables para ser incluidos en el presupuesto respectivo.

El proceso de la formulación de presupuesto, inicia en el mes de agosto, cuando la DAFIM, realiza una formulación de todos los ingresos según su naturaleza que se espera recibir durante el año, a través de la persona encargada de Presupuestos, y que sean incluirlos en el proyecto del presupuesto. Con respecto a los ingresos propios, los ingresos se estiman en base a las cifras obtenidas en lo últimos cinco años.

Además de la formulación que se hace de los ingresos propios, también se elabora la de las transferencias que son enviada por el gobierno central, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, que traslada a la Municipalidad.

Para realizar dicha formulación se debe obtener un promedio de las transferencias recibidas durante el año anterior y se multiplica por seis para obtener la proyección anual. Y que esta se convierta en la base para hacer la estimación respectiva. Los ingresos en el presupuesto se presentan de acuerdo al Clasificador de Recursos por Rubros contenido en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

En el municipio de La Democracia, para darle cumplimiento al principio que indica que el presupuesto debe ser participativo, El COCODE, presenta su solicitud y acta de priorización del o los proyectos más importantes para su comunidad. El cual lleva las firmas de los integrantes de la comunidad para dar fe de que los proyectos presentados fueron revisados y avalados, y que estos no son únicamente necesidades de pocas personas.

El Alcalde, juntamente con la Concejo Municipal realiza una reunión con los miembros de los COCODE, para que presenten sus solicitudes respectivas.

El órgano de coordinación de los COCODE se integra con el Alcalde Auxiliar, quien lo dirige, y doce representantes electos por la Asamblea Comunitaria.

A mayo del año 2016 en el municipio de La Democracia hay inscritos en la Oficina Municipal de Coordinación de COCODE, 91 comunidades.

La cobertura de inversión de la Municipalidad de La Democracia, está enfocada a las comunidades organizadas, quienes a su vez son el vínculo entre el gobierno municipal y su comunidad.

El COCODE, al presentar sus solicitudes de priorización de necesidades, estos entran a un proceso de selección ante el Concejo Municipal, quien luego de escoger los proyectos más relevantes, los traslada al encargado de Presupuesto quien se encarga de verificar la cobertura de estos y si se pueden llevar a cabo.

Según el artículo 131 del Código Municipal, indica que el 15 de diciembre es la fecha límite para aprobar el presupuesto y así poderle dar cumplimiento en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de La Democracia.

A continuación, se muestra un cuadro que corresponde a la formulación presupuestaria de ingresos durante el período 2012 – 2016.

Cuadro 8
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016*	%
Ingresos	2,077,500.00	12.43	2,077,000.00	13.01	1,769,600.00	11.20	1,708,631.00	10.92	1,949,466.00	11.48
Ingresos propios	294,610.00	1.76	224,560.00	1.41	335,775.00	2.13	451,266.00	2.89	672,596.00	3.96
Ingresos tributarios	835,800.00	5.00	864,368.00	5.41	478,000.00	3.03	415,000.00	2.65	465,000.00	2.74
Ingresos no tributarios	246,760.00	1.48	172,672.00	1.08	154,425.00	0.98	162,265.00	1.04	166,770.00	0.98
Venta de bienes y servicios	700,330.00	4.19	809,300.00	5.07	795,400.00	5.04	670,100.00	4.28	635,100.00	3.74
Ingresos en operación	0.00	0.00	6,100.00	0.04	6,000.00	0.04	10,000.00	0.06	10,000.00	0.06
Rentas de la propiedad	14,639,500.00	87.57	13,887,000.00	86.99	14,027,540.00	88.80	13,931,500.00	89.08	15,034,057.51	88.52
Transferencias	1,898,532.37	11.36	2,389,725.00	14.97	2,402,159.00	15.21	2,256,375.00	14.43	2,377,373.58	14.00
Corrientes	12,740,967.63	76.22	11,497,275.00	72.02	11,625,381.00	73.59	11,675,125.00	74.65	12,656,683.93	74.52
De capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disminución de otros activos financieros	-	-								
Disminución de caja y bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disminución de activos diferidos y anticipos a contratistas	-	-								
Disminuciones de anticipos a contratistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Endeudamiento Público	-	-								
Endeudamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de ingresos	16,717,000.00	100	15,964,000.00	100	15,797,140.00	100	15,640,131.00	100	16,983,523.51	100
Egresos	4,419,583.44	26.44	4,230,810.47	26.50	3,867,659.00	24.48	3,895,396.00	24.91	4,295,841.58	25.29
Funcionamiento	4,419,583.44	26.44	4,230,810.47	26.50	3,867,659.00	24.48	3,895,396.00	24.91	4,295,841.58	25.29
Actividades centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejoramiento de las condiciones de vida	8,081,193.81	48.34	7,661,922.30	48.00	7,774,128.29	49.21	8,627,860.00	55.16	11,284,281.93	66.44
Inversión	773,403.25	4.63	1,465,073.93	9.18	1,443,797.48	9.14	1,682,759.46	10.76	2,012,096.01	11.85
Servicios públicos municipales	1,137,794.40	6.81	490,020.95	3.07	2,641,602.59	16.72	595,000.00	3.80	1,085,004.48	6.39
Salud y ambiente	170,000.00	1.02	257,177.95	1.61	1,149,364.43	7.28	2,859,904.40	18.29	2,839,681.69	16.72
Educación	5,797,996.16	34.68	2,069,601.37	12.96	749,500.00	4.74	2,186,030.96	13.98	5,128,585.63	30.20
Red vial	202,000.00	1.21	335,886.44	2.10	136,639.95	0.86	421,475.00	2.69	0.00	0.00
Desarrollo urbano y rural	-	-	2,641,961.66	16.55	1,171,210.00	7.41	89,500.00	0.57	185,000.00	1.09
Cultura y deportes	-	-	402,200.00	2.52	482,013.84	3.05	793,190.18	5.07	33,914.12	0.20
Desarrollo social	4,216,222.75	25.22	4,071,267.23	25.50	4,155,352.71	26.30	3,116,875.00	19.93	1,403,400.00	8.26
Deuda pública	4,216,222.75	25.22	4,071,267.23	25.50	4,155,352.71	26.30	3,116,875.00	19.93	1,403,400.00	8.26
Deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidas no asignables a programas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de egresos	16,717,000.00	100	15,964,000.00	100	15,797,140.00	100	15,640,131.00	100	16,983,523.51	100

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Los resultados que se muestran en la formulación presupuestaria se pudo observar que los ingresos propios del año 2012 al 31 de mayo del 2016 se mantienen entre el 11%, las transferencias en un 88% para los mismos años en este rubro las que más se enmarcan son las de capital en un 75% y el resto en las corrientes.

En los egresos en el rubro de funcionamiento específicamente en las actividades centrales entre los años 2012 al 31 de mayo del 2016 se mantiene en el 25%, en las inversiones un 75% en las que se remarcan las del rubro de red vial en 30%.

La Municipalidad presupuestó recaudar para el periodo 2012-2016, ingresos propios 12% y en trasferencias 88%, situación que identifica que la recaudación propia es baja, esto se debe a la falta de cobro del impuesto como el del único sobre inmuebles y los servicios que presta a la población y la mayoría de sus ingresos dependen de las aportaciones del Gobierno Central.

Referente a la formulación presupuestaria de egresos, se consideró efectuar que los gastos de funcionamiento y de la prestación de servicios internos están en un 26% y para la inversión en un 74%, gastos que se estimaron cubrir con recursos de ingresos propios y transferencias corrientes, destinados para este tipo de gasto.

A continuación, se presenta el presupuesto vigente de ingresos y egresos autorizados, el cual incluye lo formulado y las modificaciones realizadas para el ejercicio fiscal de los años 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 9
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016*	%
Ingresos										
Ingresos propios	2,446,836.91	11.79	2,185,414.88	8.98	2,474,812.51	10.02	2,603,108.00	10.43	2,912,519.76	11.97
Ingresos tributarios	380,368.00	1.83	313,874.88	1.29	728,568.60	2.95	939,375.96	3.76	921,976.69	3.79
Ingresos no tributarios	969,613.09	4.67	864,368.00	3.55	688,132.46	2.79	635,455.04	2.55	569,722.50	2.34
Venta de bienes y servicios	246,809.00	1.19	172,672.00	0.71	200,163.00	0.81	179,258.00	0.72	343,329.00	1.41
Ingresos en operación	835,639.00	4.03	828,400.00	3.40	846,554.47	3.43	833,919.00	3.34	991,413.50	4.08
Rentas de la propiedad	14,407.82	0.07	6,100.00	0.03	11,393.98	0.05	15,100.00	0.06	86,078.07	0.35
Transferencias	17,827,786.90	85.90	21,279,730.96	87.43	21,539,486.59	87.22	21,416,000.90	85.82	20,612,209.50	84.73
Corrientes	2,445,174.91	11.78	2,637,645.66	10.84	2,633,517.05	10.66	2,547,649.48	10.21	2,677,918.75	11.01
De capital	15,382,611.99	74.12	18,642,085.30	76.60	18,905,969.54	76.55	18,868,351.42	75.61	17,934,290.75	73.72
Disminución de otros activos financieros	169,657.73	0.82	52,654.00	0.22	279,291.89	1.13	143,024.82	0.57	63,945.09	0.26
Disminución de caja y bancos	169,657.73	0.82	52,654.00	0.22	279,291.89	1.13	143,024.82	0.57	63,945.09	0.26
Disminución de activos diferidos y anticipos a contratistas	309,505.16	1.49	670,386.00	2.75	402,558.50	1.63	793,006.00	3.18	738,192.43	3.03
Disminuciones de anticipos a contratistas	309,505.16	1.49	670,386.00	2.75	402,558.50	1.63	793,006.00	3.18	738,192.43	3.03
Endeudamiento Público	-	-	150,000.00	0.62	-	-	-	-	-	-
Endeudamiento	-	-	150,000.00	0.62	-	-	-	-	-	-
Total de ingresos	20,753,786.70	100	24,338,185.84	100	24,696,149.49	100	24,955,139.72	100	24,326,866.78	100
Egresos										
Funcionamiento	4,830,918.80	23.28	4,779,430.73	19.64	4,572,493.97	18.52	4,626,917.45	18.54	5,553,707.10	22.83
Actividades centrales	4,830,918.80	23.28	4,779,430.73	19.64	4,572,493.97	18.52	4,626,917.45	18.54	5,553,707.10	22.83
Mejoramiento de las condiciones de vida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión	11,700,701.00	56.38	15,620,487.88	64.18	15,956,785.96	64.61	16,996,240.77	68.11	17,293,945.07	71.09
Servicios públicos municipales	774,903.25	3.73	1,334,676.79	5.48	1,634,972.88	6.62	1,674,009.46	6.71	2,324,399.03	9.55
Salud y ambiente	1,128,297.75	5.44	1,104,577.46	4.54	4,375,169.33	17.72	3,262,071.66	13.07	2,207,965.19	9.08
Educación	290,310.98	1.40	1,756,711.08	7.22	3,139,863.58	12.71	4,349,176.10	17.43	3,659,313.87	15.04
Red vial	8,217,907.63	39.60	6,792,421.44	27.91	2,546,570.00	10.31	4,444,829.97	17.81	7,523,024.83	30.92
Desarrollo urbano y rural	1,289,281.39	6.21	593,649.76	2.44	1,952,389.82	7.91	2,073,855.05	8.31	1,038,733.75	4.27
Cultura y deportes	-	-	3,581,759.08	14.72	1,558,800.00	6.31	114,500.00	0.46	347,543.40	1.43
Desarrollo social	-	-	456,692.27	1.88	749,020.35	3.03	1,077,798.53	4.32	192,965.00	0.79
Deuda pública	4,222,166.90	20.34	3,938,267.23	16.18	4,166,869.56	16.87	3,331,981.50	4.32	1,479,866.78	6.08
Deuda pública	4,222,166.90	20.34	3,938,267.23	16.18	4,166,869.56	16.87	3,331,981.50	4.32	1,479,866.78	6.08
Partidas no asignables a programas	-	-	-	-	-	-	3,331,981.50	13.35	1,479,214.61	6.08
Total de egresos	20,753,786.70	100	24,338,185.84	100	24,696,149.49	100	24,955,139.72	100	24,326,866.78	100

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Ingresos municipales

Según el artículo 100 del Código Municipal, los ingresos del municipio son enumerados en él y que se pueden clasificar en: Ingresos propios (llamados también ingresos ordinarios), transferencias del gobierno central, crédito público por medio de préstamos, donaciones de la cooperación internacional o del sector privado, etc.

El presupuesto de ingresos del año 2012 al 31 de mayo del 2016. El comportamiento del presupuesto se mantiene en un 12% corresponden a los ingresos propios y el 87% a transferencias del gobierno central.

Por lo tanto, el gobierno municipal espera incrementar sus ingresos propios para lo va del año 2016, esto significa la posibilidad de tener más recursos para cubrir sus gastos de funcionamiento.

A continuación, se muestra un cuadro que corresponde al presupuesto de ingresos vigentes.

Cuadro 10
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Presupuesto de Ingresos vigente
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2012				
Ingresos propios	2,077,500.00	369,336.91	2,446,836.91	12
Transferencias	14,639,500.00	3,188,286.90	17,827,786.90	86
Disminución de otros activos financieros	-	169,657.73	169,657.73	1
Endeudamiento Publico	-	309,505.16	309,505.16	1
Total	16,717,000.00	4,036,786.70	20,753,786.70	100
Año 2013				
Ingresos propios	2,077,000.00	108,414.88	2,185,414.88	9
Transferencias	13,887,000.00	7,392,730.96	21,279,730.96	87
Disminución de otros activos financieros	-	723,040.10	723,040.10	3

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Endeudamiento Publico	-	150,000.00	150,000.00	1
Total	15,964,000.00	8,374,185.94	24,338,185.94	100
Año 2014				
Ingresos propios	1,769,600.00	705,212.51	2,474,812.51	10
Transferencias	14,027,540.00	7,511,946.59	21,539,486.59	87
Disminución de otros activos financieros	-	681,850.39	681,850.39	3
Total	15,797,140.00	8,899,009.49	24,696,149.49	100
Año 2015				
Ingresos propios	1,708,631.00	894,477.00	2,603,108.00	10
Transferencias	13,931,500.00	7,484,500.90	21,416,000.90	86
Disminución de otros activos financieros	-	936,030.82	936,030.82	4
Total	15,640,131.00	9,315,008.72	24,955,139.72	100
Año 2016*				
Ingresos propios	1,949,466.00	963,053.76	2,912,519.76	12
Transferencias	15,034,057.51	5,578,151.99	20,612,209.50	85
Disminución de otros activos financieros	-	802,137.52	802,137.52	3
Total	16,983,523.51	7,343,343.27	24,326,866.78	100

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

En los ingresos vigente para el período 2012 al 2016 en los ingresos propios un 10%, 88% en relación a transferencias y en disminuciones de otros activos financieros 2% restante.

- **Egresos municipales**

El presupuesto de egresos es la principal herramienta para hacer operativo el plan de desarrollo integral del Municipio. En él se incluyen todos los gastos que la municipalidad estima realizar, los cuales se clasifican en gastos de funcionamiento, inversión y deuda. A continuación, se muestra un cuadro que corresponde a la formulación presupuestaria con sus modificaciones y el presupuesto vigente para el período 2012 – 2016.

Cuadro 11
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Presupuesto de Egresos vigente
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2012				
Funcionamiento	4,419,583.44	411,335.36	4,830,918.80	23
Inversión	8,081,193.81	3,619,507.19	11,700,701.00	56
Deuda pública	4,216,222.75	5,944.15	4,222,166.90	20
Total	16,717,000.00	4,036,786.70	20,753,786.70	100
Año 2013				
Funcionamiento	4,230,810.47	548,620.26	4,779,430.73	20
Inversión	7,661,922.30	7,958,565.68	15,620,487.98	64
Deuda pública	4,071,267.23	- 133,000.00	3,938,267.23	16
Total	15,964,000.00	8,374,185.94	24,338,185.94	100
Año 2014				
Funcionamiento	3,867,659.00	704,834.97	4,572,493.97	19
Inversión	7,774,128.29	8,182,657.67	15,956,785.96	65
Deuda pública	4,155,352.71	11,516.85	4,166,869.56	17
Total	15,797,140.00	8,899,009.49	24,696,149.49	100
Año 2015				
Funcionamiento	3,895,396.00	731,521.45	4,626,917.45	19
Inversión	8,627,860.00	8,368,380.77	16,996,240.77	68
Deuda pública	3,116,875.00	215,106.50	3,331,981.50	13
Total	15,640,131.00	9,315,008.72	24,955,139.72	100
Año 2016*				
Funcionamiento	4,295,841.58	1,257,865.52	5,553,707.10	23
Inversión	11,284,281.93	6,009,663.14	17,293,945.07	71
Deuda pública	1,403,400.00	75,814.61	1,479,214.61	6
Total	16,983,523.51	7,343,343.27	24,326,866.78	100

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Se puede observar la distribución que se hace de los recursos para cubrir los egresos respectivos. En el año 2012 a las actividades centrales (programa de funcionamiento) es de un 23% y para los proyectos de inversión un 56%. En el 2016 un 23% y el 71% en el mismo orden.

2.1.1.2 Ejecución presupuestaria

En la ejecución presupuestaria de los ingresos se utiliza la Clasificación de Recursos por Rubros, contenida en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

La ejecución del presupuesto es limitada al ejercicio fiscal, de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 y sus modificaciones y el Decreto Número 12-2012 Código Municipal y sus reformas.

El presupuesto de egresos de la municipalidad se estructura en tres programas: funcionamiento, inversión y deuda.

Cuadro 12
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016*	%
Ingresos										
Ingresos propios	2,415,926.98	12.82	1,874,512.21	8.58	2,245,651.89	10.93	2,578,060.00	12.40	1,281,940.87	16.21
Ingresos tributarios	311,510.15	1.65	417,495.26	1.91	727,243.42	3.54	937,134.16	4.51	521,776.50	6.60
Ingresos no tributarios	1,006,961.38	5.34	425,274.60	1.95	528,126.46	2.57	629,899.54	3.03	244,877.50	3.10
Venta de bienes y servicios	167,995.75	0.89	161,425.50	0.74	191,276.50	0.93	160,552.50	0.77	47,233.00	0.60
Ingresos en operación	914,036.20	4.85	863,783.00	3.96	787,611.40	3.83	833,901.00	4.01	448,468.00	5.67
Rentas de la propiedad	15,423.50	0.08	6,533.85	0.03	11,394.11	0.06	16,572.80	0.08	19,585.87	0.25
Transferencias	16,126,040.68	85.54	19,814,253.41	90.73	18,298,525.17	89.07	18,216,225.98	87.60	6,624,309.12	83.79
Corrientes	2,445,174.91	12.97	2,605,202.84	11.93	2,475,164.19	12.05	2,536,730.30	12.20	1,105,866.52	13.99
De capital	13,680,865.77	72.57	17,209,050.57	78.80	15,823,360.98	77.02	15,679,495.68	75.40	5,518,442.60	69.80
Endeudamiento Publico	309,505.16	1.64	150,000.00	0.69	-	-	-	-	-	-
Endeudamiento	309,505.16	1.64	150,000.00	0.69	-	-	-	-	-	-
Total de ingresos	18,851,472.82	100	21,838,765.62	100	20,544,177.06	100	20,794,285.98	100	7,906,249.99	100
Egresos										
Funcionamiento	4,678,902.82	25.57	4,505,886.24	20.60	4,556,426.36	22.48	4,625,342.08	22.07	2,169,371.54	39.17
Actividades centrales	4,678,902.82	25.57	4,505,886.24	20.60	4,556,426.36	22.48	4,625,342.08	22.07	2,169,371.54	39.17
Mejoramiento de las condiciones de vida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión	9,418,896.10	51.48	13,524,035.46	75.01	11,893,474.99	72.30	12,996,171.75	73.75	2,560,848.68	54.14
Servicios públicos municipales	720,743.48	3.94	1,215,994.67	5.56	1,616,902.21	7.98	1,673,705.31	7.99	782,799.89	14.13
Salud y ambiente	273,179.00	1.49	1,089,890.86	4.98	1,786,251.03	8.81	3,212,046.66	15.33	45,398.00	0.82
Educación	290,310.98	1.59	1,317,748.60	6.02	1,727,911.13	8.52	2,770,857.85	13.22	509,276.25	9.20
Red vial	7,011,714.30	38.32	5,489,439.65	25.10	2,541,595.50	12.54	2,100,914.51	10.03	826,384.31	14.92
Desarrollo urbano y rural	1,122,948.34	6.14	590,788.53	2.70	1,924,101.03	9.49	2,053,898.31	9.80	0.00	0.00
Cultura y deportes	-	-	3,367,889.82	15.40	1,553,265.34	7.66	114,500.00	0.55	223,796.50	4.04
Desarrollo social	-	-	452,283.33	2.07	743,448.75	3.67	1,070,249.11	5.11	173,193.73	3.13
Deuda pública	4,198,891.53	22.95	3,843,351.15	17.57	3,823,277.66	18.86	3,331,665.45	15.90	808,141.75	14.59
Deuda pública	4,198,891.53	22.95	3,843,351.15	17.57	3,823,277.66	18.86	3,331,665.45	15.90	808,141.75	14.59
Partidas no asignables a programas	-	-	-	-	-	-	3,331,665.45	15.90	-	-
Total de egresos	18,296,690.45	100	21,873,272.85	100	20,273,179.01	100	20,953,179.28	100	5,538,361.97	100

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

La ejecución del presupuesto municipal, durante el período 2012 al 31 de mayo de 2016, muestra ingresos percibidos, en recursos propios 16%, y por transferencias provenientes del sector público 84%. Los resultados obtenidos demuestran el bajo grado de capacidad y eficiencia en la recaudación de los recursos propios.

Respecto a los egresos ejecutados, se determinó que los gastos por funcionamiento representan el 39%. En cuanto a la inversión se ejecutó 61% del total de los egresos.

Ingresos

Son todos los ingresos que perciben las Municipalidades en las diversas fuentes de financiamiento como: ingresos propios, transferencias del gobierno central y disminución de otros activos financieros, que serán utilizados para cubrir los gastos necesarios de la municipalidad conforme al Plan Estratégico Institucional.

El Manual de Clasificaciones Presupuestarias indica la ejecución presupuestaria de los ingresos se utiliza la Clasificación de Recursos por Rubros, para el Sector Público de Guatemala.

A continuación, se detalla la situación de la ejecución presupuestaria de ingresos durante el período 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 13
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Alzas	Saldo por devengar	%
Año 2012					
Ingresos propios	2,446,836.91	2,415,926.98	196,051.12	226,961.05	13
Transferencias	17,827,786.90	16,126,040.68		1,701,746.22	86
Disminución de otros activos financieros	169,657.73	-		169,657.73	-
Endeudamiento Publico	309,505.16	309,505.16		-	2
Total	20,753,786.70	18,851,472.82	196,051.12	2,098,365.00	100
Año 2013					
Ingresos propios	2,185,414.88	1,874,512.21	292,250.73	603,153.40	9
Transferencias	21,279,730.96	19,814,253.41	273,318.82	1,738,796.37	91
Disminución de otros activos financieros	52,654.15	-		52,654.15	-
Disminución de activos diferidos y anticipos a contratistas	670,385.95	-		670,385.95	-
Endeudamiento Publico	150,000.00	150,000.00		-	1
Total	24,338,185.94	21,838,765.62	565,569.55	3,064,989.87	100
Año 2014					
Ingresos propios	2,474,812.51	2,245,651.79	2,420.36	231,581.08	11
Transferencias	21,539,486.59	18,298,525.17	75,000.00	3,315,961.42	89
Disminución de otros activos financieros	279,291.89	-		279,291.89	-
Disminución de activos diferidos y anticipos a contratistas	402,558.50	-		402,558.50	-
Total	24,696,149.49	20,544,176.96	77,420.36	4,229,392.89	100
Año 2015					
Ingresos propios	2,603,108.00	2,578,060.00	4,211.00	29,259.00	12
Transferencias	21,416,000.90	18,216,225.98	1.17	3,199,776.09	88
Disminución de otros activos financieros	143,024.82	-		143,024.82	-
Disminución de activos diferidos y anticipos a contratistas	793,006.00	-		793,006.00	-
Total	24,955,139.72	20,794,285.98	4,212.17	4,165,065.91	100
Año 2016*					
Ingresos propios	2,912,519.76	1,281,940.87	27.00	1,630,605.89	16
Transferencias	20,612,209.50	6,624,309.12		13,987,900.38	84
Disminución de otros activos financieros	63,945.09	-		63,945.09	-
Disminución de activos diferidos y anticipos a contratistas	738,192.43	-		738,192.43	-
Total	24,326,866.78	7,906,249.99	27.00	16,420,643.79	100

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

La ejecución del presupuesto asignado para la Municipalidad se observa de la siguiente manera:

En los ingresos propios para el año 2012 representa el 13%, 2013 disminuyó en un 9%, 2014 aumento a 11%, 2015 un 12% y al 31 de mayo ha ejecutado el 16% del presupuesto asignado.

Las transferencias en el año 2012 se han ejecutado el 86%, en el año 2013 incremento a un 91%, 2014 un 89%, 2015 el 88% y lo que va ejecutado al 31 de mayo 2016 es de 84% del presupuesto asignado.

- **Ingresos propios**

La municipalidad de La Democracia según lo establecido en la normas y reglamentos que rigen sus ingresos, obtiene sus ingresos a través de las actividades propias del municipio.

En el cuadro siguiente se observa como fue el comportamiento de los ingresos propios de la municipalidad.

Cuadro 14
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Ingresos tributarios	311,510.15	417,495.26	727,243.42	937,134.16	521,776.50
Ingresos no tributarios	1,006,961.38	425,274.60	528,126.46	629,899.54	244,877.50
Venta de bienes y servicios	167,995.75	161,425.50	191,276.40	160,552.50	47,233.00
Ingresos en operación	914,036.20	863,783.00	787,611.40	833,901.00	448,468.00
Rentas de la propiedad	15,423.50	6,533.85	11,394.11	16,572.80	19,585.87
Total	2,415,926.98	1,874,512.21	2,245,651.79	2,578,060.00	1,281,940.87

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Los ingresos propios son los que han generado más ingreso en la ejecución durante el período 2012 al 31 de mayo de 2016, el rubro de ingresos no tributarios

en un 42%, seguido de los ingresos en operación con el 38%, los ingresos tributarios 12%, venta de bienes y servicios 7% y finalmente renta de la propiedad 1%.

- **Ingresos tributario**

Son los arbitrios impuestos por el Estado, por medio del Congreso de la República, donde se decreta que las municipalidades obtengan recursos financieros a través del cobro de tributos a sus habitantes que les permitan cumplir con sus fines y velar por el bien común de la comunidad.

Está conformado por los impuestos directos, los cuales son impuestos municipales sobre patrimonio en la que figura el Impuesto Único sobre Inmuebles; los indirectos son todas las regalías y arbitrios municipales, que se perciben sobre establecimientos de comercio, servicios, industriales, diversiones y espectáculos y boleto de ornato.

En este tipo de ingreso el contribuyente efectúa el pago, pero no recibe un servicio específico o directo. En el siguiente cuadro se muestran los ingresos tributarios del período 2012 a 2016.

Los ingresos tributarios de la Municipalidad tuvieron un pequeño incremento de un 2% del 2015 con respecto al 2012. A mayo del 2016 ya se tiene un incremento de un 8% con respecto al 2015.

En los años indicados se observa que el 63% de los ingresos tributarios lo conforma los productos primarios agrícolas y vegetales, los ingresos por el boleto de ornato 23% y el 9% lo conforman los impuestos municipales.

Según el análisis realizado se nota que no existen una política definida, sobre la recaudación de los impuestos como arbitrios.

El 63% que representa los ingresos por recaudaciones en las actividades primarias agrícolas, se observa que la mayoría de los comerciantes no trasladan a las cajas municipales el arbitrio correspondiente, entre estas destacan: las tiendas, cantinas, comedores, farmacias, gasolineras, etc. Esto indica que no generan ingresos suficientes para la municipalidad.

En el cuadro siguiente se detalla la ejecución de los ingresos tributarios durante el período del 2012 al 31 de mayo de 2016.

Cuadro 15
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Impuestos municipales	73,707.15	79,436.26	87,043.92	72,347.66	50,262.50
Impuesto único sobre inmuebles	73,707.15	79,436.26	87,043.92	72,347.66	50,262.50
Arbitrios Municipales	53,050.00	179,965.00	485,274.50	701,769.50	366,392.00
Sobre establecimientos comerciales	22,238.00	26,696.00	20,572.00	31,933.00	12,787.00
Sobre establecimientos de servicios	2,900.00	2,615.00	2,640.00	1,680.00	1,080.00
Sobre establecimientos industriales	9.00	9.00	69.00	9.00	-
Sobre Diversiones y Espectáculos	-	20.00	-	-	-
Sobre productos primarios agrícolas y vegetales	27,065.00	146,530.00	459,042.50	668,100.00	352,525.00
Sobre productos primarios pecuarios	583.00	4050.00	2,836.00	47.50	-
Sobre productos industriales	255.00	45.00	115.00	-	-
Sobre productos primarios minerales	-	-	-	-	-
Otros arbitrios municipales	184,753.00	158,094.00	154,925.00	163,016.96	105,122.00
Boleto de ornato	138,069.00	124,412.00	121,932.00	127,260.00	92,557.00
Multa del Boleto de Ornato	46,684.00	33682	32,993.00	35,756.96	12,565.00
Totales	311,510.15	417,495.26	727,243.42	937,134.12	521,776.50

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

- **Ingresos no tributario**

Son los tributos que el Concejo Municipal puede fijar, establecer o modificar en forma directa, mediante una ordenanza o reglamento, que después de aprobada debe ser publicada en el Diario Oficial.

Los ingresos no tributarios los recibe la Municipalidad a cambio de un servicio que presta al vecino en forma directa. Por el pago que recibe la municipalidad está obligada a proporcionar el servicio, a sus habitantes.

En el siguiente cuadro se presentan los ingresos no tributarios que tuvo la Municipalidad en los años 2012 al 31 de mayo del 2016.

Los ingresos no tributarios, como se puede observar una disminución en el ingreso durante el año 2012 en un 88.94% en relación al año 2015. Lo que va del año 2016 al mes de mayo se puede observar que aún es menor en relación al año 2015 en un 8.52%.

Los ingresos por tasas, en este grupo se encuentran las de alumbrado público es el 77% y el 81% lo que respecta al arrendamiento de edificios.

Los otros ingresos como se observa son un parte importante ya que a través de los cobros por los servicios prestados en las actividades de las fiestas patronales el ingreso por feria ha aumentado del año 2012 al 2015 en un 12%, y lo que va del año 2016 al 31 de mayo va un 9%. A continuación, se muestra la ejecución durante el período 2010 al 2014.

Cuadro 16
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Ingresos no tributarios	895,552.38	276,356.60	360,868.60	471,743.04	136,310.00
Tasas	573,819.88	-	-	118,337.54	-
Contribuciones por mejora	100.00	-	-	-	-
Arrendamiento de edificio	312,400.00	275,150.00	343,000.00	347,300.00	136,050.00
Multas	9,232.50	1,206.60	17,868.60	6,105.50	260.00
Otros ingresos no tributarios	111,409.00	148,918.00	167,257.86	158,156.50	108,567.50
Feria titular	90,100.00	83,575.00	89,855.00	104,817.50	95,297.50
Otros ingresos	21,309.00	65,343.00	77,402.86	53,339.00	13,270.00
Totales	1,006,961.38	425,274.60	528,126.46	629,899.54	244,877.50

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

- **Venta de Bienes y Servicios**

Este tipo de servicios corresponde a los ingresos por los servicios que presta como certificaciones, licencias, servicios de agua, nuevas matrículas, pesas y medidas, cartas de ventas, guías de conducción, entre otros.

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos administrativos municipales por los períodos 2012 al año 2015 y lo que va a mayo 2016.

Como se puede observar los ingresos más significativos por servicios administrativos municipales, lo forman las certificaciones, ya que del año 2012 al 2015 hubo un incremento de 7.69% y a mayo del 2016 está en un 4.71% en relación al año 2015. A continuación, se presenta el cuadro con la ejecución de las ventas de bienes y servicios que presta la municipalidad.

Cuadro 17
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Certificaciones	8,182.00	21,129.00	8,382.00	7,230.00	3,605.00
Licencias	3,618.75	6,784.00	39,419.00	40,724.00	2,354.00
Nuevas matriculas	95.00	105.00	120.00	180.00	120.00
Pesas y medidas	54.00	25.00	25.00	14.00	14.00
Concesión de Servicios de Agua (pajas agua)	5,085.00	13,017.00	14,000.00	1,000.00	4,500.00
Otras instalaciones	420.00	600.00	-	-	-
Cartas de ventas	71.00	190.00	11.00	15.00	20.00
Guías de conducción	4,965.00	3,050.50	3,379.50	514.50	0.00
Estacionamiento de Vehículos	145,305.00	116,275.00	125,790.00	110,875.00	36,620.00
Concesión de drenajes	200.00	250.00	150.00	-	-
Totales	167,995.75	161,425.50	191,276.50	160,552.50	47,233.00

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Algunos de los ingresos por servicios administrativos se encuentran aquellos que no están incluidos en los conceptos anteriores, como los de matrículas, pesas, entre otros, durante los años 2012 al 2015 disminuido en un 7%.

Bajo este concepto se ingresan los cobros que se les hacen por estacionamiento de vehículos actualmente generan ingresos significativos a la Municipalidad.

- **Ingresos de operación**

Éstos pueden ser por venta de bienes o servicios. En este caso particular los ingresos son por venta de servicios públicos municipales.

Entre los servicios públicos municipales está incluido el servicio de agua potable, piso plaza, rastro, cementerio, extracción de basura, etc.

En el siguiente cuadro se presentan los ingresos de operación de los años 2012 al año 2015 y hasta mayo de 2016.

Podemos observar que los ingresos de operación que ha tenido la Municipalidad, notándose un incremento en el servicio de canon de agua que durante el año 2012 ha estado en movimiento y al año 2015 su ingreso es de 14%. Lo que ha generado bajas en los ingresos de la municipalidad, ya que por el servicio se espera que exista una tendencia en incremento de año con año.

En el siguiente cuadro se observan los ingresos de operación de la manera en que se ha ido ejecutando.

Cuadro 18
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación
Período: 2012 - 2016
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Venta de abono orgánico	24.00	-	20.00	-	-
Venta de agua potable	14.00	-	44.00	32.00	-
Canon de agua	61,854.20	53,956.00	37,223.40	44,541.00	44,509.00
Piso de plaza	619,087.00	585,774.00	503,017.00	502,939.00	207,540.00
Rastros	555.00	455.00	125.00	60.00	-
Cementerio	75,400.00	92,675.00	98,075.00	99,775.00	118,100.00
Baños y servicios sanitarios	66,372.00	62,498.00	74,422.00	73,840.00	37,914.00
Servicios de limpieza	90,730.00	68,425.00	74,685.00	112,714.00	40,405.00
Totales	914,036.20	863,783.00	787,611.40	833,901.00	448,468.00

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Piso plaza es uno de los ingresos más significativos para la municipalidad ya que del año 2012 al 2015 se mantiene entre los 60 a 70% el ingreso del servicio y lo que va para el año 2016 a mayo es del 46.28% del total de los ingresos por operación.

- **Rentas de la propiedad**

Este rubro integra los ingresos por intereses generados por las cuentas monetarias que tiene la Municipalidad en bancos del sistema.

En el cuadro siguiente se puede observar los ingresos por rentas de la propiedad correspondiente a los años 2012 al 2015, y del 2016 al mes de mayo.

A continuación, se presenta el cuadro con los ingresos por rentas de la propiedad y la manera en que se ha ido ejecutando, en el periodo 2012 al 31 de mayo 2016.

Cuadro 19
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Rentas de la Propiedad
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Intereses por cuentas monetaria	15,423.50	6,533.85	11,394.11	16,572.80	19,585.87
Totales	15,423.50	6,533.85	11,394.11	16,572.80	19,585.87

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Como se puede observar en relación a los intereses percibidos por las cuentas monetarias que tiene la municipalidad en los bancos del sistema, para el año 2012 fue de Q. 15,423.50, en el año 2013 disminuyó en Q. 6,533.85, en el año 2014 aumentó la cifra en Q. 11,394.11, en el año 2015 la cifra es de Q. 16,572.80 y para lo que va del año 2016 las cifras son Q. 19,585.87.

- **Ingresos por transferencia**

Este rubro integra los ingresos por transferencias obtenidas por entidades de gobierno, de sector público como también de entidades descentralizadas.

En el cuadro siguiente se puede observar los ingresos que la municipalidad de La Democracia ha recibido durante el período de los años 2012 al 2015, y lo que va al 31 de mayo 2016.

Como se puede observar en relación de las transferencias percibidas, para el año 2012 fueron de Q. 16,126,040.68, en el año 2013 aumentó a Q. 19,814,253.41, en los años 2014 se mantiene entre los Q. 18,200,000.00 y para lo que va del año 2016 en Q. 6,624,309.12.

Cuadro 20
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias
Período: 2012-2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Transferencias corrientes	2,445,174.91	2,605,202.84	2,475,164.19	2,536,730.30	1,105,866.52
Transferencias de capital	13,680,865.77	17,209,050.57	15,823,360.98	15,679,495.68	5,518,442.60
Totales	16,126,040.68	19,814,253.41	18,298,525.17	18,216,225.98	6,624,309.12

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Transferencias corrientes

De los ingresos por transferencias corrientes los más representativos provienen de la aportación IVA PAZ representa un promedio de 71% del total. Seguido del aporte constitucional 27% y la diferencia repartida entre el Impuesto de Circulación de Vehículos y el Impuesto Único sobre Inmuebles, el Impuesto de Petróleo y sus Derivados no se percibió, todas estas aportaciones se encuentran registradas de acuerdo al porcentaje de ley, las cuales son destinadas para el funcionamiento de la Municipalidad.

El presente cuadro muestra con detalle los ingresos por transferencias corrientes y la manera en que se ha ido ejecutando.

Cuadro 21
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Del sector público					
De la administración	2,444,569.24	2,605,202.84	2,475,164.19	2,536,730.30	1,105,866.52
Situado Constitucional	660,519.38	718,914.57	681,725.61	709,951.08	298,381.65
Impuesto de circulación de vehículos	17,149.86	30,792.73	33,926.58	17,257.81	8,275.31
IVA-PAZ	1,766,900.00	1,855,495.54	1,759,512.00	1,809,521.41	799,209.56

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
De entidades descentralizadas y autónomas	605.67	-	-	-	-
Porcentaje Forestal INAB de Madera	605.67	-	-	-	-
Totales	2,445,174.91	2,605,202.84	2,475,164.19	2,536,730.30	1,105,866.52

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

De los ingresos por transferencias corrientes los más representativos provienen de la aportación IVA PAZ representa un promedio de 72% del total. Seguido del aporte constitucional 27% y la diferencia repartida entre el Impuesto de Circulación de Vehículos en 1%, todas estas aportaciones se encuentran registradas de acuerdo al porcentaje de ley, las cuales son destinadas para el funcionamiento de la Municipalidad.

Transferencias de capital

Son todos los ingresos que la municipalidad recibe del Gobierno Central. El presenta el cuadro muestra con detalle los ingresos por transferencias capital y la manera en que se ha ido ejecutando.

Cuadro 22
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Del sector privado					
De personas y unidades familiares	-	23,000.00	-	-	-
De Personas P/Proyectos y Obras de Inversión	-	23,000.00	-	-	-
Del sector público					
De la administración central	12,101,234.67	13,435,211.67	12,924,329.61	12,734,765.72	5,518,442.60
Situado Constitucional	5,944,674.72	6,470,231.08	6,135,530.20	6,389,559.53	2,685,434.91
Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión	187,015.23	197,577.19	187,127.38	243,586.62	112,641.44
Impuesto de Circulación de Vehículos (IVA-PAZ)	668,844.79	1,200,916.71	1,323,136.13	673,055.39	322,737.54
	5,300,699.93	5,566,486.69	5,278,535.90	5,428,564.18	2,397,628.71
De entidades descentralizadas y autónomas	1,579,631.10	3,750,838.90	2,899,031.37	2,944,729.96	-
De entidades descentralizadas y autónomas	1,579,631.10	-	-	-	-
CODEDE IVA PAZ	-	3,525,838.90	2,824,031.37	2,944,729.96	-
CODEDE FONPETROL	-	225,000.00	75,000.00	-	-
Totales	13,680,865.77	17,209,050.57	15,823,360.98	15,679,495.68	5,518,442.60

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Durante el período objeto de estudio las aportaciones del Gobierno Central han sido constantes, esto reflejan en las transferencias de capital el 49% para el 2012 y ha ido en aumento en los siguientes años. De igual manera en IVA-PAZ EL 44% de igual manera incrementa en los años siguientes.

- **Ingresos por endeudamiento público**

En este rubro se encierra los préstamos que ha obtenido la municipalidad de las entidades bancarias del sistema.

El presenta el cuadro muestra con detalle los ingresos por endeudamiento público y la manera en que se ha ido ejecutando.

Cuadro 23
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Endeudamiento Público
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
Endeudamiento público										
Prestamos de bancos del sistema	309,505.16	100	150,000.00	100	-	-	-	-	-	-
Totales	309,505.16	100	150,000.00	100	-	-	-	-	-	-

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

En el año 2012 la municipalidad obtuvo un préstamo por el valor de Q. 309,505.16 el cual utilizo para pago de aguinaldos del personal administrativo, en el año 2013 adquirió otro prestamos por Q. 150,000.00 para cubrir gasto de operación.

Gastos

El presupuesto de egresos de la municipalidad se estructura en tres programas: funcionamiento, inversión y deuda.

El presenta el cuadro muestra con detalle la ejecución de egresos por tipo de casto.

Cuadro 24
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2012				
Funcionamiento	4,830,918.80	4,678,902.82	152,015.98	26
Inversión	11,700,701.00	9,418,896.10	2,281,804.90	51
Deuda pública	4,222,166.90	4,198,891.53	23,275.37	23
Total	20,753,786.70	18,296,690.45	2,457,096.25	100
Año 2013				
Funcionamiento	4,779,430.73	4,505,886.24	273,544.49	21
Inversión	15,620,487.88	13,524,035.46	2,096,452.42	62
Deuda pública	3,938,267.23	3,843,351.15	94,916.08	18
Total	24,338,185.84	21,873,272.85	2,464,912.99	100
Año 2014				
Funcionamiento	4,572,493.97	4,556,426.36	16,067.61	22
Inversión	15,956,785.96	11,893,474.99	4,063,310.97	59
Deuda pública	4,166,869.56	3,823,277.66	343,591.90	19
Total	24,696,149.49	20,273,179.01	4,422,970.48	100.0
Año 2015				
Funcionamiento	4,626,917.45	4,625,342.08	1,575.37	22
Inversión	16,996,240.77	12,996,171.75	4,000,069.02	62
Deuda pública	3,331,981.50	3,331,665.45	316.05	16
Total	24,955,139.72	20,953,179.28	4,001,960.44	100
Año 2016*				
Funcionamiento	5,553,707.10	2,169,371.54	3,384,335.56	39
Inversión	17,293,945.07	2,560,848.68	14,733,096.39	46
Deuda pública	1,479,214.61	808,141.75	671,072.86	15
Total	24,326,866.78	5,538,361.97	18,788,504.81	100

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Durante el 2012 del total de presupuesto de ingresos asignado lo ejecutado fue de Q. 18,296,690.45, para funcionamiento de Q. 4,678,902.82 y para inversión de Q. 13,617,787.63, con un saldo por devengar Q. 2,457,096.25 en relación a lo que va del año 2016 al mes de mayo lo asignado fue de Q. 24,326,866.78 y va ejecutado Q. 2,169,371.54, en inversión Q. 3,368,990.43 y saldo por devengar a esta fecha es de Q. 15,404,169.25

- **Egresos de funcionamiento**

Son todos los gastos que efectúa la municipalidad en sus actividades administrativas.

El presenta el cuadro muestra con detalle la ejecución de egresos según el funcionamiento interno de la municipalidad en sus actividades centrales.

Cuadro 25
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Actividades centrales					
Concejo municipal	804,340.79	1,312,987.16	930,662.47	973,733.70	467,910.01
Alcaldía municipal	710,385.30	565,092.27	535,197.14	487,588.00	340,226.14
Secretaría municipal	837,049.56	660,830.58	682,177.88	656,174.76	324,681.38
Dirección administrativa financiera	1,773,442.82	1,386,186.73	2,000,011.16	2,102,694.78	867,274.41
Juzgado de asuntos municipales	130,847.00	90,000.00	85,800.00	83,750.00	37,500.00
Dirección municipal de planificación	192,369.99	187,800.00	149,400.00	147,700.00	66,600.00
Oficina de la mujer	80,636.86	97,913.50	98,177.71	96,700.84	42,379.60
Unidad auditoría interna	61,750.00	66,000.00	75,000.00	77,000.00	23,000.00
Feria titular	88,080.50	139,076.00	-	-	-
Totales	4,678,902.82	4,505,886.24	4,556,426.36	4,625,342.08	2,169,571.54

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

En la ejecución de los egresos por funcionamiento, se pudo observar que en los egresos del concejo municipal en el año 2012 se mantiene entre el 20% y en la dirección administrativa es donde se ve más reflejado el egreso y se mantiene entre el 40%.

- **Egresos de inversión**

Son todas las ejecuciones en proyectos de inversión que debe realizar la Municipalidad para mejorar las condiciones de vida de la población, dentro las cuales se encuentran: cultura y deportes, red vial, educación, servicios públicos municipales y medio ambiente, entre otros.

El presente cuadro muestra con detalle la ejecución de egresos según la inversión de la municipalidad.

Cuadro 26
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Servicios públicos municipales	720,743.48	1,215,994.67	1,616,902.21	1,673,705.31	782,799.89
Salud y ambiente	273,179.00	1,089,890.86	1,786,251.03	3,212,046.66	45,398.00
Educación	290,310.98	1,317,748.60	1,727,911.13	2,770,857.85	509,276.25
Red vial	7,011,714.30	5,489,439.65	2,541,595.50	2,100,914.51	826,384.31
Desarrollo urbano y rural	1,122,948.34	590,788.53	1,924,101.03	2,053,898.31	0.00
Cultura y deportes	-	3,367,889.82	1,553,265.34	114,500.00	223,796.50
Desarrollo social	-	452,283.33	743,448.75	1,070,249.11	173,193.73
Totales	9,418,896.10	13,524,035.46	11,893,474.99	12,996,171.75	2,560,848.68

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

En la ejecución de los egresos por funcionamiento, se pudo observar que en los egresos por servicios públicos municipales en el año 2012 se mantiene entre el 14% y en la red vial es donde se ve más reflejado el egreso y se mantiene entre el 50%.

- **Egresos por deuda pública**

La municipalidad de La Democracia en sus administraciones anteriores solicitó préstamos a distintas instituciones públicas, como: VIVIBANCO, BANCO INMOBILIARIO en intermediación del INFOM. Los cuales se han venido amortizando año con año.

El presente cuadro muestra con detalle la ejecución de egresos según la deuda pública que la administración municipalidad ha adquirido durante su periodo.

Cuadro 27
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Deuda Pública
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Deuda pública	4,198,891.53	3,843,351.15	3,823,277.66	-	-
Intereses por préstamos	1,902,379.70	1,667,111.20	1,330,024.43	-	-
Amortización de préstamos	2,047,903.03	2,176,239.95	2,467,560.35	-	-
Comisiones y gastos sobre préstamos	4,340.59	-	-	-	-
Disminuciones	244,268.21	-	25,692.88	-	-
Partidas no asignables a programas	-	-	-	3,331,665.45	808,141.75
Intereses por préstamos	-	-	-	968,870.92	295,827.14
Amortización de préstamos	-	-	-	1,877,090.56	436,500.00
Disminuciones	-	-	-	485,703.97	75,814.61
Totales	4,198,891.53	3,843,351.15	3,823,277.66	3,331,665.45	808,141.75

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

2.1.1.3 Liquidación presupuestaria

De conformidad con el artículo 125 del Código Municipal, se aplica el principio de anualidad el cual indica que el ejercicio fiscal del presupuesto inicia el uno de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, en el que se procede a liquidar el presupuesto, para poder iniciar a operar en el siguiente año con nuevos ingresos. Anteriormente operaban simultáneamente los tres momentos del gasto, comprometido, devengado y pagado, debido a que no se trabajaba en línea, y a partir del año 2016 ya todo se lleva en línea primero por el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal -SIAF MUNI-, en la actualidad este fue superado por el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-.

Pero a partir del mes de mayo de 2016 en la Municipalidad iniciaron con el proceso de operar en línea, lo cual significa que todo queda registrado inmediatamente en el sistema, por lo que al final del año, todas aquellas operaciones que sólo queden comprometidas, pero no devengadas al 31 de diciembre se tendrán que trasladar al ejercicio siguiente.

Cada municipalidad debe de liquidar el presupuesto y enviarlo a más tardar el día 31 de marzo del año siguiente al ejecutado a la Contraloría General de Cuentas, a través de una certificación realizada por el Tesorero Municipal y con el visto bueno del alcalde.

A la ejecución debe llevar adjunta una declaración jurada del alcalde donde declara bajo juramento que la información consignada en los documentos que se acompañan, es verídica y cierta, por ser información que consta en los registros de la Municipalidad bajo su responsabilidad, operados a través de la herramienta SICOINGL, donde fue ejecutado el presupuesto del año respectivo.

Con relación al módulo de Presupuestos del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales, se pudo establecer que se utiliza en su totalidad.

2.1.1.4 Control interno

Se pudieron establecer las siguientes debilidades en el área de Contabilidad Integrada.

No existe un manual de procedimientos que le permita al área de presupuesto mejorar su participación dentro del sistema financiero de la Municipalidad.

- No analizan la información que reflejan los Estados Resultados, tal como lo indica el manual de funciones del presupuesto.
- No existe un orden o control del gasto ya que únicamente ejecutan los gastos sin tomar en cuenta si existe presupuesto o alguna partida presupuestaria que cubra dicho gasto.
- El control de la ejecución del presupuesto e revisión del mismo, es realizada por la misma persona que se encarga de ingresar al Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOINGL.

En la Municipalidad de La Democracia utilizan en su totalidad el módulo Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOINGL.

2.1.2 Contabilidad integrada

El Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOINGL es uno de los módulos más importantes que genera las herramientas para un mejor control de las actividades principales de las municipalidades, su objetivo es realizar el registro debidamente de todas las transacciones reconocidas técnicamente que afecten o puedan afectar la posición económica financiera de la Municipalidad.

El SICOINGL permite generar información contable, ordenada, para facilitar las tareas de control y auditoría, así mismo, sirve de base para evaluar la situación financiera Municipal ya que permite el registro el ingreso y egreso de los programas y proyectos estatales construyendo así la contabilidad del Estado.

Dicho sistema a través del Catálogo Matriz de Presupuesto a Contabilidad y del Catálogo de Plan de Cuentas, convierte la información de la ejecución presupuestaria en información que se reflejará en el Estado de Resultados y en el Balance General.

2.1.2.1 Ingresos por su destino

La ejecución de los ingresos de la Municipalidad se ve reflejada en los Estados Financieros, aunque en el Estado de Resultados sólo aquellos que están destinados para funcionamiento, y los que se destinan para inversión en el Balance General, específicamente en el Patrimonio Municipal. En el cuadro siguiente se muestra la información de la ejecución presupuestaria de ingresos

por su destino de los años 2012 al 2015, y al 31 de mayo de 2016, la cual se refleja en los Estados Financieros.

Cuadro 28
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Período: 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Totales	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	311,510.15	311,510.15	
Ingresos no tributarios	1,006,961.38	1,006,961.38	
Venta de bienes y servicios	167,995.75	167,995.75	
Ingresos de operación	914,036.20	914,036.20	
Renta de la propiedad	15,423.50	15,423.50	
Transferencia de la administración central	16,126,040.68	2,445,174.91	13,680,865.77
Disminuciones	-	-	
Endeudamiento publico	309,505.16	309,505.16	
Total	18,851,472.82	5,170,607.05	13,680,865.77

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Del total de ingresos obtenidos durante el año 2012, el 27% corresponde para funcionamiento y 73% para inversión.

Del total de ingresos destinados a gastos de funcionamiento proveniente de recursos propios son los ingresos de operación con 52%; por otra parte, los más representativos son las transferencias del Gobierno central 48%.

En el cuadro siguiente se muestra la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino del año 2013, la cual se refleja en los Estados Financieros.

Cuadro 29
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Período: 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	Totales	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	417,495.26	417,495.26	
Ingresos no tributarios	425,274.60	425,274.60	

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Totales	Funcionamiento	Inversión
Venta de bienes y servicios	161,425.50	161,425.50	
Ingresos de operación	863,783.00	863,783.00	
Renta de la propiedad	6,533.85	6,533.85	
Transferencia de la administración central	19,814,253.41	2,605,202.84	17,209,050.57
Disminuciones	-	-	
Endeudamiento publico	150,000.00	150,000.00	
Total	21,838,765.62	4,629,715.05	17,209,050.57

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Del total de ingresos obtenidos durante el año 2013, el 21% corresponde para funcionamiento y 79% para inversión.

Del total de ingresos destinados a gastos de funcionamiento proveniente de recursos propios son los ingresos de operación con 44%; por otra parte, los más representativos son las transferencias del Gobierno central 56%.

En el cuadro siguiente se muestra la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino del año 2014, la cual se refleja en los Estados Financieros.

Cuadro 30
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Período: 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Totales	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	727,243.42	727,243.42	
Ingresos no tributarios	528,126.46	528,126.46	
Venta de bienes y servicios	191,276.50	191,276.50	
Ingresos de operación	787,611.40	787,611.40	
Renta de la propiedad	11,394.11	11,394.11	
Transferencia de la administración central	18,298,525.17	2,475,164.19	15,823,360.98
Disminuciones	-	-	
Endeudamiento publico	-	-	
Total	20,544,177.06	4,720,816.08	15,823,360.98

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Del total de ingresos obtenidos durante el año 2014, el 23% corresponde para funcionamiento y 77% para inversión.

Del total de ingresos destinados a gastos de funcionamiento proveniente de recursos propios son los ingresos de operación con 48%; por otra parte, los más representativos son las transferencias del Gobierno central 52%.

En el cuadro siguiente se muestra la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino del año 2015, la cual se refleja en los Estados Financieros.

Cuadro 31
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Período: 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Totales	Funcionamiento	Inversión
Año 2015			
Ingresos tributarios	937,134.16	937,134.16	
Ingresos no tributarios	629,899.54	629,899.54	
Venta de bienes y servicios	160,552.50	160,552.50	
Ingresos de operación	833,901.00	833,901.00	
Renta de la propiedad	16,572.80	16,572.80	
Transferencia de la administración central	18,216,225.98	2,536,730.30	15,679,495.68
Total	20,794,285.98	5,114,790.30	15,679,495.68

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Del total de ingresos obtenidos durante el año 2015, el 21% corresponde para funcionamiento y 79% para inversión.

Del total de ingresos destinados a gastos de funcionamiento proveniente de recursos propios son los ingresos de operación con 44%; por otra parte, los más representativos son las transferencias del Gobierno central 56%.

En el cuadro siguiente se muestra la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino al 31 de mayo 2016, la cual se refleja en los Estados Financieros.

Cuadro 32
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Período: 2016*
(cifras en quetzales)

Descripción	Totales	Funcionamiento	Inversión
Año 2016*			
Ingresos tributarios	521,776.50	521,776.50	
Ingresos no tributarios	244,877.50	244,877.50	
Venta de bienes y servicios	47,233.00	47,233.00	
Ingresos de operación	448,468.00	448,468.00	
Renta de la propiedad	19,585.87	19,585.87	
Transferencia de la administración central	6,624,309.12	1,105,866.52	5,518,442.60
Total	7,906,249.99	2,387,807.39	5,518,442.60

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la municipalidad de la Democracia.

Del total de ingresos obtenidos durante el año 2016, el 30% corresponde para funcionamiento y 70% para inversión.

Del total de ingresos destinados a gastos de funcionamiento proveniente de recursos propios son los ingresos de operación con 54%; por otra parte, los más representativos son las transferencias del Gobierno central 46%.

Derivado a los registros anteriores se detalla a continuación el traslado de los ingresos percibidos durante el período 2012 al 2016, hacia los Estados Financieros.

2.1.2.2 Traslado de ingresos a estados financieros

Los gastos realizados durante el período de acuerdo a la ejecución presupuestaria, se ven reflejados en los Estados Financieros de la Municipalidad.

Cuadro 33
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	Estado de resultados	Balance general
Año 2012	4,861,101.89	2,415,926.98	2,445,174.91
Ingresos para funcionamiento	2,415,926.98	2,415,926.98	-
Ingresos para inversión	2,445,174.91	-	2,445,174.91
Año 2013	4,479,715.05	1,874,512.21	2,605,202.84
Ingresos para funcionamiento	1,874,512.21	1,874,512.21	-
Ingresos para inversión	2,605,202.84	-	2,605,202.84
Año 2014	4,720,816.08	2,245,651.89	2,475,164.19
Ingresos para funcionamiento	2,245,651.89	2,245,651.89	-
Ingresos para inversión	2,475,164.19	-	2,475,164.19
Año 2015	5,114,790.30	2,578,060.00	2,536,730.30
Ingresos para funcionamiento	2,578,060.00	2,578,060.00	-
Ingresos para inversión	2,536,730.30	-	2,536,730.30
Año 2016*	2,387,807.39	1,281,940.87	1,105,866.52
Ingresos para funcionamiento	1,281,940.87	1,281,940.87	-
Ingresos para inversión	1,105,866.52	-	1,105,866.52

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Durante el período del año 2012 al 31 de mayo de 2016 los ingresos percibidos para los gastos de funcionamiento, son los que se trasladan en el Estado de Resultados, específicamente en la cuenta 5000 denominado ingresos. Los ingresos para inversión son trasladados de acuerdo a su naturaleza al Balance General. A continuación se presentan las cuentas del Estado de Resultados, donde se registran los ingresos recaudados durante 2012 y 2013.

Cuadro 34
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Traslado de los Ingresos a los Estados de Resultados
Período: 2012 y 2013
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción	2012	2013
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	311,510.15	417,495.26
5120	Ingresos no tributarios	1,006,961.38	425,274.60
5130	Ingresos de operación	914,036.20	863,783.00
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	167,995.75	161,425.50
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	15,423.50	6,533.85
5170	Transferencias corrientes recibidas	2,445,174.91	2,605,202.84
Totales		4,861,101.89	4,479,715.05

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Los ingresos percibidos para los gastos de funcionamiento de la Municipalidad son registrados en el Estado de Resultados. Los ingresos para el año 2013 disminuyó 8% en comparación a lo recaudado en el año 2012.

En el cuadro siguiente se muestra los ingresos recaudados durante los años 2014 y 2015 que son trasladados al Estado de Resultados.

Cuadro 35
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Traslado de los Ingresos a los Estados de Resultados
Período: 2014 y 2015
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción	2014	2015
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	727,243.42	937,134.16
5120	Ingresos no tributarios	528,126.46	629,899.54
5130	Ingresos de operación	787,611.40	833,901.00
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	191,276.40	160,552.50
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	11,394.11	16,572.80
5170	Transferencias corrientes recibidas	2,475,164.19	2,536,730.30
Totales		4,720,815.98	5,114,790.30

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Los ingresos percibidos para los gastos de funcionamiento de la Municipalidad son registrados en el Estado de Resultados. Los ingresos para el año 2015 aumento en un 8.83 % en comparación a lo recaudado en el año 2014.

Los ingresos trasladados al Estado de Resultados al 31 de mayo del año 2016 se presentan a continuación.

Cuadro 36
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Traslado de los Ingresos a los Estados de Resultados
Período: 2016*
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción	2016*
5000	Ingresos	
5110	Ingresos tributarios	521,776.50
5120	Ingresos no tributarios	244,877.50
5130	Ingresos de operación	448,468.00
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	47,233.00
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	19,585.87
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,105,866.52
Totales		2,387,807.39

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Para cinco meses del año 2016 se ha percibido 49% comparado con el año 2015, por lo que la tendencia muestra que alcanzará los ingresos percibidos durante el año 2015.

2.1.2.3 Situación financiera

Toda Municipalidad refleja sus actividades de situación financiera por medio de sus Estados Financieros. Derivado de su importancia, no se les puede ver en forma aislada, sino como parte integral de la gestión del Gobierno Municipal.

- Estado de resultados

Es un estado financiero que detalla los ingresos propios y las transferencias corrientes trasladadas por el Gobierno Central y gastos ejecutados conforme al presupuesto para cubrir las necesidades del Municipio.

Como se puede observar en el siguiente cuadro se presenta los estados de resultados de los años 2012 al 31 de mayo 2016.

Durante el 2012 del total de presupuesto de ingresos reflejado en los estados financieros asignado es de Q. 4,861,101.89 y los gastos reflejados fueron de Q. 8,610,717.17, donde los ingresos por transferencias recibidas son el 50.30% y los gastos por consumo son de 76.25%.

En relación al año 2016 al 31 de mayo de del total de presupuesto de ingresos reflejado en los estados financieros asignado es de Q. 2,404,779.11 y los gastos reflejados fueron de Q. 3,273,985.85, donde los ingresos por transferencias recibidas son el 45.99% y los gastos por consumo son de 84.68%.

Como se puede observar en el siguiente cuadro se presenta los estados de situación financiera de los años 2012 – 2015 comprendidos del al 31 de diciembre cada año, y para el 2016 al 31 de mayo 2016.

Cuadro 37
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016*	%
Ingresos										
Ingresos tributarios	311,510.15	6.41	417,495.26	9.32	727,243.42	15.41	937,134.16	13.18	521,776.50	21.70
Ingresos no tributarios	1,006,961.38	20.71	425,274.60	9.49	528,126.46	11.19	629,899.54	17.17	244,877.50	10.18
Venta de bienes y servicios de la administración pública	1,082,031.95	22.26	1,025,208.50	22.89	978,887.90	20.74	994,453.50	25.01	495,701.00	20.61
Intereses y otras rentas de la propiedad	15,423.50	0.32	6,533.85	0.15	11,394.01	0.24	16,572.80	0.33	19,585.87	0.81
Transferencias corrientes recibidas	2,445,174.91	50.30	2,605,202.84	58.16	2,475,164.19	52.43	2,536,730.30	44.31	1,105,866.52	45.99
Donaciones corrientes recibidas	-	-	-	-	-	-	-	-	16,971.72	0.71
Total de ingresos	4,861,101.89	100	4,479,715.05	100	4,720,815.98	100	5,114,790.30	100	2,404,779.11	100
(-) Gastos										
Gastos de consumo	6,480,288.75	75.26	5,432,829.91	73.61	8,901,643.44	84.82	10,693,927.69	89.77	2,772,303.71	84.68
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	1,906,720.29	22.14	1,667,111.20	22.59	1,330,024.43	12.67	968,870.92	8.13	392,407.14	11.99
Otras pérdidas y/o desincorporación	-	-	2,250.00	0.03	-	-	7,000.00	0.06	-	-
Transferencias corrientes otorgadas	157,716.00	1.83	278,421.00	3.77	263,693.20	2.51	217,400.00	1.83	109,275.00	3.34
Transferencias de capital	65,992.13	0.77	-	-	-	-	25,000.00	0.21	-	-
Total de egresos	8,610,717.17	100	7,380,612.11	100	10,495,361.07	100	11,912,198.61	100	3,273,985.85	100
Resultados del ejercicio	-3,749,615.28		-2,900,897.06		-5,774,545.09		-6,797,408.31		-869,206.74	

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

El Estado de Resultado de la Municipalidad en relación a sus ingresos propios para funcionamiento representa el 49% y el 51% de aportaciones recibidas del Gobierno Central.

En cuanto a los resultados, refleja efectos negativos de importancia relevante, en los años 2012, 2013, 2012, 2013 y 2014 en -45%, -39%, -55%, -32% y -26% respectivamente, derivado de que los ingresos percibidos en esos años, no lograron ser suficientes para cubrir los gastos en que se incurrieron.

- Balance general

Este estado financiero permite conocer la situación financiera de la Municipalidad, el cual presenta el activo corriente en el que se registran el efectivo, los depósitos bancarios, y activo no corriente se integra por propiedad, planta y equipo.

El pasivo corriente son todos los registros de las deudas que por cualquier motivo la municipalidad tiene que pagar a corto plazo y no corriente mayores de un año. El patrimonio neto este último detalla cómo está conformado el capital de la Municipalidad, los ejercicios anteriores, acumulados, transferencias y contribuciones de capital recibido.

A continuación se refleja la situación financiera de la Municipalidad a través del balance general de los años 2012 al 31 de mayo 2016.

Cuadro 38
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016*	%
Activos										
Corriente	818,197.79	1.58	1,002,829.93	1.56	1,436,386.14	1.99	1,491,363.25	1.89	3,933,583.58	4.74
Disponible	147,811.84	0.29	364,513.86	0.57	382,622.57	0.53	753,170.82	0.96	3,397,364.06	4.10
Exigible	670,385.95	1.29	638,316.07	0.99	1,053,763.57	1.46	738,192.43	0.94	536,219.52	0.65
No corriente	49,636,834.28	95.79	60,306,539.65	93.76	66,005,809.13	91.63	73,475,339.70	93.28	74,663,826.98	90.03
Propiedad y planta en operación	8,823,896.22	17.03	9,493,901.22	14.76	10,866,200.80	15.08	16,101,330.80	20.44	16,101,330.80	19.41
Maquinaria y equipo	1,031,881.43	1.99	1,056,461.43	1.64	1,072,455.43	1.49	1,075,895.43	1.37	1,153,023.15	1.39
Tierras y Terrenos	3,128,907.98	6.04	3,128,907.98	4.86	3,128,907.98	4.34	3,819,541.29	4.85	3,819,541.29	4.61
Construcciones en proceso	20,766,228.82	40.07	24,014,830.33	37.34	25,569,006.22	35.49	17,569,852.31	22.30	18,673,116.87	22.52
Equipo militar y de seguridad	30,500.00	0.06	30,500.00	0.05	30,500.00	0.04	30,500.00	0.04	30,500.00	0.04
Otros activos fijos	15,790.00	0.03	28,289.00	0.04	30,589.00	0.04	30,589.00	0.04	38,684.00	0.05
Bienes de uso común	15,839,629.83	30.57	22,553,649.69	35.06	25,308,149.70	35.13	34,847,630.87	44.24	34,847,630.87	42.02
Intangible	1,365,275.65	2.63	3,011,041.07	4.68	4,596,336.30	6.38	3,804,991.87	4.83	4,335,437.82	5.23
Intangibles	1,365,275.65	2.63	3,011,041.07	4.68	4,596,336.30	6.38	3,804,991.87	4.83	4,335,437.82	5.23
Total Activo	51,820,307.72	100	64,320,410.65	100	72,038,531.57	100	78,771,694.82	100	82,932,848.38	100
Pasivo										
Corriente	91,628.07	0.87	312,167.44	3.59	473,225.70	7.40	687,096.11	14.51	761,428.42	17.93
Cuentas por pagar a corto plazo	91,628.07	0.87	312,167.44	3.59	473,225.70	7.40	687,096.11	14.51	761,428.42	17.93
No corriente	10,419,190.86	99.13	8,392,950.91	96.41	5,925,390.56	92.60	4,048,300.00	85.49	3,485,885.39	82.07
Deuda pública a largo plazo	10,419,190.86	99.13	8,392,950.91	96.41	5,925,390.56	92.60	4,048,300.00	85.49	3,611,800.00	85.04
Documentos y efectos a pagar largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-125,914.61	- 2.96
Total Pasivo	10,510,818.93	100	8,705,118.35	100	6,398,616.26	100	4,735,396.11	100	4,247,313.81	100
Patrimonio municipal										
Resultado del ejercicio	-3,749,615.28	-9.08	-2,900,897.06	-5.22	-5,774,545.09	-8.80	-6,797,408.31	-9.18	-869,206.74	-1.10
Resultados acumulados del ejercicio	-24,447,176.85	-59.18	-28,199,142.13	-50.70	-31,124,232.07	-47.42	-37,384,481.13	-50.49	-44,181,889.44	-56.15
Anteriores	69,506,280.92	168.26	86,715,331.49	155.92	102,538,692.47	156.21	118,218,188.15	159.68	123,736,630.75	157.25
Transferencias y contribuciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recibido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de patrimonio municipal	41,309,488.79	100	55,615,292.30	100	65,639,915.31	100	74,036,298.71	100	78,685,534.57	100
Total pasivo y patrimonio municipal	51,820,307.72	100	64,320,410.65	100	72,038,531.57	100	78,771,694.82	100	82,932,848.38	100

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Durante el 2012 la situación financiera de la municipalidad se ve reflejada con una pérdida negativa de Q. 3,749,615.28, en relación a los años siguientes, ya que, por controles de la administración de la misma, para los años 2014 y 2015 según el estado de resultados la pérdida generada en el período fue de Q. 5,774,545.09 y Q. 6,797,408.31.

El balance general de los años del 2012 al 31 de mayo 2016 muestra un equilibrio en bienes y derechos financieros de la Municipalidad.

El activo para el año 2012, el 2% pertenece al corriente, el 96% al no corriente y el intangible el 3% que corresponde a los registros de proyectos de inversión social, el pasivo en el mismo orden el 1% y 99%, el patrimonio refleja una pérdida del ejercicio de Q. 3,749,615.28 según el estado de resultados, un saldo acumulado del ejercicio de Q. 24,447,176.85 y aportes de Q. 69,506,280.92.

El activo para el año 2013, el 1% pertenece al corriente, el 94% al no corriente y el intangible el 5% que corresponde a los registros de proyectos de inversión social, el pasivo en el mismo orden el 4% y 96%. el patrimonio refleja una pérdida del ejercicio de Q. 2,900,897.06 según el estado de resultados, un saldo negativo acumulado del ejercicio de Q. 28,199,142.13 y aportes de Q. 86,715,331.49.

El activo para el año 2014, el 2% pertenece al corriente, el 93% al no corriente y el intangible el 5% que corresponde a los registros de proyectos de inversión social, el pasivo en el mismo orden el 4% y 96%. el patrimonio refleja una pérdida del ejercicio de Q. 142,093.59 según el estado de resultados es de Q. 5,774,545.09 y esto indica una diferencia de Q. 5,632,451.50, un saldo negativo acumulado del ejercicio de Q. 31,100,039.19 y aportes de Q. 87,793,701.79.

El activo para el año 2015, el 2% pertenece al corriente, el 93% al no corriente y el intangible el 5% que corresponde a los registros de proyectos de inversión

social, el pasivo en el mismo orden el 4% y 96%. el patrimonio refleja una pérdida del ejercicio de Q. 6,797,408.31 según el estado de resultados es de Q. 203,538.48 y esto indica una diferencia de Q. 6,593,869.83, un saldo negativo acumulado del ejercicio de Q. 37,384,481.13 y aportes de Q. 118,218,188.15.

El activo al 31 de mayo 2016, el 5% pertenece al corriente, el 90% al no corriente y el intangible el 5% que corresponde a los registros de proyectos de inversión social, el pasivo en el mismo orden el 14% y 86%. el patrimonio refleja una pérdida del ejercicio de Q. 869,206.74 según el estado de resultados, un saldo negativo acumulado del ejercicio de Q. 44,181,889.44 y aportes de Q. 123,736,630.75.

2.1.2.4 Control interno

Se pudieron establecer las siguientes debilidades en el área de Contabilidad Integrada.

No existe un manual de procedimientos que le permita al área de contabilidad mejorar su participación dentro del sistema financiero de la Municipalidad.

- No analizan la información que reflejan los Estados financieros, tal como lo indica el manual de funciones del área de contabilidad.
- No presentan estados financieros ni al Concejo Municipal, como tampoco a la Contabilidad del Estado.
- Los inventarios presentados a la Contraloría General de Cuentas no coinciden con los que se reflejan en los Estados Financieros, debido a que estas dos áreas trabajan en forma aislada.

En la Municipalidad de La Democracia utilizan en su totalidad el módulo Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOINGL.

2.1.3 TESORERÍA

Éste es uno de los módulos más importantes del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOINGL, ya que su objetivo es mantener la liquidez del Tesoro Municipal.

Este módulo permite proveer información a tiempo de los movimientos de efectivo y de la disponibilidad de fondos para tomar decisiones, asimismo permite mejorar la administración de los recursos percibidos.

También permite tener un mejor control de la recaudación de los ingresos, la programación y sobre todo la ejecución de los pagos de todas las obligaciones que se han adquirido.

2.1.3.1 Ingresos

Todo ingreso recaudado por la Municipalidad, se hace por medio de los formularios 7-B utilizado para todos los ingresos que se realizan dentro de la institución y 31-B para los cobros ambulantes que realiza el encargado de piso plaza, ambos están autorizados por la Contraloría General de Cuentas. Dichos formularios en el momento en que se emiten, quedan registrados en el SICOINGL, utilizan la clasificación y registro presupuestario que el mismo sistema proporcional.

Diariamente, se hace un recuento del efectivo recaudado y se suman todos los formularios emitidos (7-B y 31-B) para cuadrar como corresponde. Asimismo, se realiza el corte de caja, que debe cuadrar con el dato establecido anteriormente según el efectivo y los documentos emitidos.

Al día siguiente este dinero es depositado a Banrural en forma íntegra e intacta a la Cuenta Única del Tesoro Municipal de La Democracia, cuenta No. 30600011662. El depósito se traslada a contabilidad para su registro correspondiente y se cargue la cuenta bancos y se abone la cuenta caja.

Todos los formularios utilizados y anulados son guardados en paquetes bien identificados, pues al llegar la Contraloría General de Cuentas, les son requeridos. Para registrar las transferencias del Gobierno Central, también se emite un formulario 7-B, para poderle dar el ingreso respectivo.

2.1.3.2 Egresos

De acuerdo al Manual de Administración Financiera Municipal (MAFIM), todo pago debe contar con la documentación de soporte correspondiente y con la información que permita su registro de acuerdo a las leyes vigentes.

Todos los cheques que son emitidos llevan firmas mancomunadas para darle cumplimiento a las normas establecidas. Actualmente es el Alcalde y Tesorero los responsables de firmar los cheques que emite la Municipalidad de La Democracia. No se emiten cheques al portador, y todos llevan el sello de no negociable.

Para el pago a proveedores se les emite cheques, pero derivado de la poca disponibilidad que existe actualmente, no han establecido días específicos de pago. Los cheques se elaboran en el momento que hay disponibilidad, por tal razón en algunos casos las facturas tienen un mes de haberse emitido y recibido. Para el pago de las remuneraciones mensuales de los funcionarios y empleados municipales, se emite un sólo cheque por el valor total de la planilla, para luego acreditarles en su cuenta bancaria a cada trabajador, lo que le corresponde.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

El flujo de efectivo en la Municipalidad permite establecer si existe disponibilidad suficiente para cubrir todos sus compromisos adquiridos. Sin embargo, no se tuvo acceso a dicha información. Derivado a la dependencia que existe actualmente de las transferencias del Gobierno Central, y el bajo porcentaje que representan los ingresos propios, se pudo establecer que no existe liquidez.

Esto, como consecuencia de que, al recibir las transferencias del Gobierno Central, se hacen todos los pagos que tienen pendientes, y vuelven a quedar con poco disponible. Esto no le permite a la Municipalidad cumplir con el pago oportuno a proveedores, empleados municipales y otros.

2.1.3.4 Control interno

Con relación a los ingresos, existen deficiencias que no permiten generar información razonable. Derivado del análisis realizado se establecieron las siguientes debilidades en el área de Tesorería:

- En la cuenta piso plaza se ingresa la recaudación correspondiente al servicio de extracción de basura, por lo que no es posible establecer cuál es el ingreso por cada uno de los dos servicios que se presta.
- En la cuenta otros ingresos por servicios administrativos, se han registrado ingresos que no tienen un renglón específico tal es el caso del cobro que se realiza a las asociaciones de buses, taxis y microtaxi, entre otros. Derivado a que éstos representan un 65% del total de los servicios administrativos que presta la Municipalidad, resulta bastante compleja y significativa la información, por lo que no es posible realizar un análisis adecuado a esta parte de los ingresos propios.

- No se realizan arqueos de caja sorprendivos periódicos como lo establece la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas lo cual es sancionado con multa. La causa de la falta de arqueos es por la aversión que se tiene a este procedimiento pues el personal responsable del efectivo aduce que por desconfianza se practican los arqueos.

Con relación a los pagos que se realizan, se establecieron algunas deficiencias que es importante indicarlas:

- Algunas facturas se emiten a nombre de la Municipalidad y otras a Tesorería de La Democracia, lo cual indica que no hay consistencia en este requisito. Todas las facturas deben emitirse a nombre de Municipalidad de La Democracia.
- No se adjuntan las órdenes de compra, recepción de bienes, entrega de bienes y servicios, a los vaucher de cheques ya pagados, debido a que los archivan por separado.
- Muchas facturas no las firma la comisión de finanzas, como corresponde. No fue posible establecer la causa del incumplimiento.
- Muchos cheques se han emitido a mano, esto incide en que los mismos se vuelven casi ilegibles, e incumple con lo estipulado en el Oficio 4542008 de la Contraloría General de Cuentas, que indica que las municipalidades tienen que emitir cheques en línea.
- Algunos cheques no tienen descripción de pago, lo cual dificulta la comprensión del desembolso realizado.
- Con respecto a los pagos que se realizan como abonos de obras en proceso, no tienen documentos de respaldo de avance físico de las obras, como fotografías, constancia del porcentaje de avance por el Ingeniero o persona responsable, entrega del avance de obra firmado por el Concejo Municipal y empresa que desarrolla el proyecto.

- Los vaucher de los cheques de las obras ya finalizadas, no tienen documentos de respaldo que compruebe que éstas ya fueron entregadas a la Municipalidad.
- Las planillas del IGSS, en su mayoría no reportan número de afiliación de los empleados, y algunas de ellas han sido presentadas después del vencimiento de la obligación, lo cual redundará en el pago de multas.
- No les efectúan retenciones del impuesto sobre la renta, de conformidad con el artículo 44 y 44 "A" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a las personas afectas que prestan servicios a la Municipalidad.

Con relación al módulo de Tesorería del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOINGL, se utiliza en su totalidad, pero derivado de algunas operaciones que en su momento se han realizado fuera del sistema, se han generado deficiencias que perjudican el rendimiento de la Administración Financiera Integrada Municipal.

2.1.4 PRÉSTAMOS Y DONACIONES

Ésta es una herramienta del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOINGL, que le permite a la Municipalidad, por medio del módulo de préstamos y donaciones, llevar un control oportuno, desde que inicia el proceso hasta la finalización del mismo.

En el cuadro siguiente se puede observar los compromisos que han adquirido las administraciones anteriores del municipio la Democracia para cubrir con sus gastos de funcionamiento.

Cuadro 39
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Deuda Pública
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Ingresos	309,505.16	150,000.00	-	-	-
Endeudamiento público interno					
Prestamos	309,505.16	150,000.00	-	-	-
Egresos	4,198,891.53	3,843,351.15	3,823,277.66	3,331,665.45	808,141.75
Deuda pública					
Intereses por préstamos	1,902,379.70	1,667,111.20	1,330,024.43	-	-
Amortización de préstamos	2,047,903.03	2,176,239.95	2,467,560.35	-	-
Comisiones y gastos sobre préstamos	4,340.59	-	-	-	-
Disminuciones	244,268.21	-	25,692.88	-	-
Partidas no asignables a programas	-	-	-	3,331,665.45	808,141.75
Intereses por préstamos	-	-	-	968,870.92	295,827.14
Amortización de préstamos	-	-	-	1,877,090.56	436,500.00
Disminuciones	-	-	-	485,703.97	75,814.61
Totales	4,508,396.69	3,993,351.15	3,823,277.66	3,331,665.45	808,141.75

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

En relación a las obligaciones con las que cuenta la municipalidad en la deuda pública el mayor porcentaje esta en endeudamiento externo, comparada con el interno.

2.1.4.1 Registros

Contempla la información principal sobre los datos del préstamo, como el nombre, tipo, la situación, el código, quien es el acreedor, si existe intermediario, la fecha de la concesión, de vencimiento, el monto y si esta encierra comisiones, entre algunas otras condiciones.

En la tabla siguiente se puede observar la información de los datos importantes que se deben de tomar en cuenta al momento del registro de un préstamo en sistema de SICOINGL.

Tabla 7
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Registro de Préstamos
Año: 2013

Nombre del préstamo	Pago de servicios
Tipo de préstamo	Interno
Situación del préstamo	Finalizado
Código del préstamo del acreedor	21.13.0013.003
Acreedor	Banco Industrial
Intermediario	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
Fecha de concesión	30-06-2013
Fecha de vencimiento	31-08-2013
Monto contratado	Q. 150,000.00
Monto desobligado	Q. 0.00
Descripción de la comisión	Ninguna
No. de documento legal	2013-00001
Fecha de firma:	30-06-2013
Documento aprobación	

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

2.1.4.2 Destino y proyección de los desembolsos

Como parte del cumplimiento a las normas establecidas, para poder darle ingreso a un préstamo al sistema, es necesario que se identifique bien el destino que se le dará y la proyección de los desembolsos que se realizarán durante el tiempo que el préstamo esté vigente.

En cuadro siguiente se puede observar en un resumen el destino al que van los préstamos realizados por la municipalidad.

Cuadro 40
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Destino y Proyección de los Desembolsos
Período: 2012 - 2016

Destino: Construcción de puente vehicular, ampliación de carretera, remodelación de estructuras de escuelas, etc.	
Fecha	Pago total
2012	4,198,891.53
2013	3,843,351.15
2014	3,823,277.66
2015	3,331,665.45
2016*	808,141.75
Totales	17,214,314.41

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Como se puede observar en el año 2012 la inversión en proyectos fue de Q. 4,222,166.90 seguido de este el año 2014 que está en Q. 4,166,869.56.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

En el momento de ingresar la información al sistema, ésta se obtiene de la documentación que fue aprobada por el Concejo Municipal para adquirir el préstamo. En la siguiente tabla se muestra la información de la proyección de cada una de las amortizaciones, así como de los intereses de cada pago.

Cuadro 41
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Plan de Pago de Capital e Intereses
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Fecha	Capital	Intereses	Pago total
2012	2,318,684.12	1,903,482.78	4,222,166.90
2013	2,271,156.03	1,667,111.20	3,938,267.23
2014	2,836,845.13	1,330,024.43	4,166,869.56
2015	2,363,110.58	968,870.92	3,331,981.50
2016*	1,259,202.08	295,827.14	1,555,029.22
Totales	11,048,997.94	6,165,316.47	17,214,314.41

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Como se puede observar en el año 2012 la inversión en proyectos fue de Q. 4,222,166.90 (capital Q. 2,318,684.12 e intereses Q 1,903,482.78), seguido de este el año 2014 que está en Q. 4,166,869.56 (capital Q. 2,836,845.13 e intereses Q 1,330,024.43).

2.1.4.4 Control interno

Derivado del diagnóstico realizado se llegó a establecer los siguientes aspectos en el área de préstamos y donaciones:

- El préstamo adquirido se destinó exclusivamente a financiar la ejecución de una obra municipal.
- Se hizo la revisión respectiva para confirmar que tal operación de deuda no hubiera servido para financiar gastos corrientes u operativos, tal como lo indica el artículo 61 de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- No se tuvo acceso al documento que ampara tal préstamo para establecer si las dos terceras partes como mínimo del Concejo Municipal, había aprobado dicho préstamo.
- Se evaluó que el préstamo se obtuvo del Banco de Desarrollo Rural con la intermediación del Instituto de Fomento Municipal (INFOM), la Municipalidad no puede contratar préstamos con entidades financieras o personas individuales que no estén reguladas por la Superintendencia de Bancos.
- Se estableció que los préstamos contraídos no afectaron las finanzas municipales, de esta forma cumplen con el principio de capacidad de pago establecido en el artículo 110 del Código Municipal.

Con relación al módulo de Préstamos y Donaciones del SICOINGL, se estableció que se utiliza en un 100%, aunque con poca frecuencia debido al tipo de datos que se ingresan.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Actualmente existen varias publicaciones en el Diario de Centro América donde se indica cuáles serán los arbitrios y tasas que le permitirán a las municipalidades obtener ingresos para cubrir algunos gastos, entre las que se pueden mencionar están la del 4 de marzo de 1954 donde se publicaron los arbitrios siguientes: servicio de agua, cementerio, semovientes, comercio e industria, varios y alcantarillado, el 23 de mayo de 1978 se publicó el plan de tasas, rentas, precios y multas. Esta publicación regula el cobro de tasas administrativas, guías de conducción, registros, tasas por servicios y rentas y la del 26 de noviembre de 1981 la extracción de productos: agrícolas, industriales, artesanales, minerales y pecuarios; de establecimientos: comerciales, industriales, artesanales y empresas que prestan servicio al público.

A pesar de que la municipalidad de la Democracia, cuenta con las bases legales para obtener sus ingresos a través del cobro de los servicios a sus habitantes no existe una participación del 100% en el cumplimiento del pago de los mismos, por lo que claramente se ve que existe una falta de cultura tributaria, como lo indica el código tributario.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, del año 2012 al año 2015 los ingresos municipales han aumentado, aunque no como se espera, en los rubros de ingresos tributarios al 31 de mayo 2016 se refleja un 68.06% y en los ingresos no tributarios un 31.94%, y se espera que, para el 31 de diciembre 2016, estos incrementen.

La baja recaudación que actualmente se tiene es desfavorable para la gestión del gobierno municipal.

Cuadro 42
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Arbitrios y Tasas
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Ingresos tributarios	311,510.15	417,475.26	727,243.42	937,134.16	521,776.50
Ingresos directos	73,707.15	79,436.26	87,043.92	72,347.66	50,262.50
Impuesto único sobre inmuebles	73,707.15	79,436.26	87,043.92	72,347.66	50,262.50
Impuestos indirectos	237,803.00	338,039.00	640,199.50	864,786.50	471,514.00
Sobre establecimientos comerciales	22,238.00	26,696.00	20,572.00	31,933.00	12,787.00
Sobre establecimientos de servicios	2,900.00	2,615.00	2,640.00	1,680.00	1,080.00
Sobre establecimientos industriales	9.00	9.00	69.00	9.00	0.00
Sobre productos primarios agrícolas	27,065.00	146,530.00	459,042.50	668,100.00	352,525.00
Sobre productos primarios pecuarios	583.00	4,050.00	2,836.00	47.50	0.00
Sobre productos industriales	255.00	45.00	115.00	0.00	0.00
Boleto de ornato	184,753.00	158,094.00	154,925.00	163,017.00	105,122.00
Ingresos no tributarios	1,006,961.38	425,274.60	528,126.46	629,899.54	244,877.50
Tasas y licencias	573,819.88	0.00	0.00	118,337.54	0.00
Contribuciones por mejoras	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamientos de locales	312,400.00	275,150.00	343,000.00	347,300.00	136,050.00
Multas administrativas	9,232.50	1,206.60	17,868.60	6,105.50	260.00
Feria titular	111,409.00	148,918.00	167,257.86	158,156.50	108,567.50
Total de egresos	1,318,471.53	842,749.86	1,255,369.88	1,567,033.70	766,654.00

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Son los recursos que el gobierno central le traslada a la municipalidad, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas.

Del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado se destina un 10% del mismo para las municipalidades. Para ello se utilizan cinco criterios en la distribución de la asignación constitucional tal como lo indica el artículo 119 del

Código Municipal. Esos mismos criterios sirven para distribuir el monto del IVAPAZ y el impuesto a la circulación de vehículos.

Los criterios que se utilizan son los siguientes: 25% distribuido proporcionalmente a la población total de cada municipio; 25% distribuido en partes iguales a todas las municipalidades; 25% distribuido proporcionalmente al ingreso per-cápita ordinario de cada municipio (premia el esfuerzo por recaudar localmente); 10% distribuido directamente proporcional al inverso del ingreso per-cápita ordinario de cada municipio (es compensador a la pobreza) y un 15% distribuido directamente proporcional al número de aldeas y caseríos.

Los cuales la municipalidad de la Democracia, invierte en los proyectos de mejoramiento de carreteras, construcción de escuela, apoyo a las familias en bienestar de sus habitantes.

Cuadro 43
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Transferencias de Gobierno Central
Período: 2016 - 2016
(cifras en quetzales)

Gobierno central					
Descripción	Total	% Funciona- miento	% Inversión	Funciona-miento	Inversión
Año 2012	14,545,803.91			2,444,569.24	12,101,234.67
Situado constitucional	6,605,194.10	10.00	90.00	660,519.38	5,944,674.72
Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión	204,165.09	8.40	91.60	17,149.86	187,015.23
Impuesto de Circulación de Vehículos para	2,435,744.79	72.54	27.46	1,766,900.00	668,844.79
Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ)	5,300,699.93	-	100.00		5,300,699.93
Año 2013	16,040,414.51			2,605,202.84	13,435,211.67
Situado constitucional	7,189,145.65	10.00	90.00	718,914.57	6,470,231.08
Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión	228,369.92	13.48	86.52	30,792.73	197,577.19
Impuesto de Circulación de Vehículos para	3,056,412.25	60.71	39.29	1,855,495.54	1,200,916.71
Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ)	5,566,486.69	-	100.00		5,566,486.69
Año 2014	15,399,493.80			2,475,164.19	12,924,329.61
Situado constitucional	6,817,255.81	10.00	90.00	681,725.61	6,135,530.20
Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión	221,053.96	15.35	84.65	33,926.58	187,127.38

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Total	% Funciona- miento	% Inversión	Funciona-miento	Inversión
Impuesto de Circulación de Vehículos para	3,082,648.13	57.08	42.92	1,759,512.00	1,323,136.13
Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ)	5,278,535.90	-	100.00		5,278,535.90
Año 2015	15,271,496.02			2,536,730.30	12,734,765.72
Situado constitucional	7,099,510.61	10.00	90.00	709,951.08	6,389,559.53
Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión	260,844.43	6.62	93.38	17,257.81	243,586.62
Impuesto de Circulación de Vehículos para	2,482,576.80	72.89	27.11	1,809,521.41	673,055.39
Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ)	5,428,564.18	-	100.00		5,428,564.18
Año 2016*	6,624,309.12			1,105,866.52	5,518,442.60
Situado constitucional	2,983,816.56	10.00	90.00	298,381.65	2,685,434.91
Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión	120,916.75	6.84	84.65	8,275.31	112,641.44
Impuesto de Circulación de Vehículos para	1,121,947.10	71.23	28.77	799,209.56	322,737.54
Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ)	2,397,628.71	-	100.00		2,397,628.71
Total Gobierno Central	67,881,517.36			11,167,533.09	56,713,984.27

* **Corte al 31 de mayo de 2016**

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

2.3.1 Situado constitucional

Del aporte que recibe la municipalidad debe distribuirlo de la siguiente forma:

90% para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

10% para gastos de funcionamiento como actividades centrales de la municipalidad sueldos, gastos administrativos, etc.

2.3.2 IVA-PAZ

La municipalidad debe distribuir este aporte de la siguiente forma:

El 75% con exclusividad para programas y proyectos de educación, salud, infraestructura, introducción de servicios de agua potable, electricidad, drenajes, manejo de desechos, mejora de los servicios actuales.

25% de la asignación establecida para gastos de funcionamiento y atención del pago de prestaciones y jubilaciones.

2.3.3 Impuesto de circulación de vehículos

La Municipalidad tiene que distribuir este aporte de la siguiente forma:

97.5% para el mantenimiento, mejoramiento, construcción y/o ampliación de calles, bordillos, puentes.

2.5% para gastos de funcionamiento.

2.3.4 Impuesto de distribución de petróleo y sus derivados

De este impuesto se destina el 100% para inversión.

2.3.5 Impuesto único sobre inmuebles

Actualmente la municipalidad de La Democracia recauda dicho impuesto.

El producto recaudado por este concepto de los contribuyentes afectos al dos (2) por millar, lo trasladan a la municipalidad en su totalidad, y de esta transferencia utiliza el 100% para gastos de funcionamiento.

De conformidad con el artículo dos de la Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles (Decreto 15-98), el producto recaudado por el Ministerio de Finanzas Públicas de los contribuyentes que se encuentren afectos al seis (6) o nueve (9) por millar, es trasladado a la Municipalidad como fondos privativos. Estas transferencias tendrán que destinarla de la siguiente forma: 70% para inversión en servicios

básicos y obras de infraestructura de interés y uso colectivo; 30% para gastos administrativos de funcionamiento.

2.4 IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-

Esto denota que en las municipalidades que ya recaudan y administran este impuesto, comprendieron la necesidad de hacerlo pues en algunos casos representa el mayor porcentaje de recaudación dentro de los Ingresos Tributarios. Derivado del análisis que se hizo de los ingresos directos por concepto de este impuesto al 31 de mayo 2016 representa el 6.56%. Lo cual permite establecer que la municipalidad no obtiene un porcentaje algo del cobro de este impuesto a sus habitantes.

En el siguiente cuadro se podrá observar a detalle los ingresos que la municipalidad a recaudado en este rubro.

Cuadro 44
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Impuesto Único Sobre Inmuebles
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	% Funciona- miento	% Inversión	Funciona- miento	Inversión
Año 2012	73,707.15			22,112.15	22,112.15
IUSI recaudado por la municipalidad	73,707.15	30	70	22,112.15	51,595.01
IUSI recaudado por transferencia	-	30	70	-	-
Año 2013	79,436.26			23,830.88	55,605.38
IUSI recaudado por la municipalidad	79,436.26	30	70	23,830.88	55,605.38
IUSI recaudado por transferencia	-	30	70	-	-
Año 2014	87,043.92			26,113.18	60,930.74
IUSI recaudado por la municipalidad	87,043.92	30	70	26,113.18	60,930.74
IUSI recaudado por transferencia	-	30	70	-	-
Año 2015	72,347.66			21,704.30	50,643.36
IUSI recaudado por la municipalidad	72,347.66	30	70	21,704.30	50,643.36
IUSI recaudado por transferencia	-	30	70	-	-
Año 2016*	50,262.50			15,078.75	35,183.75
IUSI recaudado por la municipalidad	50,262.50	30	70	15,078.75	35,183.75
IUSI recaudado por transferencia	-	30	70	-	-
Total	362,797.49			108,839.25	253,958.24

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Del total del ingreso del IUSI el 30% es utilizado para actividades de funcionamiento y el 70% para inversión.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

La Municipalidad cuenta con una base de datos de los contribuyentes. Para el registro de los servicios que presta a sus habitantes tales como: agua municipal, extracción de basura, etc., pero fuera de estos servicios, no existe ningún control que les permita realizar el cobro respectivo en forma sistemática.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Es la forma como la Municipalidad realiza las compras de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala.

Actualmente la municipalidad cuenta con una unidad de compras donde se llevan a cabo las contrataciones correspondientes a sus compras y servicios prestados para la misma administración como para sus habitantes.

2.6.1 Compra directa

Las compras cuyo monto máximo es de Q. 50,000.00 el Alcalde es quien las autoriza, con la aprobación previa del Concejo Municipal, a este proceso se le llama compra directa. Si no existe presupuesto para realizar la compra, autorizan la transferencia de un proyecto a otro que es más urgente.

Tesorería delega al encargado de compras para que se realicen las cotizaciones respectivas. Al obtenerlas se decide donde se realizará la compra de lo autorizado. Para ello se llena la orden de compra, el ingreso de bienes y servicios,

y la solicitud de entrega de bienes. Adicionalmente este expediente va acompañado de copia de la credencial del COCODE, 3 fotocopias de DPI de los representantes. En la solicitud de entrega de bienes se especifica la cantidad de bienes y para qué van a ser utilizados.

En los casos donde la entrega de los materiales es por partes, se hace una supervisión por algunos miembros de la Corporación Municipal, para verificar si los materiales que se entregaron ya fueron utilizados. Posterior a ello se hace la entrega del material pendiente.

Tesorería se encarga de efectuar el pago respectivo al proveedor, en su debido momento.

2.6.2 Cotización

Es el proceso que se lleva para realizar compras mayores de Q. 50,000.00 y menores a Q. 900,000.00.

Al realizar una cotización, es el Concejo Municipal el encargado de aprobar dicho proceso.

El secretario municipal es la persona encargada de realizar la publicación de la cotización por medio de Guatecompras. El tiempo que se fija para recibir ofertas es de diez a doce días hábiles.

Para esto existe una comisión de cotización, integrada por la receptora, la encargada de cédulas, y un miembro de la Policía Municipal. Ellos conjuntamente con el secretario son los responsables de hacer la recepción de las ofertas y de presentar la que a su criterio es la más razonable.

En el proceso de cotización deben de recibir 5 ofertas como mínimo, pero en algunos casos no se obtiene dicha cantidad por lo que se amparan en la Ley de Contrataciones del Estado que indica que a falta de ofertas pueden tomar la que ellos consideren buena para los intereses municipales.

El Concejo Municipal es el encargado de dar la aprobación a una de las ofertas presentadas por la comisión de Cotización, y para esto tienen tres días hábiles para adjudicar.

Posterior a esto se elabora el acta que haga constar quien ejecutará la obra y por qué valor se realizará. Se notifica a la empresa de dicha adjudicación. Cinco días después de la adjudicación se suscribe el contrato, en el cual se plasman los derechos y obligaciones de cada una de las partes involucradas.

Años atrás, la forma de los cuatro pagos era un tanto diferente pues existía un último pago de un 10%, lo que implicaba que algunos proveedores por no ser muy significativo este último pago, preferían dejar la obra inconclusa, lo cual traía problemas para las autoridades municipales.

Por tal razón, se cambiaron las bases de pago, y actualmente son cinco pagos iguales, que incluye el anticipo.

Durante la fase de ejecución de las obras, la Oficina Municipal de Planificación y la supervisión de miembros de la Corporación Municipal, juegan un papel muy importante, pues se encargan de evaluar el avance físico de los proyectos, para poder autorizar los desembolsos respectivos. Cada uno de los pagos que se realizan, deben estar sustentados con documentos, fotografías, etc., que comprueben dichos avances. Esto contribuye a dar transparencia a la gestión del gobierno municipal, y, asimismo, para efectos de respaldo en las auditorías que realiza la Contraloría General de Cuentas.

2.6.3 Licitación

Se realiza cuando el valor de un proyecto es superior a los Q. 900,000.00. Para esto se utiliza el sistema Guatecompras, como medio para conseguir ofertas de la obra que necesitan realizar.

En este proceso son 45 días hábiles para la recepción de ofertas. Para ello se integra una comisión de Licitación con cinco personas que hacen la selección del proveedor que llena los requisitos, de acuerdo a los requerimientos indicados en la licitación.

Los expedientes se le trasladan al Concejo Municipal, quien es el Órgano competente para dar su aprobación a la adjudicación de la obra. Una vez adjudicada se le informa a la empresa favorecida y se realizan dos publicaciones en el Diario de Centro América y dos en el diario de mayor circulación, que es Prensa Libre. El proceso que sigue es el mismo que se utiliza en las cotizaciones.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Se refiere al origen de los recursos (o ingresos) con los cuales se espera cubrir el pago de los bienes y servicios necesarios para desarrollar los programas y proyectos contenidos Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado correspondiente en un ejercicio fiscal.

Existen varias fuentes de financiamiento y las mismas se encuentran mencionadas (o clasificadas) en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala (página 77 a la 82), documento que puede consultarse en el apartado de “Manuales”, de la sección “Marco Legal”.

Dentro de las fuentes de financiamiento, se tiene, entre otras:

- Ingresos corrientes,
- Ingresos IVA-PAZ,
- Ingresos propios,
- Donaciones,
- Préstamos y
- Colocaciones de Bonos del Tesoro

Es la manera de como una entidad puede allegarse de fondos o recursos financieros para llevar a cabo sus metas de crecimiento y progreso.

La municipalidad de La Democracia en la actualidad cuenta con financiamiento a través de la recaudación de los impuesto, arbitrios y tasas, establecidas por la ley. Así también como financiamientos a través de donaciones y préstamos que ha realizado en entidades financieras del país.

2.7.1 Ingresos corrientes

Se obtiene de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, renta de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

El resultado del análisis refleja una escasa recaudación en los ingresos propios a consecuencia de falta de políticas definidas y actualizadas que optimicen el ingreso local, en donde el boleto de ornato, arrendamiento de edificio, piso de plaza, importe pagado por asociaciones de transporte público y reposición de cédulas de vecindad, son los únicos rubros que permiten la obtención de ingresos.

Si a la causa anterior, se le suma la reducción de ingresos por conceptos de emisión de certificaciones y reposición de cédulas de vecindad, por la creación del Registro Nacional de Personas -RENAP-. La situación financiera municipal sería más dependiente del Gobierno Central.

Esta situación debe motivar a la administración municipal, a la formulación de planes de recaudación de ingresos propios, que minimicen el efecto de surgirá por la creación de la institución encargada del registro de personas.

En el municipio de la Democracia, la mayoría de sus ingresos corrientes los debe a los servicios administrativos como canon de agua, estacionamiento, limpieza, entre otros que generan los ingresos.

Cuadro 45
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Fuentes de Financiamiento - Ingresos Corriente
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Funcionamiento	2,339,451.41	2,252,943.12	2,278,213.18	2,312,671.04	1,084,685.77
Actividades centrales	2,339,451.41	2,252,943.12	2,278,213.18	2,312,671.04	1,084,685.77
Inversión	1,412,834.42	2,028,605.32	1,784,021.25	1,949,425.76	384,127.30
Servicios públicos municipales	108,111.52	182,399.20	242,535.33	251,055.80	117,419.98
Salud y ambiente	40,976.85	163,483.63	267,937.65	481,807.00	6,809.70
Educación	43,546.65	197,662.29	259,186.67	415,628.68	76,391.44
Red vial	1,051,757.15	823,415.95	381,239.33	315,137.18	123,957.65
Desarrollo urbano y rural	168,442.25	88,618.28	288,615.15	308,084.75	-
Cultura y deportes	-	505,183.47	232,989.80	17,175.00	33,569.48
Desarrollo social	-	67,842.50	111,517.31	160,537.37	25,979.06
Totales	3,752,285.83	4,281,548.44	4,062,234.43	4,262,096.80	1,468,813.07

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

De las fuentes de financiamiento lo que corresponde a los ingresos corrientes en lo que más se invierte en los servicios que presta la municipalidad a sus comunidades.

2.7.2 Ingresos de capital

Proviene de la venta de bienes inmuebles como terrenos, edificios, vehículos, etc., que le pertenecen al Estado: la venta de intangibles como los derechos de autor, propiedad intelectual; de recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o donaciones.

La mayoría de estos fondos son destinados para la realización de los proyectos de inversión, aporte de proyectos financiados con crédito externo y las adquisiciones de bienes de capital, como el caso de la construcción de una carretera.

Entre los ingresos de capital más destacados están:

- Transferencias o donaciones de capital e inversión: son los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo mediante transferencias o donaciones, estos ingresos sirven expresamente para financiar los gastos de capital e inversión como un proyecto de desarrollo comunitario, ciencia y tecnología, construcción vial, entre otros.
- Financiamiento público: son los obtenidos por el Estado a través de la captación del ahorro o externo.

El financiamiento público está conformado por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores.

En el municipio de la Democracia, la mayoría de sus ingresos de capital se deben a las transferencias realizadas por el Gobierno Central.

Cuadro 46
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Fuentes de Financiamiento - Ingresos de Capital
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Funcionamiento	2,339,451.41	2,252,943.12	2,278,213.18	2,312,671.04	1,084,685.77
Actividades centrales	2,339,451.41	2,252,943.12	2,278,213.18	2,312,671.04	1,084,685.77
Inversión	4,711,460.05	6,762,017.73	5,946,737.50	6,498,085.88	1,280,424.34
Servicios públicos municipales	360,371.74	607,997.34	808,451.11	836,852.66	391,399.95
Salud y ambiente	136,589.50	544,945.43	893,125.52	1,606,023.33	22,699.00
Educación	145,155.49	658,874.30	863,955.57	1,385,428.93	254,638.13
Red vial	3,505,857.15	2,744,719.83	1,270,797.75	1,050,457.26	413,192.16
Desarrollo urbano y rural	561,474.17	295,394.27	962,050.52	1,026,949.16	-
Cultura y deportes	-	1,683,944.91	776,632.67	57,250.00	111,898.25
Desarrollo social	-	226,141.67	371,724.38	535,124.56	86,596.87
Deuda pública	4,198,891.53	3,843,351.15	3,823,277.66	3,331,665.45	808,141.75
Partidas no asignables a programas	4,198,891.53	3,843,351.15	3,823,277.66	3,331,665.45	808,141.75
Totales	11,249,802.99	12,858,312.00	12,048,228.34	12,142,422.37	3,173,251.86

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

2.7.3 Préstamos

La administración de la municipalidad invierte los préstamos adquiridos y las donaciones recibidas, en la inversión como gestiones de salud, educación, red vial, entre otras.

En el siguiente cuadro se puede observar en que la municipalidad ha invertido sus ingresos.

Cuadro 47
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Fuentes de Financiamiento - Ingresos por Préstamos
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Inversión	3,298,625.64	4,735,425.41	4,164,730.25	4,550,675.11	896,297.04
Servicios públicos municipales	252,260.22	425,598.13	565,915.77	585,796.86	273,979.96
Salud y ambiente	95,612.65	381,461.80	625,187.86	1,124,216.33	15,889.30
Educación	101,608.84	461,212.01	604,768.90	969,800.25	178,246.69
Red vial	2,454,100.01	1,921,303.88	889,558.43	735,320.08	289,234.51

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Desarrollo urbano y rural	393,031.92	206,775.99	673,435.36	718,864.41	-
Cultura y deportes	-	1,178,761.44	543,642.87	40,075.00	78,328.78
Desarrollo social	-	158,299.17	260,207.06	374,587.19	60,617.81
Totales	3,298,625.64	4,735,425.41	4,164,730.25	4,550,675.11	896,297.04

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.

Como se puede observar en el cuadro anterior, en lo que más que invierte la municipalidad es en red vial, luego le sigue el desarrollo urbano y rural.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En el siguiente capítulo se presenta todo lo relacionado con los servicios que les presta la municipalidad a sus habitantes, entre los cuales se pueden mencionar: agua, alcantarillado, mercado, cementerio, tren de aseo, educación y rastro municipal. A continuación, se presenta la situación financiera de los servicios.

3.1 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

La municipalidad de La Democracia a través de los servicios que presta obtiene parte de sus ingresos los cuales los destina para el bien común de sus habitantes.

Cuadro 48
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Ingresos					
Servicios administrativos municipales	167,995.75	161,425.50	191,276.50	160,552.50	47,733.00
Certificaciones varias	8,182.00	21,129.00	8,382.00	7,230.00	3,605.00
Licencias	3,618.75	6,784.00	39,419.00	40,724.00	2,354.00
Nuevas matriculas	95.00	105.00	120.00	180.00	120.00
Pesas y medidas	54.00	25.00	25.00	14.00	14.00
Concesión de Servicios de Agua (pajas agua)	5,085.00	13,017.00	14,000.00	1,000.00	4,500.00
Otras instalaciones	420.00	-	-	-	-
Cartas de ventas	71.00	190.00	11.00	15.00	20.00
Guías de conducción	4,965.00	3,050.50	3,379.50	514.50	500.00
Estacionamiento de vehículos	-	600.00	-	-	-
Otros estacionamientos de vehículos vías públicas	145,305.00	116,275.00	125,790.00	110,875.00	36,620.00
Concesión de drenajes	200.00	250.00	150.00	-	-
Ingresos no tributarios	100.00	-	-	-	-
Contribución por mejoras de drenajes	100.00	-	-	-	-
Venta de otros servicios	14.00	-	-	32.00	-
Agua potable	14.00	-	-	32.00	-
Servicios públicos municipales	913,998.20	863,783.00	787,547.40	833,869.00	448,468.00
Canon de agua	61,854.20	53,956.00	37,223.40	44,541.00	44,509.00

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Piso de plaza	619,087.00	585,774.00	503,017.00	502,939.00	207,540.00
Rastros	555.00	455.00	125.00	60.00	-
Cementerio	75,400.00	92,675.00	98,075.00	99,775.00	118,100.00
Baños y servicios sanitarios	66,372.00	62,498.00	74,422.00	73,840.00	37,914.00
Servicios de limpieza	90,730.00	68,425.00	74,685.00	112,714.00	40,405.00
Piscina municipal	-	-	-	-	-
Total ingresos	1,082,107.95	1,025,208.50	978,823.90	994,453.50	496,201.00
(-) Egresos					
Personal permanente	667,691.85	743,741.17	1,097,956.15	1,300,818.35	617,095.87
Servicios no personales	19,480.00	-	121,648.28	69,598.00	9,331.40
Materiales y suministros	4,809.00	-	-	10,300.00	-
Total egresos	691,980.85	743,741.17	1,219,604.43	1,380,716.35	626,427.27
Pérdida o Déficit	390,127.10	28,467.33	-240,780.53	-386,262.85	-,130,226.27

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en Estado de Resultados proporcionados por la Municipalidad de la Democracia del año 2012 al 2016.

Como se observa en el cuadro anterior los ingresos que obtiene la municipalidad, así como lo gastos que genera en sus actividades municipales.

3.1.1 Servicio de agua

El sistema actual que se utiliza para la prestación del servicio de agua potable en el municipio de La Democracia, es por gravedad. Este servicio consta de tres nacimientos localizados en los siguientes centros poblados:

El primero se encuentra ubicado en el caserío Pacán, el cual es conducido a un tanque de distribución ubicado a 4 kilómetros de distancia aproximadamente, y luego se distribuye a la población por medio de líneas de conducción, que permiten llevar el agua a los hogares.

Posteriormente este tanque de distribución surte de agua a la parte sur del Barrio San Sebastián y San Francisco, pero por el escaso caudal que existe, solo prestan el servicio durante dos días a la semana, durante tres horas diarias.

La Municipalidad tiene contratados dos fontaneros quienes son los encargados de darle mantenimiento a los tanques de distribución del agua potable, asimismo de administrar los horarios del servicio, reparar las tuberías, y darles limpieza a las líneas de conducción y distribución.

Este proyecto se encuentra presupuestado en el programa 11 de Agua y Saneamiento con un monto de Q. 109,795 de acuerdo al presupuesto aprobado para este año 2012. En el cuadro siguiente se muestran los ingresos que ha percibido la municipalidad por servicio de agua y alcantarillado durante el período 2012 a 2016.

Cuadro 49
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución Ingresos y Egresos por Servicios de Agua
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Ingresos	66,926.20	66,973.00	51,223.40	45,573.00	49,009.00
Concesión de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	5,058.00	13,017.00	14,000.00	1,000.00	4,500.00
Venta de Agua Potable para Tanque	14.00	-	-	32.00	-
Canon de Agua	61,854.20	53,956.00	37,223.40	44,541.00	44,509.00
(-) Egresos	138,396.17	148,748.23	243,920.89	276,143.27	125,285.45
Servicios personales	133,538.37	148,748.23	219,591.23	260,163.67	123,419.17
Servicios no personales	3,896.00	-	24,329.66	13,919.60	1,866.28
Materiales y suministros	961.80	-	-	2,060.00	-
Total	-71,469.97	-81,775.23	-192,697.49	-230,570.27	-76,276.45

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en Estado de Resultados proporcionados por la Municipalidad de la Democracia del año 2012 al 2016.

Se puede apreciar que los ingresos obtenidos por concepto de servicio de agua durante los años 2012 al 2016 son poco significativos. Aunque la tendencia en el servicio de canon de agua es favorable en el año 2012 de un incremento de 92.44% en relación al año 2016 al 31 de mayo se refleja un 98.68%. Como se puede observar los ingresos por el servicio de agua (venta de pajas de agua) más el canon de agua, no cubren los gastos por los servicios que encierra la fontanería.

La técnica utilizada para obtener información de los usuarios de dicho servicio consistió en un censo del casco urbano.

La municipalidad opto por enviaron notas de cobro a los usuarios que el mismo sistema genera, pero la respuesta de la población no ha sido como se esperaba. A pesar de que el monto que se cobra por canon de agua mensual es de Q. 1.00, es decir Q. 12.00 al año, existen muchos usuarios que deben ya varios años y no se han preocupado por arreglar su situación de morosidad.

Para efectos de informe se realizó una distribución en base a porcentajes proporcionados por la dirección financiera de los egresos a que un 90% fue registrado como gastos personales, dejando sin movimientos los gastos no personales y materiales y suministros.

3.1.2 Servicio de drenaje

La Municipalidad de La Democracia, actualmente presta el servicio de drenaje municipal, el cual se destina exclusivamente en el área urbana del municipio.

Cuadro 50
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ingresos Ejecutados por Servicios de Drenaje
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Ingresos	100	250	150	-	-
Concesión de Drenajes	100	250	150	-	-
(-) Egresos	69,198.09	74,374.12	121,960.44	138,071.64	62,642.73
Servicios personales	66,769.19	74,374.12	109,795.62	130,081.84	61,709.59
Servicios no personales	1,948.00	-	12,164.83	6,959.80	933.14
Materiales y suministros	480.90	-	-	1,030.00	-
Total de ingresos	-69,098.09	-74,124.12	-121,810.44	-138,071.64	-62,642.73

* Corte al 30 de junio de 2016

Fuente: elaboración propia con base en Estado de Resultados proporcionados por la Municipalidad de La Democracia del año 2012 al 2016.

En el cuadro anterior se puede observar que durante el año 2012 al 2014 hubo ingresos por el cobro de este servicio, para el año 2015 y al 31 de mayo 2016, no se tiene este ningún ingreso sobre este rubro debido a que las personas que reciben este servicio se niegan a pagarlo.

Para efectos de informe se realizó una distribución en base a porcentajes proporcionados por la dirección financiera de los egresos a que un 90% fue registrado como gastos personales, dejando sin movimientos los gastos no personales y materiales y suministros.

3.1.3 Servicio de piso plaza

Actualmente la Municipalidad cuenta con un edificio donde presta este servicio, sin embargo, en la calle que se encuentran frente al edificio, se ubican comerciantes los días domingos, día que se tiene como de mercado donde los habitantes del municipio vienen y colocan sus ventas en la calle principal. Adicional a esto, se realizan los días de plaza en la aldea Camoja grande los días viernes, sábado y domingo.

Para el cobro del servicio, existe un encargado de piso plaza, quien tiene la responsabilidad de requerir el cobro a las personas que vienen a vender, cobrándoles una tasa de Q. 2.00 por metro cuadrado al día. Esto lo hace por medio del formulario 31-B, autorizado por la Contraloría de Cuentas. Posteriormente le liquida dichos ingresos a la encargada de receptoría.

Para dar un mejor servicio, la Municipalidad tiene a disposición de los vendedores y pobladores dos servicios sanitarios. Uno se encuentra ubicado en el interior del mercado y el otro se encuentra en el interior del salón municipal. Las personas a las que les dan en arrendamiento dichos servicios, son las encargadas de la

administración y mantenimiento de los mismos. En el siguiente cuadro se hace un comparativo entre los ingresos y egresos por la prestación de dicho servicio:

Cuadro 51
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Piso de Plaza
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Ingresos	619,087.00	585,774.00	503,017.00	502,939.00	207,540.00
Servicios públicos municipales					
Piso de Plaza	619,087.00	585,774.00	503,017.00	502,939.00	207,540.00
(-) Egresos	138,396.17	148,748.23	243,920.89	276,143.27	125,285.45
Servicios personales	133,538.37	148,748.23	219,591.23	260,163.67	123,419.17
Servicios no personales	3,896.00	-	24,329.66	13,919.60	1,866.28
Materiales y suministros	961.80	-	-	2,060.00	-
Total	480,690.83	437,025.77	259,096.11	226,795.73	82,254.55

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en Estado de Resultados proporcionados por la Municipalidad de la Democracia del año 2012 al 2016.

El servicio de piso de plaza en el año 2012 al año 2015 los ingresos se han mantenido a excepción del año 2013 que ingreso fue de un 19% en comparación a los otros años, para lo que va del año 2016 la tendencia es de un 10% y se espera que aumente en los meses siguientes.

Para efectos de informe se realizó una distribución en base a porcentajes proporcionados por la dirección financiera de los egresos a que un 90% fue registrado como gastos personales, dejando sin movimientos los gastos no personales y materiales y suministros.

3.1.4 Servicio de cementerio

El Municipio cuenta con un cementerio municipal en la cabecera, entre otros podemos mencionar el de la Aldea El Cementerio, La Mesilla, Quiaquicho, Guailá y Camojá Grande que facilita la ubicación a los habitantes de las diferentes aldeas, así como otros beneficios, la aldea La Ceiba cuenta con este servicio pero aún no

está autorizado por la municipalidad, pero los habitantes esperan que se hagan los trámites correspondientes, ya que al momento ya hay cinco personas en el lugar que los vecinos decidieron utilizar como cementerio.

Actualmente no existe un reglamento que regule la prestación de este servicio. Esto viene a reflejarse en el bajo nivel de ingresos que se percibe por dicho concepto.

No se lleva un registro que le permita saber a la Municipalidad quienes cumplen con dicha obligación, y, asimismo, que personas no cumplen con el pago de Q. 50.00 por construcción de cada nicho.

En el cuadro siguiente se pueden observar los ingresos durante los años 2012, 2015 y hasta mayo de 2016.

Cuadro 52
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución de Ingresos y Egresos por Servicios de Cementerio
Período 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Ingresos	75,400.00	92,675.00	98,075.00	99,775.00	118,100.00
Servicios públicos municipales					
Cementerio	75,400.00	92,675.00	98,075.00	99,775.00	118,100.00
(-) Egresos	69,198.09	74,374.12	121,960.44	138,071.64	62,642.73
Servicios personales	69,769.19	74,374.12	109,795.62	130,081.84	61,709.59
Servicios no personales	1,948.00	-	12,164.83	6,959.80	933.14
Materiales y suministros	480.90	-	-	1,030.00	-
Total	6,201.91	18,300.88	-23,885.44	-38,296.64	55,457.27

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en Estado de Resultados proporcionados por la Municipalidad de la Democracia del año 2012 al 2016.

En el año 2012 el ingreso por cementerio fue de Q. 75,400.00 en comparación al año 2015 el ingreso fue de Q. 99,775.00 reflejando un aumento del 15%, y para el año 2016 al 31 de mayo los ingresos se reflejan en Q. 118,100.00 generando un incremento ente el año 2015 de 35%.

Para efectos de informe se realizó una distribución en base a porcentajes proporcionados por la dirección financiera de los egresos a que un 90% fue registrado como gastos personales, dejando sin movimientos los gastos no personales y materiales y suministros.

3.1.5 Servicio rastro municipal

La Municipalidad de La Democracia, actualmente presta el servicio de rastro municipal, el cual se destina exclusivamente al destace de ganado mayor.

Existen tres rastros de tipo privado ubicados en aldea La Mesilla; tienen una capacidad aproximada para 10 reses, matan aproximadamente de una a tres reses por día. Por este servicio se cobran Q. 12.50 por cabeza de ganado, aunque a la fecha no generan los ingresos esperados.

En el siguiente cuadro se muestra un comparativo de ingresos y egresos, por este servicio durante los años 2012 al 2015 y al 31 de mayo 2016.

Cuadro 53
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Rastro Municipal
Periodo 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Ingresos	555.00	455.00	125.00	60.00	-
Rastros	555.00	455.00	125.00	60.00	-
(-) Egresos	34,599.04	37,187.06	60,980.22	69,035.82	31,321.36
Servicios personales	33,384.59	37,187.06	54,897.81	65,040.92	30,854.79
Servicios no personales	974.00	-	6,082.41	3,479.90	466.57
Materiales y suministros	240.45	-	-	515.00	-
Total	-34,044.04	-36,732.06	-60,855.22	-68,975.82	-31,321.36

* Corte al 30 de junio de 2016

Fuente: elaboración propia con base en Estado de Resultados proporcionados por la Municipalidad de la Democracia del año 2012 al 2016.

Derivado del análisis realizado se pudo establecer que la baja recaudación que hay por este servicio se debe a que los usuarios del rastro municipal no llegan a pagar a la Municipalidad como corresponde. Esto se debe a que no existen políticas definidas de cobro lo cual incide en los bajos ingresos que se tienen por la prestación de los servicios. Si se mejorara la recaudación, el resultado del último año cambiaría completamente.

Para efectos de informe se realizó una distribución en base a porcentajes proporcionados por la dirección financiera de los egresos a que un 90% fue registrado como gastos personales, dejando sin movimientos los gastos no personales y materiales y suministros.

3.1.6 Servicio de sanitarios municipales

La Municipalidad de La Democracia, actualmente presta el servicio de sanitarios municipales.

En el cuadro siguiente se puede observar cómo ha sido el comportamiento de este servicio, ya que este ha generado un buen ingreso para la municipalidad.

Cuadro 54
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ingresos Ejecutados por Servicios de Sanitarios Municipales
Periodo 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Ingresos	66,372.00	62,498.00	74,422.00	73,840.00	37,914.00
Baños y servicios sanitarios	66,372.00	62,498.00	74,422.00	73,840.00	37,914.00
(-) Egresos	34,599.04	37,187.06	60,980.22	69,035.82	31,321.36
Servicios personales	33,384.59	37,187.06	54,897.81	65,040.92	30,854.79
Servicios no personales	974,.00	-	6,082.41	3,479.90	466.57
Materiales y suministros	240.45	-	-	515.00	-
Total	31,772.96	25,310.94	13,441.78	4,804.18	6,592.64

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en Estado de Resultados proporcionados por la Municipalidad de la Democracia del año 2012 al 2016.

El servicio sanitario es uno de los rubros que más le ha generado ingresos a la administración municipal, como se observa en el cuadro anterior año con año ha venido en aumento y al 31 de mayo 2016 se ve que sobre pasa el 50% de recaudado en años anteriores.

Para efectos de informe se realizó una distribución en base a porcentajes proporcionados por la dirección financiera de los egresos a que un 90% fue registrado como gastos personales, dejando sin movimientos los gastos no personales y materiales y suministros.

3.1.7 Servicio de tren de aseo

Se determinó que el servicio de extracción de basura es irregular, las comunidades que poseen el servicio son: La Democracia, Candelaria, Los Tarayes y La Mesilla, con un costo mensual de Q. 20.00. Los pobladores de las otras aldeas optan por quemar su basura (plásticos) y tiran la basura en los arroyos o riachuelos cercanos y la basura orgánica la utilizan como abono.

La municipalidad implemento un tren de aseo los días martes de cada semana, el cual involucra a todos los estudiantes con el fin de contribuir en la eliminación de basureros clandestinos.

En el cuadro siguiente se puede observar cómo ha sido el comportamiento de este servicio, ya que este ha generado un buen ingreso para la municipalidad.

Cuadro 55
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Ejecución de Ingresos y Egresos por de Extracción de Ripio y Basura
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Ingresos	90,730.00	68,425.00	74,685.00	112,714.00	40,405.00
Ingresos de operación					
Servicios de limpieza	90,730.00	68,425.00	74,685.00	112,714.00	40,405.00
(-) Egresos	207,594.25	223,122.35	365,881.33	414,214.91	187,928.18
Servicios personales	200,307.55	223,122.35	329,386.85	390,245.51	185,128.76
Servicios no personales	5,844.00	-	36,494.48	20,879.40	2,799.42
Materiales y suministros	1,442.70	-	-	3,090.00	-
Total	- 116,864.25	- 154,697.35	- 291,196.33	- 301,500.91	- 147,523.18

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en Estado de Resultados proporcionados por la Municipalidad de la Democracia del año 2012 al 2016.

Como se puede observar que durante el año 2012 los egresos representaron un 94.6% y que el resultado negativo de la prestación de este servicio es de un 84.6%. Durante el 2015 en comparación al año 2012 los egresos son del 90.0% y el resultado negativo disminuyó 80.0% habiendo una diferencia del 46%, y para lo que va del año 2016 al 31 de mayo en un 86.2% y se espera que en los próximos meses aumente.

Para efectos de informe se realizó una distribución en base a porcentajes proporcionados por la dirección financiera de los egresos a que un 90% fue registrado como gastos personales, dejando sin movimientos los gastos no personales y materiales y suministros.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

En este capítulo se desarrolla lo relacionado con el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto y la capacitación de autoridades y personal financiero.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

De conformidad con el artículo 29 del reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo Número 240-98), deberá presentarse el presupuesto aprobado, a la Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República, a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal al que corresponda el presupuesto, por lo que debe tenerse presente dicha fecha para cumplir con este precepto. El presupuesto aprobado para el año 2008 fue presentado el 1 de febrero, es decir un día después de la fecha límite.

En el mismo artículo se indica que a más tardar el día 31 de marzo de cada año debe presentarse el informe de la gestión presupuestaria del ejercicio fiscal anterior, por lo que no debe esperarse hasta el último día, pues a veces pueden surgir imprevistos.

El artículo 95 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002), indica que la oficina municipal de planificación (OMP), coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio. Así

mismo el inciso d del artículo 96 del mismo código indica que debe mantener un registro actualizado de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución. Actualmente no se cuenta con dicho registro, sólo se realizan los estudios de los proyectos que se trasladan al Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE). De conformidad con el artículo 133 del Código Municipal, se indica que las modificaciones al presupuesto aprobado y la transferencia de partidas del mismo se deberá enviar una copia certificada a la Contraloría General de Cuentas, para efectos de control y fiscalización. Actualmente las aprueba el Concejo Municipal y las traslada a la unidad de presupuestos de la Municipalidad, para que sean operadas tales modificaciones, pero no son enviadas a la Contraloría.

En el artículo 50 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Número 101-97) y en el artículo 32 del reglamento se indica que a más tardar el 31 de marzo de cada año se debe enviar a la Dirección de Contabilidad del Estado, los Estados Financieros y demás cuadros que se formulen con motivo del cierre del ejercicio contable anterior. Por lo anterior se puede indicar que actualmente la Municipalidad no cumple con dicha ordenanza; pues al 30 de junio del 2008 no se han emitido los Estados Financieros correspondientes; esto derivado de algunos atrasos que ha habido para la formulación de los mismos.

Con relación al artículo 72 del Código Municipal, el cual indica que las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios. En virtud de lo anterior se puede decir que las tasas de los servicios que actualmente presta la Municipalidad están por debajo de su costo. Para mejorarlo se tendrán que incrementar dichas tasas, lo que redundará en beneficio de la población.

Para que no existan irregularidades la municipalidad debe aplicar algunas leyes y reglamentos las cuales se detallan a continuación:

- Constitución Política de la República de Guatemala; describe los lineamientos de las asignaciones presupuestarias, así también otros lineamientos que tendrán que seguir cada Municipalidad.
- Código Municipal, Decreto Número 12-2002 y sus reformas Decreto Número 22-2010; detalla la organización y funcionamiento de los gobiernos municipales.
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002; define todo lo relativo a la administración y atribuciones de los COCODE.
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97; determina las normas para los sistemas de contabilidad, deuda pública, presupuesto y tesorería.
- Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92; reglamenta la forma de comprar bienes y contratar servicios.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002; determina la función fiscalizadora a las instituciones públicas.
- Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto Número 89-2002; establece todo lo concerniente para una administración pública transparente.
- Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto Número 15-98; define la distribución de los cobros de este impuesto ya sea para gastos de funcionamiento y de inversión.

De conformidad con lo establecido en la ley y todos los lineamientos que esta indican para que las municipalidades puedan funcionar y ejercer con lo establecido en ella, La municipalidad de La Democracia cumple con lo establecido en ley, presento la ejecución presupuestaria el día 31 de marzo del 2016 a la

Contraloría General de Cuentas, cada año, cumpliendo con todos los procesos de revisión y aprobación por el concejo municipal y haciendo los cambios correspondientes a las disminuciones que la entidad ejecutora de la revisión y aprobación del presupuesto le haga.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Actualmente la formulación del presupuesto inicia en el mes de agosto de cada año y se recomienda iniciarlo en el mes de julio, esto permitirá contar con tres meses para que el Concejo Municipal conozca el proyecto del presupuesto. La razón primordial es elaborar el presupuesto de forma técnica, se deben utilizar estimaciones precisas con base en datos reales.

Existen deficiencias en la formulación del presupuesto tanto en los ingresos como en los egresos. En los ingresos se debe realizar un análisis de cada cuenta para evaluar si se efectúa un presupuesto acorde a la realidad; existen cuentas que reflejan montos desproporcionados, entre los que se pueden mencionar: otros ingresos por servicios administrativos municipales, que, por no existir cuentas específicas, se utiliza esta cuenta de forma incorrecta. Otra cuenta es la de extracción de basura, pues el presupuesto no está acorde a los ingresos reales que se perciben actualmente.

Por el lado de los egresos se puede mencionar, que muchas de las transferencias que se hacen en el presupuesto, actualmente se deben a malas estimaciones en el costo de los proyectos, lo cual ocasiona que muchas de las obras presupuestadas no se realicen. Otro aspecto importante es, que algunos proyectos de inversión que no se han presupuestado de acuerdo al presupuesto aprobado, se llevan a cabo, y esto ocasiona problemas presupuestarios.

Es importante involucrar más al encargado de la Oficina Municipal de Planificación (OMP), en la elaboración de todos los perfiles de proyectos, así como en el control de los mismos, tanto de los que están en una fase de análisis como de los que se encuentran en ejecución, de esta forma se solucionará el problema de las malas estimaciones en el costo de los proyectos.

La participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo es trascendental en la formulación del presupuesto. Posterior a la presentación de las necesidades sentidas y priorizadas por cada comunidad, debe realizarse un análisis más profundo, para que aquellas que sean escogidas para incluirlas dentro del presupuesto, serán las que realmente se ejecuten, con esto el presupuesto será una herramienta útil en el plan operativo anual de la Municipalidad, porque de lo contrario sólo se elaborará para cumplir con preceptos legales y no para mejorar la administración financiera. De esta forma se disminuirán las modificaciones tan frecuentes que sufre el presupuesto actual.

Es de gran importancia mencionar, que no fue posible establecer la cantidad de modificaciones que realizan al presupuesto aprobado durante el año, pero derivado del análisis realizado a las ejecuciones presupuestarias, se pudo establecer tales modificaciones.

De elaborarse un presupuesto participativo y mejor elaborado, de acuerdo a planes y objetivos, se mejorará la labor administrativa y financiera de la Municipalidad.

4.2.1 Formulación

Es una herramienta fundamental por medio del cual se puede formular el presupuesto y determinar algunos recursos con que cuenta la Municipalidad en el periodo fiscal.

4.2.2 Liquidación

Se debe de realizar en una fecha oportuna para no generar desconfianza de los datos generados al presentar los informes de ejecución. Según el artículo 125 del Código Municipal referente a la liquidación municipal, el cual expresa que el ejercicio fiscal del presupuesto inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre según el principio de anualidad.

Durante el año 2016 se encontraron algunos hallazgos en la realización de la investigación de campo, entre estos se tuvo atraso en los registros contables y deficiencias en registros contables.

4.3 CONTROL INTERNO

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y medidas coordinadas adoptadas dentro de una empresa para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, fomentar la eficiencia de la operación y alentar la observancia de las políticas administrativas prescritas.

En la Municipalidad se debe contar con un sistema de control interno que sea eficiente en las operaciones y transacciones administrativas, contables y financieras, mediante el establecimiento de procedimientos y principios legales

que salvaguarden los activos, que promuevan la eficacia operacional y promueva la aplicación de las políticas establecidas por el Gobierno Local.

Para ello debe existir mejor segregación de funciones que permitan que una sola actividad no quede en manos de una sola persona, y de darse esta situación, debe existir supervisión por parte de una persona de mayor jerarquía.

A continuación, se detallan las debilidades derivadas de la investigación con sus respectivos procedimientos, con el propósito de que estos últimos sirvan para corregir la problemática actual. Para un mejor análisis de los mismos se clasificaron de la forma siguiente: manuales, corte de formas, normas y procedimientos en cuentas de Estados Financieros, presupuesto, recaudación y cumplimiento en entrega de información.

4.3.1 Manuales

En el municipio de La Democracia para los puestos que se han creado recientemente, en la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y la Oficina Forestal, deben elaborarse los manuales de funciones y responsabilidades para evitar una sanción que oscila entre los Q. 2,000.00 a Q. 10,000.00.

Por lo anterior se sugiere aplicar los procedimientos que a continuación se detallan:

- De acuerdo a las funciones que se le asignaron a la persona encargada de cada puesto nuevo y las que surgieron hasta el momento, se debe elaborar un manual de funciones y responsabilidades.
- Cuando exista en la Municipalidad la unidad de recursos humanos, esta será la responsable de la elaboración de dicho manual, o en su defecto una persona que autorice el Concejo Municipal. Una vez finalizado se Ya

autorizado el manual de funciones y responsabilidades se le trasladará una copia a la persona responsable y el original quedará en la oficina del Auditor Interno quien será el encargado del resguardo de dicho documento.

Con relación al área de contabilidad se deben establecer los procedimientos adecuados que le permitan al encargado de dicha área, una mejor participación dentro del sistema financiero de la Municipalidad. Se debe hacer cumplir las responsabilidades establecidas en el manual de funciones, lo cual permitirá mejores resultados en los procesos contables.

4.3.2 Corte de formas

El adecuado registro en los ingresos permite realizar un mejor análisis de la información presupuestaria y financiera, por lo que debe regularse tal actividad por medio de procedimientos escritos, que le permitan a la persona encargada de receptoría, realizar tal actividad de acuerdo a lineamientos ya establecidos.

Por la falta de un debido control interno la falta de procedimientos no se puede obtener información precisa de algunos ingresos como por ejemplo el cobro por servicio de extracción de basura, derivado de la falta de corte de formas. Actualmente como es la misma persona la que recauda los ingresos por concepto de piso plaza y la extracción de basura, le hacen una liquidación de los talonarios 31-B que se le entregan de acuerdo a un formulario que emite el sistema donde se hace constar la cantidad de talonarios que le entregan. Por tal motivo al darle ingreso a lo recaudado, todo el monto se registra como piso plaza, y en la cuenta de extracción de basura no existen ingresos.

Con el propósito de solucionar el problema actual del registro de los ingresos se plantean los siguientes procedimientos:

- La encargada de receptoría entregará al encargado de piso plaza cuatro talonarios 31-B para el cobro de extracción de basura, los cuales se utilizarán exclusivamente para ese concepto, y cuatro talonarios para el cobro de piso plaza.
- Después de ser utilizados los talonarios, el encargado de piso plaza deberá presentarlos para su liquidación respectiva ante la encargada de receptoría.
- En el momento de ingresar el cobro al sistema se tendrá el cuidado necesario para que los ingresos recaudados por concepto de extracción de basura sean aplicados al renglón 14.02.40.18.00 y los ingresos recaudados por piso plaza sean aplicados al renglón 14.02.40.02.00.

4.3.3 Normas y procedimientos

Deben crearse procedimientos más precisos de manera que todos los pagos que realice la Municipalidad cumplan con todos los procesos ya establecidos, lo cual contribuirá a una mejor transparencia en el gasto.

Actualmente unas facturas se reciben a nombre de la Tesorería y otras a nombre de Municipalidad de Sacapulas, lo cual indica que no hay consistencia en este requisito.

Por lo tanto, se proponen los siguientes procedimientos para solucionar el problema en cuestión.

- El encargado de compras, será el responsable de verificar las facturas que se reciban para trámite de pago.
- Debe verificar que los datos que contenga la factura estén correctos, tener el cuidado de que esté emitida a nombre de Municipalidad de Sacapulas,

de lo contrario se devolverá inmediatamente al proveedor para que éste la anule y la presente nuevamente como corresponde.

- Después de verificar los datos procederá a darle el trámite de pago correspondiente.

En el proceso de compra de bienes se emiten los siguientes documentos: órdenes de compra, recepción de bienes, entrega de bienes y servicios. Pero al archivar los vaucher de los cheques ya pagados, estos documentos no se adjuntan, por lo que no tiene ninguna razón de ser la emisión de tales documentos, si al final no respaldan el pago. De no hacerse pueden ser sancionados con una multa que oscila entre Q. 2,000.00 a Q. 80,000.00 por falta de documentos de respaldo.

Se sugiere que se establezcan los siguientes procedimientos.

- Para darle el trámite de pago a una factura se debe verificar que tenga adjuntos todos los documentos respectivos, entre los que se pueden mencionar las órdenes de compra, recepción de bienes, entrega de bienes y servicios.
- Al cumplir con toda la documentación respectiva se procederá a realizar el pago correspondiente.
- Una vez efectuado el pago se procederá a archivar los vaucher de cheques ya pagados en orden correlativo con su respectiva documentación.
- Todos los vaucher se archivarán por mes y se identificarán correctamente de manera que sea fácil la revisión por parte del Auditor Interno y de la Contraloría General de Cuentas.

Al realizar el diagnóstico se estableció que muchas facturas ya pagadas no tienen la firma de las personas que integran la comisión de finanzas.

Por lo anterior se sugiere establecer el procedimiento siguiente:

- Todas las facturas que se encuentren en trámite de pago deben tener en la parte de atrás el sello de la comisión de finanzas, pero con las

respectivas firmas de autorización del pago, con el propósito de fortalecer la transparencia en el gasto municipal.

4.3.3.1 Cuentas de estados financieros

Por no existir una cultura de fiscalización no se realizan arquezos de caja sorpresivos y periódicos, tal como se encuentra establecido la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, lo cual es sancionado con una multa de Q. 2,000.00 a Q. 5,000.00.

Derivado de lo anterior se establecerán los siguientes procedimientos para subsanar el problema detectado.

- El Auditor Interno, tiene la potestad de realizar los arquezos de caja a las personas que tengan a su cargo el manejo de fondos municipales.
- El Auditor realizará los arquezos de caja que crea convenientes durante el mes, y en su defecto uno como mínimo.
- De los arquezos realizados dejará constancia de los mismos, para que sirva de evidencia ante la Contraloría General de Cuentas para evitar las sanciones respectivas.
- Ningún empleado municipal que tenga a su cargo el manejo de valores puede rehusarse a ser auditado, pues de lo contrario el Auditor Interno tendrá la facultad de informarle por escrito al Concejo Municipal de tal situación.
- Actualmente se solicita la reposición del fondo de caja chica hasta que éste ya se ha agotado. De acuerdo al Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM), la reposición del fondo de caja chica debe solicitarse en el momento en que se haya utilizado como mínimo un 25% del monto asignado, o bien por lo menos dos veces al mes, lo que ocurra primero. Esto con el objetivo de mantener la disponibilidad oportuna de sus recursos financieros.

Por lo que se recomienda implementar los procedimientos siguientes:

- La persona encargada del fondo de caja chica deberá elaborar la liquidación del fondo, en el momento en que haya utilizado como mínimo un 25% del monto asignado.
- Posteriormente trasladará la liquidación al Director de DAFIM, quien hará la revisión correspondiente y trasladará al Alcalde Municipal para el visto bueno

Una vez autorizado el pago se procederá a emitir el cheque para mantener siempre disponibilidad en el fondo de caja chica.

El Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal permite emitir los cheques desde el sistema, lo cual contribuye a registrar en línea todos los pagos que se realizan. Derivado de esto es necesario indicar que muchos cheques se han emitido fuera del sistema, y peor aún, se han emitido a mano lo cual perjudica a que la información que genera el sistema no esté actualizada. Además de lo anterior, muchos son casi ilegibles lo cual dificulta la revisión respectiva.

Por la deficiencia planteada en el párrafo anterior debe implementarse lo siguiente:

- El director de DAFIM, será el responsable de que todos los cheques que se emitan sean a través de la herramienta del SICOINGL, lo cual permitirá que la información que genere el sistema esté actualizada.
- Si por alguna situación de fuerza mayor no es posible emitir cheques a través del SICOINGL, se utilizará máquina de escribir, siempre y cuando esto lo autorice el Alcalde Municipal, pero por ningún motivo se emitirán a mano, pues de esta forma los vaucher de cheques son casi ilegibles.

Deben crearse los procedimientos adecuados en el registro de los inventarios de la Municipalidad, los cuales son presentados a la Contraloría General de Cuentas,

para que éstos reflejen la misma situación del Balance General, pues actualmente los valores son distintos.

Los procedimientos a implementarse para solucionar el problema actual se plantean a continuación:

Con una copia de la caja fiscal que se presenta a la Contraloría General de Cuentas, el encargado de inventarios adicionará los activos adquiridos durante el mes anterior al detalle del inventario.

- El encargado de Contabilidad realizará la revisión respectiva de manera que el monto de los activos adquiridos el mes anterior se refleje en el Balance General como corresponde.
- A más tardar el día diez de cada mes el encargado de contabilidad y de inventarios cotejarán los datos de inventarios para que ambos reflejen los mismos montos.
- De existir diferencias, se establecerán inmediatamente para corregir el problema detectado.
- Se deberán utilizar las mismas cuentas que refleja el Sistema de Contabilidad, en la parte de Propiedad Planta y Equipo, en el detalle de los inventarios para que la información sea consistente.
- Al finalizar el período contable se realizará el mismo procedimiento con el propósito de que el monto establecido en el detalle de los inventarios coincida con los que refleja el Balance General de la Municipalidad.
- Al estar cuadrados los montos reflejados en el Balance General con el detalle del Inventario de cada período contable, se procederá a presentar este último a la Contraloría General de Cuentas.

4.3.3.2 Presupuesto

Existen ingresos que son significativos, los cuales ameritan que se creen cuentas específicas en la herramienta del SIGOINGL. Entre estos ingresos se puede mencionar lo que se recauda por licencia de circulación de los buses, microbuses y mototaxis. Esto contribuirá a un mejor control de lo recaudado por cada concepto en particular y redundará en una adecuada elaboración del presupuesto de los años siguientes.

Por lo anterior se propone establecer los siguientes procedimientos con el propósito de que la cuenta 13.02.60.99.00 otro ingreso por servicios administrativos municipales no se utilice tan frecuentemente, pues el monto que refleja es demasiado alto con relación a las demás cuentas del grupo.

- La encargada de la unidad de presupuestos deberá realizar el análisis necesario al presupuesto de ingresos con el propósito de proponer la adición de cuentas según sean las necesidades.
- Al establecer las cuentas necesarias las presentará por escrito al director de DAFIM, en el mes de junio de cada año, para que sean incorporadas al presupuesto de cada año.
- Una vez establecidas las cuentas necesarias e incorporadas al presupuesto, el director de DAFIM las trasladará por escrito a la encargada de receptoría, para que esta última las aplique como corresponde.

Se debe tener especial cuidado en los pagos que se realizan por anticipos a obras o por finalización de obras, ya que no cuentan con los documentos que respaldan el avance físico o la finalización de la misma. Por falta de documentos de respaldo la Contraloría General de Cuentas puede sancionar con una multa que oscila entre Q. 2,000.00 a Q. 80,000.00.

Por lo se propone implementar los procedimientos siguientes para subsanar el problema actual:

- Para poder darle trámite de pago a las facturas por anticipos de obras deben contar con la documentación respectiva. Entre los documentos que debe contener se encuentra la adjudicación de la obra por parte del Concejo Municipal, el contrato de la obra donde indican los compromisos que las partes han adquirido, las otras ofertas presentadas en la cotización o licitación según sea el caso, el listado de las personas que integraron la comisión de cotización o licitación, y otros documentos que sean relevantes. Además, en todos los casos deberá estar firmada la factura en la parte de atrás por la comisión de finanzas.
- En el caso de que la factura corresponda a un pago por avance físico de la obra, a ésta se le debe adjuntar una certificación emitida por el ingeniero o la persona responsable por parte de la municipalidad que de fe que el pago en trámite si es viable, debido al avance de la obra. Además, se deben adjuntar fotografías y otros documentos que comprueben dicho avance.
- Si la factura en trámite corresponde al último pago por finalización de la obra, se le debe adjuntar toda la documentación pertinente que compruebe que la obra ya está totalmente terminada y entregada a las autoridades municipales.
- Los documentos indicados en el párrafo anterior servirán además al encargado de contabilidad para hacer la reclasificación de construcciones en proceso a propiedad y planta en operación.

4.3.3.3 Recaudación

Con relación a los arbitrios, y servicios públicos municipales, actualmente solo se recauda lo que las personas voluntariamente llegan a pagar, excepto el servicio de extracción de basura que se cobra en el momento de prestarlo.

Por lo anterior es necesario para aumentar el nivel de ingresos propios de la Municipalidad, se implementen algunos procedimientos que mejoren la recaudación actual. A continuación, se detallan los que son necesarios para incrementar la recaudación del Boleto de Ornato.

- De conformidad con el Decreto Número 121-96 Ley del Arbitrio de Ornato Municipal, la municipalidad tiene la facultad de hacer los requerimientos de cobro a las empresas que contraten los servicios de más de una persona. Por lo anterior mientras no exista una unidad de boleto de ornato, el director de DAFIM, será el responsable de nombrar a una persona para acudir a los lugares de trabajo que se encuentren en la jurisdicción municipal con el propósito de obtener listados de las empresas privadas, dependencias del Estado, e instituciones descentralizadas o autónomas.
- Una vez obtenida la información anterior se procederá a enviar los requerimientos de cobro respectivos con los requisitos que debe contener la información que traslade cada institución a la Municipalidad.

Cada institución deberá enviar a la Municipalidad un listado de las personas que prestan sus servicios con la información correspondiente a cada trabajador, así como el ingreso mensual y el arbitrio que le corresponde pagar de conformidad con el artículo 9 de la Ley antes mencionada. Adjunto a este listado se deberá enviar la última planilla del IGSS, en los casos que aplique dicho procedimiento. Adicional a esto debe enviar el monto de dinero de acuerdo al listado respectivo. Esta contribución debe ser cancelada en enero o febrero de cada año.

- La Municipalidad, por medio de Receptoría emitirá los Boletos de Ornato respectivos por medio del formulario 7-B autorizado por la Contraloría General de Cuentas.
- Depende de la cantidad de formularios que se emitan, el director de DAFIM podrá evaluar si el formulario de pago del Boleto de Ornato se pueda emitir

en el momento de la recepción de los documentos de cada institución o una semana después de la recepción de los documentos.

- Vencido el plazo para el pago del boleto de ornato, solo el Concejo Municipal tiene la facultad de conceder una prórroga la cual no podrá exceder del 31 de marzo, para que los contribuyentes no paguen la multa respectiva.
- Después de febrero si no existiera prórroga para el cobro, la Municipalidad cobrará un 100% de multa de la tasa que le corresponde a cada trabajador de acuerdo al rango de ingresos que éste tenga.

Con relación a los arbitrios municipales sobre establecimientos comerciales, de diversiones y espectáculos, etc., se necesita implementar los procedimientos siguientes con el propósito de incrementar la recaudación actual.

El director de DAFIM, será el responsable de nombrar a una persona para acudir a los lugares de trabajo que se encuentren en la jurisdicción municipal con el propósito de obtener listados de todos los establecimientos afectos a pagar los arbitrios respectivos, con los datos más importantes, como lo son: nombre del establecimiento, propietario, barrio en el que se encuentra ubicado, y tipo de establecimiento, entre otros.

- Una vez obtenida la información anterior se procederá a actualizar la cuenta corriente dentro del SICOINGL.
- Posteriormente se procederá a enviar los requerimientos de cobro respectivos, para que éstos efectúen el pago que les corresponde. Derivado del monto actual de las tarifas autorizadas que es de Q. 1.00 por establecimiento se sugiere que se cobre el año completo para no incurrir en costos innecesarios de formularios.

Con respecto a los servicios públicos se plantean las soluciones pertinentes para mejorar la recaudación en el apartado 4.4 Plan de recaudación de los servicios públicos municipales.

4.3.3.4 Cumplimiento en entrega de información

Debe dársele la importancia que tiene la información que presentan los Estados Financieros, y sus respectivos análisis, pues esto permite una mejor gestión del Gobierno Municipal. La presentación de los mismos en forma oportuna le permite al Concejo Municipal contar con mayores elementos de juicio para la toma de decisiones oportunas. Además, la no presentación a la Dirección de Contabilidad del Estado, puede ser sancionada con una multa de Q. 2,000.00 a Q. 40,000.00 por incumplimiento en la rendición de cuentas.

Dentro de los procedimientos a establecer en el área de contabilidad, para solucionar el problema anterior se pueden mencionar los siguientes:

- A más tardar el día diez de cada mes, deberá presentar el encargado de dicha área los Estados Financieros del mes anterior al Director de DAFIM, por ser el jefe inmediato. El propósito de dar este lapso, es para que el responsable de la presentación pueda realizar las revisiones respectivas de modo que éstos sean razonables.
- Para una mejor interpretación de los Estados Financieros de la Municipalidad, se deberá presentar el análisis de las cuentas más significativas de los mismos, para que el Concejo Municipal pueda interpretarlos de mejor forma, y sirvan de instrumento para la toma de decisiones.
- Con el visto bueno del director de DAFIM, él será el responsable de presentárselos al Alcalde Municipal al día siguiente de haberlos recibido, para que éste último los presente al Concejo Municipal.

- El encargado del área en cuestión deberá presentar al director de DAFIM, a más tardar el 28 de febrero de cada año los Estados Financieros correspondientes al año anterior, para que éstos en los primeros días del mes de marzo se presenten a la Dirección de Contabilidad del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento.

La implementación y fortalecimiento del control interno en la Municipalidad de La Democracia es de vital importancia para la salvaguarda de los activos, la razonabilidad de la información contable y la eficiencia en sus operaciones. De no ser así, puede ser sancionada con una multa de Q. 4,000.00 a Q 80,000.00 por falta de control interno.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Con relación al servicio del agua y alcantarillado, se tendrá que tener en primera instancia una base de datos bien actualizada de todos los usuarios del servicio. Es importante hacer uso de la herramienta del SICOINGL, la cual proporciona un módulo específico para el servicio de agua.

A través de la herramienta se podrá tener información en tiempo real que permita conocer el estatus de cada uno de los usuarios. Este sistema permite realizar las consultas necesarias y emitir ordenes de cobro para aquellos que se encuentran morosos.

Es necesario que este servicio esté regulado por parte de la administración Municipal, el cual estipule cuántos meses puede atrasarse un usuario en los pagos y que a partir de ese momento se deben emitir las ordenes de corte del servicio. Solo de esta forma los usuarios estarán al pendiente de estar al día con los pagos.

Para que las personas se pongan al día con sus pagos, se les debe enviar a sus domicilios las ordenes de cobro, pues de lo contrario nunca lo harán.

La baja recaudación en el servicio de agua, se debe a que los usuarios no realizan el pago respectivo y la Municipalidad no se había dado a la tarea de realizar el cobro. Como consecuencia de esta situación, existen muchas personas que deben varios años y no se preocupan en ponerse al día con sus pagos. Por lo tanto, es de suma importancia que se les dé seguimiento a los cobros, ya que es la única manera de mejorar los ingresos por la prestación de dicho servicio, pues de no hacerlo otorgan exenciones y solamente el Congreso de la República tiene la facultad de hacerlo.

Con respecto al servicio de mercado, no existen mayores problemas de recaudación, pues hay un encargado de piso plaza, quien hace el requerimiento del cobro respectivo a las personas que llegan a vender sus productos en el área destinada.

En cuanto al servicio de cementerio, no existe ningún control que permita mejorar la recaudación. Esto se debe a que no hay una persona encargada de controlar lo que sucede en los dos cementerios de la Cabecera Municipal. Por lo tanto, se sugiere que, para no incurrir en más costos de funcionamiento, se le asigne a una persona que de acuerdo a una evaluación previa de sus funciones tenga un poco de disponibilidad de tiempo para poder controlar los cementerios. No se necesita hacer visitas diarias, sino por lo menos unas dos veces por semana. Esto permitirá controlar que las personas que construyan nichos, tengan la autorización para hacerlo, de acuerdo al pago realizado en la Municipalidad.

Con respecto al servicio de extracción de basura, actualmente no existe ningún problema de recaudación, pues en el momento en que las personas entregan la

basura al camión que la recolecta, el encargado de piso plaza emite el formulario 31-B, el cual ampara el cobro respectivo. Es decir que no se necesita que las personas lleguen a pagar mensualmente a la Municipalidad, sino que lo hacen cada vez que se les presta el servicio.

Debe elaborarse un reglamento que regule el cobro del servicio de rastro municipal, pues actualmente los dueños de carnicerías que son los que lo utilizan, no cancelan como corresponde y a veces lo hacen, pero cuando ellos quieren. Se sugiere que el encargado de piso plaza realice el cobro directamente a las carnicerías por lo menos una vez por semana. De esta forma se incrementarán los ingresos por la prestación de dicho servicio.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

Como parte de la transparencia en el gasto se recomienda que antes de realizar un pago, la factura debe llevar en la parte de atrás las firmas de los responsables de la comisión de finanzas, tal como se indica en el sello impreso en la parte de atrás de las mismas. Esto permitirá mejorar el control interno de la Municipalidad. Como regla general, todo pago que se realice debe llevar adjunta la documentación de respaldo, que garantice que se siguieron los procedimientos establecidos para realizar la compra de los bienes y prestación de los servicios. Esto contribuirá a evitar sanciones posteriores por parte de la Contraloría General de Cuentas. Pero para esto debe haber una persona responsable de cumplir con esta función. La persona idónea puede ser el tesorero, o en su defecto la encargada de presupuestos.

Es importante además contar con fechas específicas para la presentación de los Estados Financieros, que podría ser a más tardar el día diez de cada mes. Esto ayudará a que, al finalizar el año fiscal, la contabilidad esté depurada y no se

atrás demasiado el cierre contable. En el momento en que se realice el cierre es necesario elaborar la partida de apertura, para que el Balance General del siguiente año muestre los saldos respectivos. Al mes de junio del año 2016, fecha en que se realizó el trabajo de campo aún el Balance General de dicho año no refleja los saldos acumulados.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Por medio de la administración municipal se realizan cobros por rentas de los bienes municipales, cuando estos se tienen de uso común y cuando no. Las tarifas por las tasas y contribuciones se realizan por parte de la Municipalidad.

Por medio de los instrumentos legales, se determinó que en el Código Municipal no se deben de obtener ingresos que no estén autorizados legalmente. En la Municipalidad los ingresos que se obtienen están totalmente registrados.

4.6.1 Tasa municipal

Dichos tributos como obligación tienen como hecho generador la prestación efectiva de un servicio público individualizado a favor del contribuyente, se clasifican de la siguiente manera:

- Las tasas administrativas; son todas aquellas que son cobradas por concepto de un servicio administrativo, como lo pueden ser las matriculas, trasposos de derechos por servicios públicos, certificaciones, licencias y concesión de drenajes, entre otras.

- Las tasas de servicios; son aquellas cobradas por prestación de un servicio municipal, como lo pueden ser los baños sanitarios municipales, cementerio, rastro, canon de agua, drenajes municipales, entre otros.
- Las tasas de uso privativo; son todos aquellos ingresos por concepto de alquiler o uso de dominio municipal, como lo pueden ser los salones municipales, locales comerciales, piso plaza y los usufructos por colocación de antenas de telecomunicaciones.

La Municipalidad en relación a la recaudación de las tasas municipales se ha mantenido en el esperado en la ejecución presupuestaria por año.

4.6.2 Contribuciones por mejoras

El Concejo Municipal es el responsable de la creación de las tasas y las contribuciones, por medio del Concejo se deben de observar que sean justas y equitativas, así como el personal y los costos que se realicen al cobrar los ingresos. Las contribuciones especiales, son tributos que tiene como determinado hecho generador el beneficio para el contribuyente derivado de la realización de obras públicas. Mientras que las contribuciones por mejoras, son las establecidas para costear la obra pública que produce una plusvalía inmobiliaria y tiene como límite para su recaudación el gasto realizado y como límite individual el contribuyente.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Las transferencias que recibe la Municipalidad por parte del Gobierno Central, tienen dos destinos ya sea para gastos de funcionamiento o para gastos de inversión. Los gastos de inversión deben ser mayores a los de funcionamiento, lo que pretende es obtener más programas, proyectos, inversiones, mejoras, entre

otras. Cuando se realizan proyectos o programas se debe de integrar a los habitantes, ya que esto permitiría que se redujeran los gastos por funcionamiento.

Según el cuadro de ejecución presupuestaria por transferencias corrientes, muestra que la administración central ha tenido diversos ingresos ya sea por situado constitucional, impuesto de circulación de vehículos y del Iva Paz, este último el de ingreso más alto. Así también según el cuadro de la ejecución presupuestaria por transferencias de capital muestra que a partir del año 2012 se ha tenido ingresos para los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, además de obtener ingresos altos por el situado constitucional y por el Iva Paz.

En el Municipio se tiene una vocación hacia la agricultura, ya que la mayoría de familias se dedica a esta actividad en donde generan ingresos económicos para subsistencia. No existe una diversificación de actividades en las que se puedan crear empleos, que en la mayoría de la población es analfabeta por lo cual su única opción es la agricultura, en la cual generan ingresos menores a los necesarios.

Se debe de tener un gasto enfocado en la población, ya que debe ser este el interés más grande de la Municipalidad por lo cual es necesario implementar medidas que ayuden a mejorar cada día. Por lo cual se hace necesario realizar inversión en programas como salud, educación y desarrollo tanto urbano como rural.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Según la legislación vigente dentro de lo que es el Código Municipal se encuentra determinado la estructura crediticia en donde se deben cumplir ciertos criterios en los préstamos, según lo siguiente:

La capacidad de pago; se determinó que se debe de tener dentro de las arcas municipales los ingresos suficientes para posteriormente pagar las deudas públicas.

Préstamos actuales; se estableció que la Municipalidad posee deudas las cuales deberá pagar tanto a BANRURAL como al INFOM.

Deudas públicas; se determinó que para recurrir a las deudas se debe de considerar que el destino de todos los ingresos de los prestamos sea para el rubro de inversión. Así también que los proyectos sean de calidad y además que estén valorados por el monto real.

Préstamos; se estableció que los tiempos para la cancelación de las deudas deben ser el adecuado y no incurrir en plazos extraordinarios. Así también realizar las proyecciones necesarias para tener presente los ingresos y egresos que se podrían obtener en algún momento.

Para realizar una gestión eficiente en cuanto a préstamos bancarios o a través del INFOM, se sugieren algunos aspectos como son los siguientes:

Se debe tener cumplimiento con el pago de la amortización y de los intereses que genera el préstamo.

Conocer, evaluar y determinar qué proyectos se desean realizar con financiamiento de la deuda pública, para determinar por medio de ello si los beneficios que se obtendrán serán superiores al costo de realización del mismo.

Realizar de forma mensual un análisis de la liquidez para medir por medio de ello la capacidad de la institución para hacer frente a sus deudas a corto plazo y

establecer si es o no conveniente adquirir otro préstamo.

Tener buen uso de la adquisición de préstamos, solicitarlos cuando sea necesario y que sean empleados de manera exclusiva para proyectos de inversión pública y de desarrollo urbano y rural.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

Derivado del análisis realizado al sistema financiero de la Municipalidad de Democracia se hace necesaria la capacitación del personal de la Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM), la cual está compuesta por seis personas: un director (tesorero municipal), una oficial I quien tiene a su cargo el área de presupuesto, una oficial II quien es la responsable de receptoría, un encargado de contabilidad quien a su vez es el responsable de compras, un encargado de almacén y un cobrador de piso plaza. De las personas que integran la AFIM, el director, el encargado de contabilidad, y la de receptoría son graduados a nivel medio de Peritos Contadores y el encargado de almacén es Bachiller. Adicionalmente, varias de estas personas poseen estudios universitarios, lo que indica que el nivel académico del personal de esta sección es bastante aceptable, lo cual facilitará la capacitación al personal que la integra.

La capacitación por parte del INFOM es importante para coadyuvar al mejoramiento en la formulación presupuestaria. En cuanto al SIAF-MUNI, es importante la capacitación por parte de los técnicos, para fortalecer los conocimientos del personal financiero de la Municipalidad. La participación de Auditoría Interna es fundamental para capacitar al personal de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM), pues los conocimientos de dicho profesional contribuirán a mejorar los procedimientos actualmente

establecidos y a implementar otros con el objetivo de fortalecer el sistema financiero.

Esto contribuirá a mejorar la participación de cada uno de sus integrantes y a involucrarse de mejor forma en las funciones que les fueron asignadas de acuerdo al Manual de Funciones que cada uno posee.

Pero adicional a la capacitación, debe existir supervisión de dichas funciones por parte del director de la DAFIM, pues el Ministerio de Finanzas a través de los técnicos del SICOINGL, ha contribuido a la profesionalización del personal involucrado en el Sistema. Pero no basta con esa capacitación, si no existe supervisión, pues, aunque se capacite, pero no se le da seguimiento, no se lograrán los objetivos trazados.

Es importante resaltar que el principal responsable de la profesionalización del personal de la Municipalidad debe ser el Concejo Municipal, pues al proveerle de los recursos necesarios, contribuirá a que el Sistema Financiero sea una herramienta indispensable en la gestión del Gobierno Municipal.

CONCLUSIONES

Según los resultados y del trabajo de campo realizado en el municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, durante el mes de junio del año 2016, sobre el tema individual “Diagnóstico Financiero Municipal”, se llegó a concluir lo siguiente:

1. La aplicación del SICOINGL, en la municipalidad de la Democracia, ha favorecido el fortalecimiento y la innovación en la Administración Financiera, ya que ha facilitado el trabajo del personal que conforma la DAFIM y la automatización de los procesos administrativos.
2. Existen normas legales que dirigen parte de la labor de la Municipalidad y que por malos procedimientos no se realizan correspondientemente, lo que puede originar sanciones posteriormente.
3. La aplicación del SICOINGL, en la municipalidad de La Democracia en base a su estructura en el módulo de presupuesto, ha permitido que todos los recursos se lleven ordenadamente, la programación de pago se hace más fácil, debido a que estos ya están autorizados y evita que no existan pago fuera del módulo y que no esté en el presupuesto vigente.
4. La estructura programática del presupuesto en el SICOINGL, contribuye a establecer el costo de los proyectos ejecutados durante el período fiscal.
5. Los Estados Financieros que son proporcionados por el SICOINGL, requieren de ser analizados y revisados periódicamente por medio de la aplicación del Catálogo Matriz del Presupuesto a Contabilidad y de partidas extra-presupuestarias, las cuales se vienen realizando, según la intervención del auditor interno.
6. Los Estados Financieros son presentados ante el Concejo Municipal, como parte del procedimiento del control de lo ejecutado en el mes correspondiente.

7. Las formulaciones de los proyectos desarrollados son supervisadas por la administración municipal y trasladados a la Dirección Municipal de Planificación (DMP), quienes tienen un registro que le permite llevar un mejor control.
8. La aplicación del SICONINGL, permite que los ingresos propios se lleven de manera ordenada y a su vez han mejorado, aunque no aumente el porcentaje de los mismos.
9. Los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y recolección de basura tienen un impacto ambiental considerable en el Municipio, derivado de la falta de mecanismos que utiliza la población en la manipulación de la basura hace que posible la contaminación de los ríos que atraviesan la localidad, ya que aprovechan cuando llueve para tirar la basura y que esta se la lleve provocando que las alcantarillas que tapen y generen enfermedades para los vecinos.
10. Los ingresos propios, se estiman en base de los ingresos de los últimos cinco años, dándole aplicación al principio de: sujeto a la realidad financiera del municipio.

RECOMENDACIONES

Según los resultados y del trabajo de campo realizado en el municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, durante el mes de junio del año 2016, sobre el tema “Diagnóstico Socioeconómica, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, donde se deriva el tema individual “Diagnóstico Financiero Municipal”, se llegó a recomendar lo siguiente:

1. Para que el sistema de contabilidad integrada de Gobiernos Locales funciones correctamente, es necesario que la Dirección, aplique los procedimientos adecuados y una capacitación continua para que cada uno de los integrantes de dicha unidad y miembros del concejo realicen sus funciones correctamente, de acuerdo al manual de funciones ya establecido.
2. Se debe de implementar para el personal de Municipalidad un taller sobre las normas legales existentes y así poder llevar un mejor control de los requisitos que requieren las autoridades en el proceso del desarrollo de sus actividades.
3. Realizar capacitaciones a la Dirección Administrativa Financiera en la participación en la revisión de la estructura del módulo de presupuesto, para que la revisión de sus recursos sea más clara, y que los resultados sean lo correspondientes según las normas y procedimientos indicados por el sistema.
4. La DMP debe tener un control más actualizado de los proyectos para que le permita ver los costos reales de las inversiones realizadas y poder ver reflejado en el periodo fiscal los datos reales de las inversiones.
5. El auditor interno debe revisar los Estados Financieros en base a los lineamientos indicados por el Catálogo y los indicado en la partida extra presupuestaria, para que los resultados del ejercicio fiscal ante la

Contraloría General de Cuentas sean satisfactorios y no exprese anomalías.

6. En la revisión de los Estados Financieros es necesario que el Concejo Municipal, reciban una capacitación que les permita conocer más a fondo los procedimientos del módulo, para que la comprensión de la ejecución del presupuesto, de un mejor resultado y ellos conozcan bien de la ejecución del mismo.
7. Se necesita de la participación del encargado de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), en la elaboración de todos los perfiles de proyectos, tanto de los que son enviados al Consejo Departamental de Desarrollo, así como de los que se desarrollan por administración municipal. Para que la ejecución de los mismos quede bien reflejada en los Estados Financieros.
8. Que la Administración de la municipalidad, cree nuevas estrategias para la recaudación de los ingresos propios por arbitrios, tasas y servicios públicos municipales, para que se pueden mejorar la recaudación de los mismos y así poder cubrir con los compromisos que han adquirido.
9. Que la administración de la municipalidad, cree estrategias y capacitaciones para a los dirigentes de las comunidades sobre el mantenimiento los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y recolección de basura, para que esto permita eliminar la contaminación de los ríos, así poder tener un buen resultado en el medio ambiente y la salud de sus habitantes.
10. Se sugiere solicitar la participación y coordinación de los Ministerios de: Salud Pública y Asistencia Social, Ambiente y Recursos Naturales, con el propósito de definir planes, programas y proyectos de saneamiento ambiental dirigido a reducir los impactos ambientales producto de la prestación de algunos servicios públicos municipales.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico, (Pautas para el Desarrollo de la Regiones en Países que han sido mal administrados), Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 169 pp.

Código Municipal, Decreto Número 12-2002 y sus reformas Decreto Número 22-2010; detalla la organización y funcionamiento de los gobiernos municipales.

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002; define todo lo relativo a la administración y atribuciones de los COCODE.

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97; determina las normas para los sistemas de contabilidad, deuda pública, presupuesto y tesorería.

Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92; reglamenta la forma de comprar bienes y contratar servicios.

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002; determina la función fiscalizadora a las instituciones públicas.

Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto Número 89-2002; establece todo lo concerniente para una administración pública transparente.

Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto Número 15-98; define la distribución de los cobros de este impuesto ya sea para gastos de funcionamiento y de inversión.

ANEXOS

Anexo 1
Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
Análítica de Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales
Período: 2012 - 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016*
Mejoramiento de las condiciones de salud/vida					
Servicios personales (Grupo 000)	667,691.85	743,741.17	1,097,956.15	1,300,818.35	617,095.87
Personal permanente	403,126.37	441,388.50	330,464.03	308,750.27	330,403.53
Complemento específico al personal permanente	54,800.00	68,875.00	69,250.00	64,919.40	54,779.60
Personal por contrato	24,888.00	37,423.00	381,413.95	437,264.70	125,870.73
Complemento específico al personal temporal	2,250.00	3,000.00	39,708.00	36,250.00	12,750.00
Jornales	35,657.00	46,600.00	35,345.27	35,677.71	17,376.64
Aporte patronal al IGSS	23,108.02	-	1,888.68	-	1,883.98
Aporte para clases pasivas	17,044.80	-	34,732.64	97,659.76	34,547.26
Aguinaldo	34,469.83	53,129.67	78,718.19	90,243.88	618.55
Bonificación anual (Bono 14)	32,457.83	49,178.00	67,605.39	87,620.90	2,605.58
Otras prestaciones	-	-	-	66,841.73	-
Servicios extraordinarios de personal permanente	39,890.00	44,147.00	58,830.00	75,590.00	36,260.00
Servicios no personales (Grupo 100)	19,480.00	-	121,648.28	69,598.00	9,331.00
Otros estudios y/o estudios	-	-	89,813.28	62,303.00	9,331.00
Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	-	-	31,835.00	-	-
Servicios de atención y protocolo	-	-	-	-	-
Viáticos en el interior	-	-	-	2,000.00	-
Fletes	19,480.00	-	-	1,650.00	-
Mantenimiento y reparación de medios de transporte	-	-	-	3,645.00	-
Arrendamiento de medios de transporte	-	-	-	-	-
Materiales y suministros (Grupo 200)	4,809.00	-	-	10,300.00	-
Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	-	-	-	10,300.00	-
Elementos y compuestos químicos	1,200.00	-	-	-	-
Otros materiales y suministros	3,609.00	-	-	-	-
Útiles educacionales y culturales	-	-	-	-	-
Total egresos	691,980.85	743,741.17	1,219,604.43	1,380,716.35	626,426.87

* Corte al 31 de mayo de 2016

Fuente: elaboración propia con base en datos del presupuesto vigente de ingresos y egresos 2012 al 2016 por la Municipalidad de la Democracia.